

Manual del Estudiante

Año Escolar 2026-27



Si tiene dificultades para acceder a la información de este documento debido a una discapacidad, comuníquese con el distrito al 409-423-2284.

Año escolar 2026-2027

Contenido

Manual del Estudiante	1
Prefacio Padres y Estudiantes:	6
Accesibilidad	7
Sección Uno: Derechos de los Padres	8
Derechos de Consentimiento, Exclusión y Rechazo	8
Retirar a un Estudiante de la Instrucción o Eximir a un Estudiante de un Componente Obligatorio de la Instrucción	16
Derecho de Acceso a los Expedientes Estudiantiles, Materiales de Instrucción y Registros/Políticas del Distrito	17
Un Estudiante con Excepcionalidades o Circunstancias Especiales	23
Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes	32
Ausencias/Asistencia	32
Responsabilidad bajo la Ley Estatal y Federal (Todos los Grados)	38
Prueba de Aptitud Vocacional para las Fuerzas Armadas (Grados 10-12)	38
Premios y Honores (Todos los Grados)	38
Acoso Escolar (Todos los Grados)	38
Educación Profesional y Técnica (CTE) y Otros Programas Laborales (Grado Secundario) (Solo niveles de secundaria)	41
Celebraciones (Todos los niveles de grado)	42
Abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos infantiles (Todos los niveles de grado)	42
Clasificación en la clase/Estudiante con la clasificación más alta (Solo niveles de secundaria)	46
Horarios de clases (Solo niveles de secundaria)	46
Admisiones y ayuda financiera a universidades e instituciones de educación superior (Todos los niveles de grado)	46
Cursos con créditos universitarios (Solo niveles de secundaria)	47
Comunicaciones (Todos los niveles de grado)	48
Quejas e inquietudes (Todos los niveles de grado)	49
Conducta (Todos los niveles de grado)	50
Orientación	51
Crédito del curso (Solo niveles de secundaria)	53
Crédito por examen —	
Si un estudiante ha tomado el curso/asignatura (Grados 6-12)	53

Año escolar 2026-2027

Crédito por examen para Avanzar/Acelerar — Si un estudiante no ha cursado el curso/asignatura	54
Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los grados)	55
Discriminación	58
Aprendizaje a distancia (todos los grados)	58
Distribución de literatura, materiales publicados u otros documentos (todos los grados)	59
Vestimenta y apariencia personal (todos los grados)	60
Dispositivos electrónicos y recursos tecnológicos (todos los grados)	61
Evaluaciones de fin de curso (EOC)	63
Estudiantes bilingües emergentes (todos los grados)	63
Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados)	64
Cuotas (todos los grados)	66
Recaudación de fondos (todos los grados)	67
Zonas libres de pandillas (todos los grados)	67
Clasificación por grado (solo 9.º a 12.º grado)	67
Directrices de calificación (todos los grados)	67
Graduación (Solo en secundaria)	68
Acoso	75
Ritos de iniciación (Todos los grados)	75
Salud física y mental	76
Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud	85
Tareas (Todos los grados)	87
Agencias policiales (Todos los grados)	88
Salida del campus (Todos los grados)	89
Objetos perdidos (Todos los grados)	90
Trabajos de recuperación	90
Declaración de no discriminación (Todos los grados)	91
Programas académicos no tradicionales (Todos los grados)	93
Participación de padres y familias (Todos los grados)	93
Estacionamiento y permisos de estacionamiento (Solo en secundaria)	95
Juramentos de lealtad y minuto de silencio (Todos los grados)	95
Oración (Todos los grados)	95
Promoción y repetición	96
Salida de la escuela	96

Año escolar 2026-2027

Instrucción remota	96
Boletines de calificaciones/Informes de progreso y conferencias (todos los grados)	97
Represalias	97
Evaluaciones estatales obligatorias	97
Almacenamiento seguro de armas de fuego	100
Seguridad (todos los grados)	100
SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas	102
Cambios de horario (secundaria y preparatoria)	102
Instalaciones escolares	102
Plan de manejo de asbesto (todos los grados)	102
Excursiones escolares patrocinadas por la escuela (todos los grados)	107
Registros e investigaciones	107
Acoso sexual	109
Programas especiales (todos los grados)	109
Pruebas estandarizadas	110
Estudiantes oradores (todos los grados)	110
Escuela de verano (todos los grados)	110
Llegadas Tardías (Todos los Grados)	111
Libros de Texto, Libros de Texto Electrónicos, Equipos Tecnológicos y Otros Materiales de Instrucción (Todos los Grados)	111
Traslados (Todos los Grados)	111
Transporte (Todos los Grados)	111
Vandalismo (Todos los Grados)	113
Cámaras de Video (Todos los Grados)	113
Visitas a la Escuela (Todos los Grados)	113
Voluntarios (Todos los Grados)	115
Registro de Votantes (Solo Grados Secundarios)	115
Baja de la Escuela (Todos los Grados)	115
Glosario	117
Apéndice: Política de Protección contra el Acoso Escolar	120
Bienestar Estudiantil: Política de Protección contra el Acoso Escolar	120
Apéndice: Política de Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes	121
Derechos y Responsabilidades de los Estudiantes: Quejas y reclamos de estudiantes y padres	121

Año escolar 2026-2027

Administración del Distrito Escolar Independiente de Kirbyville

206 East Main

Kirbyville, TX 75956

(409) 423-7520

Fax: (409) 423-2367

kcisd@kirbyvillecisd.org

Superintendente

Stephen Edwards

Superintendente Adjunta

Kristi Gore

Preparatoria Kirbyville

1100 South Margaret

Kirbyville, TX 75956

(409) 423-7500

Fax: (409) 423-5313

Directora

Leslie Williams

Subdirectora

Casey Bostick

Director Atlético

Seth Hubbard

Consejeras

Sandy Keene / Crystal Tomplait

Enfermera del Campus

Keandra Brown

Preparatoria Kirbyville

2200 South Margaret

Kirbyville, TX 75956

(409) 420-0692

Fax: (409) 423-6654

Directora:

Ashley Powell

Subdirectora:

Melissa Roberts

Consejeras:

Amy Elliott / Jennifer Hughes

Enfermera del campus:

Sue Eddings

Coordinadores deportivos:

Ross Prokop / Chelsea Whitmire

Escuela Primaria Kirbyville

2100 South Margaret

Kirbyville, TX 75956

(409) 423-8526

Fax: (409) 423-3753

Directora:

Tisha McBride

Subdirector:

Dustin Rutherford / Trecia Coody

Consejeras:

Amanda Price

Enfermera del campus:

Dona Gilchriest

Año escolar 2026-2027

Departamento de Educación Especial de KCISD

2100 South Margaret

Kirbyville, TX 75956

(409) 420-0723

Fax: (409) 420-0678

Director: Byron Miller

Secretaria: Donna Danna

Consejo Directivo del Distrito Escolar Independiente de Kirbyville

Gary Fairchild, Presidente

TJ Adams, Vicepresidente

Jason Loper, Secretario

Tyler Downs

Kasey Foster

Trent Morgan

Jeoffery Blueitt

Año escolar 2026-2027

Prefacio Padres y Estudiantes:

¡Bienvenidos al nuevo año escolar!

La educación es un esfuerzo de equipo. El trabajo conjunto de estudiantes, padres, maestros y demás personal hará de este un año exitoso.

El Manual del Estudiante de Kirbyville CISD es una guía de referencia general dividida en dos secciones:

Sección Uno: Derechos de los Padres, describe ciertos derechos parentales según lo especificado en la ley estatal o federal.

Sección Dos: Otra Información Importante para Padres y Estudiantes, organizada alfabéticamente por tema. Cuando corresponde, los temas se organizan por grado.

Nota: A menos que se indique lo contrario, el término "padre" se refiere al padre, madre, tutor legal, cualquier persona a la que se le haya otorgado algún otro tipo de control legal sobre un estudiante o cualquier otra persona que haya aceptado asumir la responsabilidad escolar de un estudiante.

El Manual del Estudiante está diseñado para cumplir con la ley, las políticas adoptadas por la junta y el Código de Conducta Estudiantil, un documento adoptado por la junta que busca promover la seguridad escolar y un ambiente propicio para el aprendizaje. El Manual del Estudiante no pretende ser una declaración completa de todas las políticas, procedimientos o normas en cualquier circunstancia.

En caso de conflicto entre las políticas de la junta (incluido el Código de Conducta Estudiantil) y cualquier disposición del Manual del Estudiante, el distrito seguirá las políticas de la junta y el Código de Conducta Estudiantil.

Por lo tanto, los padres y estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta Estudiantil de Kirbyville CISD. Para consultar el Código de Conducta, visite el sitio web del distrito: www.kirbyvillecisd.org. La ley estatal exige que el Código de Conducta se exhiba de forma destacada o esté disponible para su consulta en cada campus.

El Manual del Estudiante se actualiza anualmente. Sin embargo, la adopción y revisión de políticas puede ocurrir a lo largo del año. El distrito anima a los padres a mantenerse informados sobre los cambios propuestos en las políticas asistiendo a las reuniones de la junta y revisando las comunicaciones que explican los cambios en las políticas u otras normas que afectan las disposiciones del Manual del Estudiante. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual del Estudiante en cualquier momento. Se notificará de las revisiones según sea razonablemente práctico.

Aunque el Manual del Estudiante puede hacer referencia a los derechos establecidos por ley o por las políticas del distrito, no crea derechos adicionales para los padres y estudiantes. Este manual no constituye, ni pretende constituir, un contrato entre padres, padres o estudiantes y el distrito.

Se puede solicitar una copia impresa del Código de Conducta Estudiantil o del Manual del Estudiante en la oficina del director/a de la escuela.

Año escolar 2026-2027

Nota: Se incluyen referencias a los códigos de políticas de la junta para facilitar su consulta. La copia impresa del manual de políticas oficial del distrito está disponible para su consulta en la oficina de administración del distrito, y una copia electrónica no oficial está disponible en www.Kirbyvillecisd.org.

El manual de políticas incluye:

Políticas con referencias legales que contienen disposiciones de leyes y reglamentos federales y estatales, jurisprudencia y otras autoridades legales que proporcionan el marco legal para los distritos escolares;

Políticas locales adoptadas por la junta que articulan las decisiones y valores de la junta con respecto a las prácticas del distrito;

Si tiene alguna pregunta sobre el material de este manual, comuníquese con el director/a de su escuela. Complete y devuelva al campus del estudiante los siguientes formularios (incluidos en el paquete de formularios distribuido al inicio del año o al momento de la inscripción):

Confirmación de la distribución electrónica del Manual del Estudiante

Aviso sobre la información del directorio y respuesta de los padres sobre la divulgación de información del estudiante

Objeción de los padres a la divulgación de información del estudiante a reclutadores militares e instituciones de educación superior (si decide restringir la divulgación de información a estas entidades)

Formulario de consentimiento/exclusión voluntaria para participar en encuestas de terceros

[Consulte Objeción a la divulgación de información del directorio y Consentimiento requerido antes de la participación del estudiante en una encuesta financiada con fondos federales para obtener más información].

Accesibilidad

Si tiene dificultades para acceder a este manual debido a una discapacidad, comuníquese con kcisd@kirbyvillecisd.org o llame al 409-423-7520.

Sección uno: Derechos de los padres

Esta sección describe ciertos derechos de los padres según lo especificado en la ley estatal o federal. Derechos de consentimiento, exclusión voluntaria y rechazo

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica

A menos que lo exija la ley estatal o federal, un empleado o contratista del distrito no realizará un examen, prueba o tratamiento psicológico o psiquiátrico sin obtener el consentimiento previo por escrito de los padres.

Año escolar 2026-2027

Nota: Una evaluación podría ser requerida legalmente según las normas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas para investigaciones y denuncias de abuso infantil.

Consentimiento para la Instrucción en Sexualidad Humana

Notificación Anual

Como parte del currículo del distrito, los estudiantes reciben instrucción relacionada con la sexualidad humana. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) recomienda los materiales curriculares, y la junta escolar los adopta y determina el contenido específico de la instrucción.

Para obtener más información, consulte el sitio web del distrito sobre instrucción en sexualidad humana en www.kirbyvillecisd.org.

De acuerdo con la ley estatal, los padres pueden:

Revisar, recibir o comprar una copia de los materiales curriculares, según los derechos de autor de los materiales.

Retirar a su hijo/a de cualquier parte de la instrucción en sexualidad humana sin sanciones académicas, disciplinarias ni de otro tipo.

Participe en el desarrollo de este currículo haciéndose miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. Consulte con el director/a de la escuela para obtener más detalles.

Utilice el procedimiento de quejas del distrito en relación con una queja. [Ver Quejas e Inquietudes (Todos los Grados) y FNG(LOCAL).]

La ley estatal también exige que la instrucción relacionada con la sexualidad humana, las enfermedades de transmisión sexual, el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) o el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

Presentar la abstinencia sexual como la opción preferida en relación con toda actividad sexual para las personas solteras en edad escolar.

Dedicar más atención a la abstinencia sexual que a cualquier otra conducta.

Año escolar 2026-2027

Enfatizar que la abstinencia, si se usa de manera constante y correcta, es el único método 100% efectivo para prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual y el trauma emocional asociado con la actividad sexual adolescente.

Instruir a los adolescentes a abstenerse de la actividad sexual antes del matrimonio como la manera más efectiva de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual.

Si se incluye en el contenido del currículo, enseñar la anticoncepción y el uso del condón en términos de las tasas reales de uso en humanos en lugar de las tasas teóricas de laboratorio.

[Ver Consentimiento para la Instrucción sobre la Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo y la Trata de Personas con Fines Sexuales]

Consentimiento antes de la Sexualidad Humana Instrucción

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre sexualidad humana, sus padres deben dar su consentimiento por escrito. Se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes del inicio de la instrucción.

Consentimiento para la Instrucción sobre Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo y la Trata de Personas con Fines Sexuales

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata de personas con fines sexuales, el distrito debe obtener el consentimiento por escrito de sus padres. Se les enviará una solicitud de consentimiento por escrito al menos 14 días antes del inicio de la instrucción.

Notificación Anual

Los estudiantes reciben instrucción relacionada con la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata de personas con fines sexuales. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) recomienda los materiales curriculares, y la junta escolar los adopta y determina el contenido específico de la instrucción.

Para obtener más información, consulte el sitio web del distrito sobre instrucción para la prevención del abuso en www.kirbyvillecisd.org. De acuerdo con la ley estatal, los padres pueden:

Revisar, recibir o comprar una copia de los materiales curriculares, según los derechos de autor de los mismos. Según lo exige la ley, cualquier material curricular de dominio público utilizado en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito, en la dirección indicada anteriormente.

Retirar a su hijo/a de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias ni de otro tipo.

Año escolar 2026-2027

Participar en el desarrollo de este currículo haciéndose miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. Consulte con el director/a de la escuela para obtener más información.

Utilizar el procedimiento de quejas del distrito en relación con una queja. [Consulte la sección Quejas e inquietudes (todos los grados) y la política FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones].

[Consulte Consentimiento previo a la instrucción sobre sexualidad humana, violencia en el noviazgo y abuso sexual infantil, negligencia, trata y otros malos tratos a menores (todos los grados)]

Consentimiento para brindar un servicio de atención de salud mental

El distrito no brindará un servicio de atención de salud mental a un estudiante ni le realizará una evaluación médica como parte de sus procedimientos de intervención, excepto según lo permita la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a los padres una intervención para un estudiante con señales tempranas de alerta de problemas de salud mental, abuso de sustancias o riesgo de suicidio. El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un plazo de El enlace de salud mental se comunicará con el estudiante dentro de un plazo razonable después de que este tenga conocimiento de que el estudiante ha mostrado señales de alerta temprana y proporcionará información sobre las opciones de consejería disponibles.

El distrito también ha establecido procedimientos para que el personal notifique al enlace de salud mental sobre cualquier estudiante que pueda necesitar intervención.

Puede contactar al enlace de salud mental en:

Makenzie Cucancic

Enfermera del Distrito

mcucancic@kirbyvillecisd.org

409-423-7520

El enlace de salud mental puede proporcionar más información sobre estos procedimientos, así como materiales curriculares para identificar factores de riesgo, acceder a recursos de tratamiento o apoyo dentro y fuera del campus, y acceder a las adaptaciones estudiantiles disponibles en el campus.

[Ver Apoyo de Salud Mental (Todos los Grados)]

Consentimiento para Exhibir Trabajos Originales e Información Personal de un Estudiante

Los maestros pueden exhibir el trabajo de un estudiante en las aulas o en cualquier otro lugar del campus como reconocimiento a su logro sin necesidad de solicitar el

Año escolar 2026-2027

consentimiento previo de los padres. Estas exhibiciones pueden incluir información personal identificable del estudiante. El trabajo del estudiante incluye:

Artes plásticas

Proyectos especiales

Fotografías

Videos o grabaciones de voz originales

Otros trabajos originales

Sin embargo, el distrito solicitará el consentimiento de los padres antes de mostrar el trabajo de un estudiante en su sitio web, en un sitio web afiliado o patrocinado por el distrito (como el sitio web de un campus o aula), o en publicaciones del distrito, que pueden incluir materiales impresos, videos u otros medios de comunicación.

Consentimiento para recibir instrucción sobre crianza y paternidad si un estudiante es menor de 14 años

Un estudiante menor de 14 años debe contar con el permiso de sus padres para participar en el Programa de Concientización sobre Crianza y Paternidad del distrito (<https://www.texasattorneygeneral.gov/child-support/programs-and-initiatives/parenting-and-paternity-awareness-papa/papa-educators/papa-curriculum>). Este programa fue desarrollado por la Oficina del Procurador General de Texas y la Junta Estatal de Educación (SBOE) para ser incorporado a las clases de educación para la salud. Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando no esté permitido por ley

La ley estatal permite a la escuela realizar grabaciones de video o voz sin el permiso de los padres cuando la grabación se utilice para:

Seguridad escolar

Instrucción en el aula o una actividad cocurricular o extracurricular

Cobertura mediática de la escuela

Promoción de la seguridad estudiantil, según lo estipula la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos

En otras circunstancias, el distrito solicitará el consentimiento escrito de los padres antes de realizar grabaciones de video o voz de un estudiante.

Tenga en cuenta que los padres y las visitas a un aula, tanto virtuales como presenciales, no pueden grabar video o audio, ni tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario escolar.

Exclusión voluntaria de Matemáticas Avanzadas en 6.º a 8.º grado

El distrito inscribirá automáticamente a un estudiante de 6.º grado en un curso de matemáticas avanzadas si obtuvo un puntaje entre el 60 % superior en la prueba STAAR de matemáticas de 5.º grado o entre el 40 % superior en una prueba local que

Año escolar 2026-2027

demuestre competencia en el trabajo del curso de matemáticas de 5.º grado. La inscripción en un curso de matemáticas avanzadas en 6.º grado permitirá a los estudiantes matricularse en Álgebra I en 8.º grado y en matemáticas avanzadas en 9.º a 12.º grado.

Los padres del estudiante pueden optar por excluirlo de la inscripción automática en un curso de matemáticas avanzadas.

- Prohibición del Uso del Castigo Corporal
- El castigo corporal (azotes o azotes) puede utilizarse como medida disciplinaria, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil y la política FO(LOCAL) del distrito.
- Sin embargo, de acuerdo con la ley, el distrito no puede administrar castigos corporales si los padres del estudiante presentan una declaración escrita y firmada que prohíbe su uso.
- Los padres que no deseen que se administre castigo corporal a su hijo deben devolver el formulario incluido en el paquete de inicio del año escolar. Esta declaración firmada debe presentarse cada año escolar. Los padres pueden revocar esta prohibición en cualquier momento durante el año escolar presentando una declaración firmada al director de la escuela.
- Nota:
- El personal del distrito puede utilizar métodos disciplinarios distintos del castigo corporal si los padres solicitan que no se aplique.
- Si el distrito tiene conocimiento de que un estudiante se encuentra bajo custodia estatal temporal o permanente (a través de hogares de acogida, familias de acogida u otros arreglos), no se administrará castigo corporal, incluso si el cuidador o el trabajador social del estudiante no han presentado una declaración firmada que prohíba su uso. Limitación de las comunicaciones electrónicas entre estudiantes y empleados del distrito
- El distrito permite a los maestros y otros empleados autorizados utilizar comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del ámbito de sus responsabilidades profesionales, según lo descrito en las directrices del distrito.
- Por ejemplo, un maestro puede crear una página en redes sociales para la clase para compartir información sobre el trabajo en clase, las tareas y los exámenes. Los padres pueden acceder a dicha página.
- Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante solo están permitidos si un empleado del distrito responsable de una actividad extracurricular debe comunicarse con el estudiante que participa en dicha actividad.

Año escolar 2026-2027

- El empleado debe incluir a su supervisor inmediato y a los padres del estudiante como destinatarios en todos los mensajes de texto.
- Los padres que no deseen que su hijo reciba comunicaciones electrónicas individuales de un empleado del distrito deben comunicarse con el director de la escuela.
- Objeción a la divulgación de información del directorio
- La Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) permite al distrito divulgar información del directorio apropiadamente designada del expediente académico de un estudiante sin consentimiento por escrito.
- La información del directorio es información que, de divulgarse, generalmente no se considera perjudicial ni una invasión de la privacidad. Ejemplos:
- La fotografía de un estudiante (para su publicación en el anuario escolar).
- El nombre y el grado del estudiante (para comunicar las asignaciones de la clase y los docentes).
- El nombre, el peso y la estatura de un atleta (para su publicación en el programa deportivo escolar).
- Una lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento a nivel escolar o del aula).
- El nombre y la fotografía de un estudiante (publicados en una plataforma de redes sociales aprobada y administrada por el distrito).
- Los nombres y grados de los estudiantes enviados por el distrito a un periódico local u otra publicación comunitaria (para reconocer la lista de honor A/B de un período de calificación específico).
- La información del directorio se divulgará a cualquier persona que siga los procedimientos para solicitarla.
- Sin embargo, un padre o un estudiante elegible puede oponerse a la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe presentarse por escrito al director dentro de los 10 días escolares posteriores al primer día de clases del estudiante de este año escolar. [Consulte el Aviso sobre la Información del Directorio y la Respuesta de los Padres sobre la Divulgación de Información del Estudiante, incluidos en el paquete de formularios].
- El distrito solicita que las familias que viven en un albergue para sobrevivientes de violencia familiar o trata de personas notifiquen al personal del distrito que el estudiante reside actualmente en dicho albergue. Las familias pueden optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no divulgue información que pueda revelar la ubicación de dicho albergue.

Año escolar 2026-2027

- El distrito ha identificado la siguiente información del directorio: nombre del estudiante; dirección; número de teléfono; dirección de correo electrónico; fotografía; fecha y lugar de nacimiento; especialidad; títulos, honores y premios recibidos; fechas de asistencia; grado; institución educativa a la que asistió más recientemente; participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos; y peso y estatura de los miembros de equipos deportivos. Si un padre se opone a la divulgación de la información del estudiante incluida en el formulario de respuesta a la información del directorio, esta objeción también se aplica al uso de dicha información para fines patrocinados por la escuela, como:
 - Cuadro de honor
 - Periódico escolar
 - Anuario
 - Actividades de reconocimiento
 - Comunicados de prensa
 - Programas deportivos

Nota: Consulte también la sección "Inspección y uso autorizados de los expedientes estudiantiles".

Oposición a la divulgación de información estudiantil a reclutadores militares e instituciones de educación superior (solo para secundaria)

A menos que un padre o madre haya recomendado al distrito que no divulgue la información de su hijo/a, la Ley Cada Estudiante Triunfa (ESSA) exige que el distrito cumpla con las solicitudes de los reclutadores militares o las instituciones de educación superior para proporcionar la siguiente información sobre los estudiantes:

Nombre

Dirección

Teléfono

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito a un estudiante, a menos que un padre o madre haya recomendado al distrito que no divulgue esta información. [Consulte la Objeción de los Padres a la Divulgación de Información del Estudiante a Reclutadores Militares e Instituciones de Educación Superior, incluida en el paquete de formularios].

Participación en Encuestas de Terceros

Consentimiento Requerido Antes de la Participación del Estudiante en una Encuesta Financiada con Fondos Federales

Año escolar 2026-2027

La Enmienda para la Protección de los Derechos del Alumno (PPRA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información con fines comerciales y ciertos exámenes físicos. Un padre tiene derecho a dar su consentimiento antes de que un estudiante deba someterse a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de los Estados Unidos que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

Afiliaciones o creencias políticas del estudiante o de sus padres

Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de su familia

Comportamiento o actitudes sexuales

Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante

Evaluaciones críticas de personas con las que el estudiante tiene una relación familiar cercana

Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos y ministros

Prácticas, afiliaciones o creencias religiosas del estudiante o de sus padres

Ingresos, excepto cuando la información sea requerida por ley y se utilice para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa

Un padre puede inspeccionar la encuesta u otro instrumento, así como cualquier material instructivo correspondiente utilizado en relación con dicha encuesta. [Consulte la política EF(LEGAL) para obtener más información].

Exclusión voluntaria de otros tipos de encuestas o evaluaciones y divulgación de información personal

La PPRA otorga a los padres el derecho a recibir una notificación y la oportunidad de excluir a un estudiante de:

Actividades que impliquen la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida del niño con fines de marketing, venta o divulgación de dicha información a terceros.

Cualquier examen físico o evaluación invasiva que no sea de emergencia, requerida como condición de asistencia, administrada por la escuela o su agente, y que no sea necesaria para proteger la salud y seguridad inmediatas del estudiante.

Se exceptúan las evaluaciones de audición, visión o columna vertebral, o cualquier examen físico o evaluación permitidos o requeridos por la ley estatal. [Consulte las políticas EF y FFAA para obtener más información].

Un padre o madre puede inspeccionar:

Encuestas de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por terceros.

Año escolar 2026-2027

Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente.

Material educativo utilizado como parte del currículo educativo.

El Departamento de Educación (ED) proporciona información detallada sobre la Enmienda para la Protección de los Derechos del Alumno (<https://studentprivacy.ed.gov/resources/protection-pupil-rights-amendment-ppra-general-guidance>), incluyendo un Formulario de Queja de la PPRA (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>).

Exclusión de un estudiante de la instrucción o exención de un estudiante de un componente obligatorio de la instrucción.

Consulte las secciones "Consentimiento para la Instrucción sobre Sexualidad Humana" y "Consentimiento para la Instrucción sobre la Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo y la Trata de Personas con Fines Sexuales" para obtener información sobre el derecho de un padre o madre a excluir a un estudiante de dicha instrucción.

Recitación de una parte de la Declaración de Independencia en los grados 3.º a 12.º

La ley estatal designa la semana del 17 de septiembre como la Semana de Celebración de la Libertad y exige que todas las clases de estudios sociales proporcionen lo siguiente:

Instrucción sobre la intención, el significado y la importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de los Estados Unidos.

Una recitación específica de la Declaración de Independencia para los estudiantes de 3.º a 12.º grado.

Según la ley estatal, un estudiante puede ser excusado de recitar una parte de la Declaración de Independencia si se aplica alguna de las siguientes condiciones:

Un padre presenta una declaración escrita solicitando que se excuse a su hijo.

El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación.

Un padre es representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno de los Estados Unidos le otorga inmunidad diplomática.

[Consulte la política EHBK(LEGAL) para obtener más información].

Recitación de los Juramentos a las Banderas de los Estados Unidos y Texas.

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria del Juramento a la Bandera de los Estados Unidos y Texas. Bandera de EE. UU. y el Juramento a la Bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal exige que todos los estudiantes guarden un minuto de silencio después de recitar los juramentos.

Año escolar 2026-2027

[Consulte Juramentos a la Bandera y un Minuto de Silencio (Todos los Grados) y la política EC(LEGAL) para obtener más información].

Creencias Religiosas o Morales

Un padre o madre puede retirar temporalmente a su hijo/a del aula si una actividad educativa programada entra en conflicto con sus creencias religiosas o morales.

Esta retirada no puede utilizarse para evitar un examen ni extenderse por un semestre completo. El estudiante también debe cumplir con los requisitos de su grado y de graduación, según lo determine la escuela y la ley estatal. Tutoría o Preparación para Exámenes

Un docente puede determinar que un estudiante necesita asistencia adicional específica para que domine los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado basándose en:

Observaciones informales

Datos de evaluación, como las calificaciones obtenidas en tareas o exámenes

Resultados de evaluaciones diagnósticas

La escuela siempre intentará brindar tutoría y estrategias para la presentación de exámenes de manera que se evite, en la medida de lo posible, la suspensión de otras clases.

De acuerdo con la ley estatal y la política EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de suspender a un estudiante de una clase regular para recibir tutoría de refuerzo o preparación para exámenes durante más del 10% de los días que se ofrece la clase.

Si un distrito ofrece servicios de tutoría a los estudiantes, la ley estatal exige que los estudiantes con una calificación inferior a 70 durante un período de evaluación asistan.

[Para preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el docente del estudiante y consulte las políticas EC y EHBC.]
Consulte la sección de Pruebas Estandarizadas para obtener información sobre la instrucción acelerada obligatoria después de que un estudiante no tenga un rendimiento satisfactorio en ciertas pruebas estatales.]

Derecho de acceso a los expedientes estudiantiles, materiales didácticos y registros/políticas del distrito

Revisión por parte de los padres de los materiales didácticos y el plan

Los padres tienen derecho a revisar los materiales didácticos, libros de texto y otros materiales didácticos utilizados en el currículo, así como a examinar las pruebas que se hayan administrado, ya sea de forma presencial, virtual o a distancia.

Año escolar 2026-2027

El distrito pondrá a disposición de los padres los materiales didácticos para su revisión a más tardar 30 días antes del inicio del año escolar y durante al menos 30 días después de su finalización. Sin embargo, las pruebas que aún no se hayan administrado no estarán disponibles para su examen.

El distrito proporcionará a los padres de cada estudiante las credenciales de inicio de sesión para cualquier sistema de gestión del aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la instrucción, a fin de facilitar el acceso y la revisión de los padres.

Los padres también tienen derecho a solicitar a la escuela que permita al estudiante llevarse a casa los materiales didácticos que utiliza. La escuela puede solicitar al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del siguiente día escolar.

La escuela debe proporcionar versiones impresas de los materiales didácticos electrónicos a un estudiante si este no tiene acceso confiable a la tecnología en casa.

Los maestros deben proporcionar una copia del plan de instrucción o programa de estudios del maestro para cada clase a los padres de cada estudiante inscrito en esa clase antes del inicio de cada semestre. Los padres pueden obtener copias adicionales del plan o programa de estudios si lo solicitan. En la escuela secundaria y preparatoria, el programa de estudios o los planes de instrucción estarán disponibles en Google Classroom para cada curso. En la escuela primaria, los planes estarán disponibles en Google Classroom (generalmente para 4.º y 5.º grado) y el maestro los proporcionará por otros medios para los cursos de los estudiantes más jóvenes. [Para obtener información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo y materiales de la biblioteca en línea, incluyendo los registros de los materiales prestados de su hijo, consulte Biblioteca (Todos los grados).]

Revisión de materiales de instrucción por parte del distrito

Un padre puede solicitar que el distrito realice una revisión del material de instrucción en una clase de matemáticas, Lengua y Literatura Inglesas, ciencias o estudios sociales en la que esté inscrito su hijo para determinar su cumplimiento con los estándares estatales y el nivel de rigor del grado.

El distrito no está obligado a realizar una revisión del material de instrucción para una materia o grado específico en una escuela específica más de una vez por año escolar.

Para obtener más información sobre cómo solicitar una revisión del material de instrucción, comuníquese con el director de la escuela.

Notificaciones de mala conducta estudiantil a padres sin custodia

Año escolar 2026-2027

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que el distrito proporcione, durante el resto del año escolar, una copia de cualquier notificación escrita que se suele entregar a los padres relacionada con la mala conducta de su hijo, que pueda implicar la asignación a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP) o la expulsión. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FO(LEGAL) para obtener más información].

Participación en Evaluaciones Obligatorias a Nivel Federal, Estatal y Distrital

De acuerdo con la Ley de Éxito para Todos los Estudiantes (ESSA), los padres pueden solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o distrital relacionada con la participación de su hijo/a en las evaluaciones obligatorias. Expedientes Estudiantiles

Acceso a los Expedientes Estudiantiles

Los padres pueden revisar los expedientes de su hijo, incluyendo:

Registros de asistencia

Calificaciones

Calificaciones

Expedientes disciplinarios

Expedientes de consejería

Expedientes psicológicos

Solicitudes de admisión

Información de salud y vacunación

Otros expedientes médicos

Evaluaciones de maestros y consejeros escolares

Informes de patrones de comportamiento

Expedientes relacionados con la ayuda brindada para dificultades de aprendizaje, incluyendo información recopilada sobre cualquier estrategia de intervención utilizada con el niño, según la definición legal del término "estrategia de intervención"

Expedientes relacionados con los materiales de la biblioteca escolar que el niño obtiene de la biblioteca escolar [Consulte Biblioteca (Todos los grados) para obtener más información].

Instrumentos de evaluación estatales que se le han administrado al niño

Materiales didácticos y exámenes utilizados en el aula del niño

Inspección y uso autorizados de los expedientes estudiantiles

La Ley de Derechos Educativos y Privacidad Familiar (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los

Año escolar 2026-2027

expedientes académicos de los estudiantes. A efectos de los expedientes estudiantiles, un estudiante "elegible" es cualquier persona mayor de 18 años o que asista a una institución de educación superior. Estos derechos, como se explican aquí y en "Oponerse a la divulgación de información del directorio", son el derecho a:

Inspeccionar y revisar los expedientes estudiantiles dentro de los 45 días posteriores a la fecha en que la escuela reciba una solicitud de acceso.

Solicitar una enmienda a un expediente estudiantil que el padre o el estudiante elegible considere inexacto, engañoso o que infrinja de alguna manera la FERPA.

Otorgar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información personal identificable de los expedientes del estudiante, excepto en la medida en que la FERPA autorice la divulgación sin consentimiento.

Presentar una queja (<https://studentprivacy.ed.gov/file-a-complaint>) ante el Departamento de Educación de los EE. UU. en relación con el incumplimiento por parte de la escuela de los requisitos de la FERPA.

Tanto la FERPA como las leyes estatales protegen los expedientes estudiantiles de la inspección o el uso no autorizados y otorgan a los padres y a los estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad.

Antes de divulgar información personal identificable del expediente de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona que solicita la información, incluyendo a los padres o al estudiante.

Prácticamente toda la información sobre el rendimiento estudiantil, incluyendo calificaciones, resultados de exámenes y expedientes disciplinarios, se considera confidencial.

La inspección y divulgación del expediente estudiantil está restringida al estudiante elegible o a sus padres, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que cancele la patria potestad o el derecho a acceder al expediente académico del estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso al expediente estudiantil no se ven afectados por su estado civil.

La ley federal exige que el control de los expedientes pase al estudiante tan pronto como cumpla al menos uno de los siguientes criterios:

Cumplir 18 años

Emanciparse judicialmente

Inscribirse en una institución de educación superior

Sin embargo, los padres pueden continuar teniendo acceso al expediente si el estudiante es dependiente a efectos fiscales y, en circunstancias limitadas, cuando exista una amenaza para la salud y seguridad del estudiante o de otras personas. La FERPA permite la divulgación de información personal identificable del expediente académico de un estudiante sin el consentimiento por escrito de los padres o del estudiante elegible cuando las autoridades escolares tienen lo que la ley federal

Año escolar 2026-2027

denomina un "interés educativo legítimo" en el expediente del estudiante. El interés educativo legítimo puede incluir:

Trabajar con el estudiante

Considerar medidas disciplinarias o académicas, el caso del estudiante o un programa educativo individualizado para un estudiante con discapacidades

Recopilar datos estadísticos

Revisar un expediente académico para cumplir con su responsabilidad profesional

Investigar o evaluar programas

Los funcionarios escolares pueden incluir:

Miembros de la junta y empleados, como el superintendente, administradores y directores

Maestros, consejeros escolares, especialistas en diagnóstico y personal de apoyo (incluido el personal médico o de salud del distrito)

Una persona o empresa con la que el distrito ha contratado o autorizado para proporcionar un servicio o función institucional específico (como un abogado, consultor, proveedor externo que ofrece programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, oficial de recursos escolares o voluntario)

Una persona designada para formar parte de un equipo que apoya el programa escolar seguro y de apoyo del distrito

Un padre o estudiante que forma parte de un comité escolar

Un padre o estudiante que asiste a un funcionario escolar en el desempeño de sus funciones

FERPA también permite la divulgación de información personal identificable sin consentimiento por escrito:

A representantes autorizados De diversas agencias gubernamentales, incluyendo proveedores de servicios juveniles, la oficina del Contralor General de los EE. UU., la oficina del Fiscal General de los EE. UU., el Secretario de Educación de los EE. UU., la Agencia de Educación de Texas, la oficina del Secretario de Agricultura de los EE. UU. y trabajadores sociales de los Servicios de Protección Infantil (CPS) o, en ciertos casos, otros representantes de bienestar infantil.

A personas o entidades a las que se les otorgó acceso en respuesta a una citación u orden judicial.

A otra escuela, distrito/sistema o institución de educación postsecundaria en la que un estudiante busca o tiene la intención de inscribirse, o en la que ya está inscrito.

En relación con la ayuda financiera que un estudiante ha solicitado o ha recibido.

A organizaciones de acreditación para llevar a cabo funciones de acreditación.

Año escolar 2026-2027

A organizaciones que realizan estudios para la escuela o en su nombre para desarrollar, validar o administrar pruebas predictivas; administrar programas de ayuda estudiantil; o mejorar la instrucción.

A funcionarios apropiados en relación con una emergencia de salud o seguridad.

Cuando el distrito divulga detalles designados para la información del directorio. [Consulte la sección "Oposición a la divulgación de información del directorio" para prohibir esta divulgación].

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, se realizará únicamente con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El director del campus es el custodio de todos los expedientes de los estudiantes actualmente matriculados en la escuela asignada. El director del campus es el custodio de todos los expedientes de los estudiantes que se han dado de baja o se han graduado.

Los padres o estudiantes elegibles que deseen revisar los expedientes de su hijo deben presentar una solicitud por escrito al custodio de expedientes, indicando los expedientes que desean revisar.

Los expedientes pueden revisarse en persona durante el horario escolar regular. El custodio de expedientes o su designado estará disponible para explicar el expediente y responder preguntas.

Los padres o estudiantes elegibles que presenten una solicitud por escrito y paguen el costo de las copias de 10 centavos por página pueden obtener copias. Si las circunstancias impiden la revisión durante el horario escolar regular y el estudiante califica para recibir comidas gratuitas o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los expedientes solicitados o hará otros arreglos para que los padres o estudiantes los revisen. Puede contactar al custodio de expedientes de los estudiantes que se han dado de baja o se han graduado en:

Oficina de Administración del Distrito Escolar Independiente de Kirbyville

206 East Main

Kirbyville, TX 75956

Puede contactar al custodio de expedientes de los estudiantes actualmente matriculados en:

Escuela Primaria Kirbyville

2100 South Margaret

Kirbyville, TX 75956

Año escolar 2026-2027

Escuela Secundaria Kirbyville

2200 South Margaret

Kirbyville, TX 75956

Escuela Preparatoria Kirbyville

1100 South Margaret

Kirbyville, TX 75956

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar el expediente del estudiante y solicitar una corrección o enmienda si se considera inexacto, engañoso o que viola el derecho a la privacidad del estudiante.

La solicitud para corregir el expediente de un estudiante debe presentarse al custodio de expedientes correspondiente. La solicitud debe identificar claramente la parte del expediente que debe corregirse e incluir una explicación de la inexactitud de la información. Si el distrito deniega la solicitud de enmienda, el padre/madre o estudiante elegible tiene derecho a solicitar una audiencia. Si después de la audiencia no se enmiendan los expedientes, el padre/madre o estudiante elegible tiene 30 días escolares para presentar una declaración en el expediente.

Si bien las calificaciones incorrectamente registradas pueden ser impugnadas, la impugnación de la calificación de un estudiante en un curso o examen se gestiona mediante el proceso de quejas que se encuentra en la política FNG(LOCAL). Una calificación emitida por un docente solo puede modificarse si la junta directiva determina que es arbitraria, errónea o incompatible con las directrices de calificación del distrito. [Consulte las secciones "Boletas de calificaciones/Informes de progreso y conferencias (todos los grados), Quejas e inquietudes (todos los grados)" y "Finalidad de las calificaciones" en la política FNG(LEGAL)].

La política del distrito sobre expedientes estudiantiles se encuentra en las políticas FL(LEGAL) y FL(LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito.

Nota: El derecho de los padres o del estudiante elegible a acceder a los expedientes estudiantiles y a obtener copias de estos no se extiende a todos los expedientes. Los materiales que no se consideran expedientes educativos, como las notas personales de un maestro sobre un estudiante compartidas únicamente con un maestro sustituto, no tienen que estar disponibles. Cualificaciones profesionales de docentes y personal

Los padres pueden solicitar información sobre las cualificaciones profesionales de los docentes de su hijo/a, incluyendo si el docente:

Año escolar 2026-2027

Cumple con los criterios estatales de cualificación y licencia para los grados y áreas temáticas en las que imparte docencia;

Tiene un permiso de emergencia u otro estatus provisional para el cual se han eximido los requisitos estatales;

Actualmente imparte docencia en el campo o disciplina de su certificación;

Los padres también tienen derecho a solicitar información sobre las cualificaciones de cualquier auxiliar docente que pueda prestar servicios al menor. Estudiantes con Excepciones o Circunstancias Especiales

Hijos de Familias Militares

El Pacto Interestatal sobre Oportunidades Educativas para Hijos de Militares (<https://www.dodea.edu/education/partnership-and-resources/military-interstate-compact>) otorga a los hijos de familias militares flexibilidad con respecto a ciertos requisitos distritales y estatales, incluyendo:

Requisitos de vacunación

Colocación en el grado, curso o programa educativo

Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares

Inscripción en cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito u otro distrito o escuela

Requisitos de graduación

El distrito justificará las ausencias relacionadas con la visita de un estudiante a uno de sus padres, incluyendo un padrastro o tutor legal, que esté:

Llamado al servicio activo

De licencia

Regresando de un despliegue de al menos cuatro meses

El distrito no permitirá más de cinco ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia sea justificada, esta debe ocurrir no antes del 60.º día antes del despliegue o no más tarde del 30.º día después del regreso del padre del despliegue.

Más información está disponible en [Military Family Resources at the Texas Education Agency](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources) (<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/military-family-resources>).

El papel de los padres en determinadas tareas del aula y de la escuela

Hermanos de nacimiento múltiple

La ley estatal permite que los padres de hermanos de nacimiento múltiple (por ejemplo, gemelos o trillizos) asignados al mismo grado y campus soliciten por escrito que los niños sean ubicados en la misma aula o en aulas separadas.

Año escolar 2026-2027

Las solicitudes por escrito deben presentarse a más tardar el día 14 después de la inscripción de los estudiantes. [Consulte la política FDB(LEGAL) para obtener más información].

Traslados/Asignaciones de Seguridad

La junta o su representante atenderá la solicitud de los padres de transferir a su hijo a otra aula o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de acoso escolar, incluido el ciberacoso, según lo define el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que haya participado en acoso escolar a otra aula. [Consulte la sección sobre Acoso Escolar (Todos los Grados) y las políticas FDB y FFI para obtener más información].

El distrito escolar aceptará la solicitud de los padres para transferir a su hijo a una escuela pública segura si asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistentemente peligrosa o si ha sido víctima de un delito violento en la escuela o en sus instalaciones.

[Consulte la política FDE para obtener más información].

La junta escolar aceptará la solicitud de los padres para transferir a su hijo a un distrito escolar vecino si ha sido víctima de agresión sexual por parte de otro estudiante asignado al mismo campus, ya sea que la agresión haya ocurrido dentro o fuera del campus, y si dicho estudiante ha sido condenado o se le ha aplicado una sentencia diferida por la agresión. De acuerdo con la política FDE, si la víctima no desea transferirse, la junta escolar transferirá al agresor.

Uso de un Animal de Servicio/Asistencia por parte de los Estudiantes

Los padres de un estudiante que utilice un animal de servicio/asistencia debido a su discapacidad deben presentar una solicitud por escrito al director antes de traer el animal de servicio/asistencia al campus. El distrito intentará atender la solicitud lo antes posible, pero lo hará dentro de los 10 días hábiles del distrito.

Estudiante bajo tutela del estado (acogimiento familiar)

Con el fin de brindar estabilidad educativa, el distrito brindará asistencia con la inscripción y la matrícula, así como otros servicios educativos durante la matrícula del estudiante, a cualquier estudiante que se encuentre o haya sido colocado recientemente en acogimiento familiar (custodia temporal o permanente del estado, a veces denominada cuidado sustituto).

Un estudiante bajo tutela del estado que se inscriba en el distrito después del inicio del año escolar tendrá la posibilidad de obtener créditos por examen en cualquier momento del año.

El distrito evaluará el expediente académico del estudiante para determinar la transferencia de créditos por asignaturas y cursos cursados antes de su inscripción.

Año escolar 2026-2027

El distrito otorgará créditos parciales cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades. [Para conocer las disposiciones sobre créditos parciales de cursos para estudiantes que no están bajo la tutela del estado, consulte EI(LOCAL)].

Un estudiante bajo la tutela del estado que se traslada fuera de los límites de asistencia del distrito o la escuela, o que inicialmente se coloca bajo la tutela del estado y se traslada fuera de los límites del distrito o la escuela, tiene derecho a permanecer en la escuela a la que asistía antes de la colocación o a mudarse hasta que alcance el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante de 11.º o 12.º grado se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, puede solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con sus criterios de graduación. En el caso de un estudiante bajo tutela estatal que sea elegible para una exención de matrícula y cuotas según la ley estatal y que probablemente esté bajo tutela el día anterior a su 18.º cumpleaños, el distrito:

Asistirá al estudiante a completar las solicitudes de admisión o ayuda financiera.

Organizará y acompañará al estudiante en las visitas al campus.

Asistirá en la investigación y solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones.

Identificará si el estudiante es candidato para una academia militar.

Asistirá al estudiante en la inscripción y preparación para los exámenes de ingreso a la universidad, incluyendo (sujeto a la disponibilidad de fondos) la gestión del pago de las cuotas de los exámenes por parte del Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas (DFPS).

Coordinará el contacto entre el estudiante y un oficial de enlace para estudiantes que anteriormente estuvieron bajo tutela estatal.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el enlace de acogida temporal del distrito:

Kristi Gore

Superintendente Adjunto

206 E. Main Street, Kirbyville, Texas kgore@kirbyvillecisd.org

409-423-2284

[Consulte la sección "Crédito por Examen para Avanzar/Acelerar" — Si el estudiante no ha cursado el curso/asignatura ni ha obtenido el crédito del curso (solo para niveles de secundaria)]

Estudiante sin hogar

Se recomienda a los padres que informen al distrito si su hijo se encuentra sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que podrían ayudar a las familias.

Año escolar 2026-2027

Consulte también el sitio web del campus para obtener información sobre los servicios disponibles en la zona que pueden ayudar a las familias sin hogar. A los estudiantes sin hogar se les brindará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, incluyendo:

Requisitos de comprobante de domicilio

Requisitos de vacunación

Asignación a un programa educativo (si el estudiante no puede proporcionar su expediente académico previo o no cumple con la fecha límite de solicitud durante su periodo de indigencia)

Oportunidades de obtener créditos por examen en cualquier momento del año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del inicio del año escolar), según las normas de la Junta Estatal de Educación (SBOE)

Evaluación del expediente académico disponible del estudiante para determinar la transferencia de créditos por asignaturas y cursos cursados antes de su inscripción en el distrito

Otorgamiento de créditos parciales cuando un estudiante aprueba solo la mitad de un curso de dos mitades

Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares

Requisitos de graduación

La ley federal permite que un estudiante sin hogar permanezca inscrito en su escuela de origen o se inscriba en una nueva escuela en el área de asistencia donde reside actualmente. Si un estudiante sin hogar en 11.º o 12.º grado se transfiere a otro distrito, pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal le permite solicitar un diploma del distrito anterior si cumple con los criterios para graduarse.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de la escuela o la decisión de inscripción puede apelar mediante la política FNG(LOCAL). El distrito agilizará los plazos locales, cuando sea posible, para una pronta resolución de la disputa. Para obtener más información sobre los servicios para estudiantes sin hogar, comuníquese con la coordinadora de educación para personas sin hogar del distrito:

Kristi Gore

Superintendente Adjunta

206 E. Main Street, Kirbyville, Texas

kgore@kirbyvillecisd.org

409-423-2284

Año escolar 2026-2027

[Consulte Crédito por Examen para Avanzar/Acelerar — Si un estudiante no ha cursado el curso/asignatura y el crédito del curso (solo para niveles de secundaria)]

Un estudiante con dificultades de aprendizaje o que necesita educación especial o servicios de la Sección 504

Para aquellos estudiantes que tienen dificultades en el aula regular, todos los distritos escolares deben considerar servicios de tutoría, compensación y otros servicios de apoyo académico o conductual disponibles para todos los estudiantes, incluyendo un proceso basado en la Respuesta a la Intervención (RTI). La implementación de la RTI tiene el potencial de tener un impacto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes con dificultades.

Si un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, sus padres pueden contactar a las personas que se indican a continuación para obtener información sobre el sistema general de derivación o evaluación de educación general de la escuela para servicios de apoyo.

Este sistema conecta a los estudiantes con diversas opciones de apoyo, incluyendo la derivación para una evaluación de educación especial o una evaluación de la Sección 504 para determinar si el estudiante necesita ayudas, adaptaciones o servicios específicos. Los padres pueden solicitar una evaluación para educación especial o servicios de la Sección 504 en cualquier momento.

Derivaciones de Educación Especial

Si los padres solicitan por escrito una evaluación inicial para servicios de educación especial al director de servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe notificar previamente por escrito a los padres si acepta o rechaza evaluar al estudiante, junto con una copia del Aviso de Garantías Procesales (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications). Si el distrito acepta evaluar al estudiante, también debe brindar a los padres la oportunidad de otorgar su consentimiento por escrito.

Nota: La solicitud de una evaluación de educación especial puede presentarse verbalmente; no es necesario que sea por escrito. Los distritos deben cumplir con todos los requisitos federales de notificación previa por escrito y garantías procesales, así como con los requisitos para identificar, localizar y evaluar a los niños con sospecha de discapacidad que necesiten educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no obliga al distrito a responder dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir de la fecha en que reciba el consentimiento por escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante el período de evaluación por tres o más días escolares, el período de evaluación se extenderá por un número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante haya estado ausente.

Año escolar 2026-2027

Hay una excepción al plazo de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial al menos 35 pero menos de 45 días lectivos antes del último día lectivo del año escolar, debe completar el informe escrito y entregar una copia a los padres antes del 30 de junio de ese año. Sin embargo, si el estudiante se ausenta de la escuela durante tres o más días durante el período de evaluación, la fecha límite del 30 de junio ya no aplica. En su lugar, se aplicará el plazo general de 45 días lectivos, más las extensiones por ausencias de tres o más días.

Al finalizar la evaluación, el distrito debe entregar a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Puede obtener información adicional sobre educación especial del distrito escolar en un documento complementario titulado [Parent's Guide to the Admission, Review, and Dismissal Process](https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications) (https://fw.escapps.net/Display_Portal/publications).

Persona de contacto para derivaciones a educación especial

La persona de contacto designada para tratar temas relacionados con las opciones para un estudiante que presenta dificultades de aprendizaje, o con la derivación para una evaluación de servicios de educación especial, es:

Byron Miller

Director de Servicios Especiales

206 E. Main Street

Kirbyville, TX 75956

bjmiller@kirbyvillecisd.org

(409) 423-2284

Para consultas sobre la transición a la etapa posterior a la educación secundaria —incluida la transición de la educación al empleo— para estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la persona designada por el distrito para temas de transición y empleo:

Byron Miller

Director de Servicios Especiales

206 E. Main St.

Kirbyville, TX 75956

bjmiller@kirbyvillecisd.org

(409) 423-2284

Derivaciones de la Sección 504

Todo distrito escolar debe contar con estándares y procedimientos establecidos para la evaluación y la colocación de estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito.

Año escolar 2026-2027

Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

Aviso

Una oportunidad para que un padre o tutor examine los expedientes pertinentes

Una audiencia imparcial con la oportunidad de participación del padre o tutor y la representación de un abogado

Un procedimiento de revisión

Persona de contacto para derivaciones de la Sección 504

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante con dificultades de aprendizaje o con respecto a una derivación para una evaluación para los servicios de la Sección 504 es:

Kristi Gore

Superintendente Adjunta

206 E. Main Street, Kirbyville, Texas

kgore@kirbyvillecisd.org

409-423-2284

[Consulte "Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido por la Sección 504"]

Visite estos sitios web para obtener información sobre estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Legal Framework for the Child-Centered Special Education Process](https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/) (https://fw.escapps.net/Display_Portal?destination=/)
- [Partner Resource Network](http://prntexas.org/) (<http://prntexas.org/>)
- [SPEDTEX: Special Education Information Center](https://www.spedtex.org/) (<https://www.spedtex.org/>)
- [Texas First Project](http://www.texasprojectfirst.org/) (<http://www.texasprojectfirst.org/>)
- [TEA Special Education Parent and Family Resources](https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources) (<https://tea.texas.gov/academics/special-student-populations/special-education/parent-and-family-resources>)

Notificación a los Padres sobre Estrategias de Intervención para Dificultades de Aprendizaje Proporcionadas a Estudiantes de Educación General

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia para dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no está dirigido a los estudiantes que ya están inscritos en un programa de educación especial.

Programa de Conducción con Discapacidad de Texas

Año escolar 2026-2027

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará sobre el Programa de Conducción con Discapacidad de Texas a los estudiantes que tengan una condición de salud o discapacidad que pueda impedir la comunicación efectiva con un agente del orden público y que reciban educación especial o estén cubiertos por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se enviará anualmente a los estudiantes elegibles de 16 años o más hasta su graduación o hasta que cumplan 21 años, y a sus padres.

El Programa de Conducción con Discapacidad de Texas se centra en mejorar la interacción entre las autoridades y los conductores con discapacidades que tienen necesidades de comunicación únicas. Un estudiante que recibe servicios de educación especial con otros niños en edad escolar en el hogar

Si un estudiante recibe servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite que el padre, madre o tutor solicite el traslado de otros estudiantes que residen en el hogar al mismo campus si el grado del estudiante transferido se ofrece en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tiene derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proporcionar transporte a los demás niños del hogar.

El padre, madre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela sobre las necesidades de transporte antes de solicitar el traslado de otros niños en el hogar. [Consulte la política FDB(LOCAL) para obtener más información].

Un estudiante que habla un idioma materno distinto del inglés

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma materno no es el inglés y tiene dificultades para realizar las tareas escolares habituales en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que necesita, incluyendo adaptaciones o modificaciones relacionadas con la enseñanza en el aula, las evaluaciones locales y las evaluaciones exigidas por el estado. [Consulte Estudiantes Bilingües Emergentes (Todos los Grados) y Programas Especiales (Todos los Grados)]

Un estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido por la Sección 504

Un estudiante con una discapacidad física o mental que limite sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo define la ley, y que no califica para recibir servicios de educación especial, podría calificar para las protecciones de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal diseñada para prohibir la discriminación contra las personas con discapacidad.

Cuando se solicita una evaluación, se forma un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos bajo la Sección 504 para recibir una educación pública gratuita y apropiada (FAPE), según lo define la ley federal.

Año escolar 2026-2027

[Consulte Estudiante con Dificultades de Aprendizaje o que Necesita Educación Especial o Servicios de la Sección 504 y la política FB para obtener más información].

Sección Dos: Otra información importante para padres y estudiantes

Esta sección contiene información importante sobre el ámbito académico, las actividades escolares, el funcionamiento y los requisitos escolares.

Está organizada alfabéticamente para servir como guía de referencia rápida. Cuando corresponde, los temas se organizan por grado.

Padres e hijos deben tomarse un momento para familiarizarse con los temas que se abordan en esta sección. Para obtener orientación sobre un tema en particular, comuníquese con el director de su escuela.

Ausencias/Asistencia

La asistencia regular a la escuela es esencial. Las ausencias a clase pueden resultar en una interrupción grave de la educación del estudiante. El estudiante y sus padres deben evitar ausencias innecesarias.

A continuación se analizan dos leyes estatales importantes: una que regula la asistencia obligatoria y la otra que regula cómo la asistencia afecta la calificación final o el crédito académico del estudiante.

Asistencia Obligatoria

Preescolar y Jardín de Infantes

Los estudiantes matriculados en preescolar y jardín de infantes deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria mientras permanezcan matriculados. De 6 a 18 años

La ley estatal exige que todo estudiante de al menos seis años, o menor de seis años que haya cursado previamente primer grado y que aún no haya cumplido 19 años, asista a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada, programa de año extendido o sesión de tutoría aplicable, a menos que esté exento de asistir o legalmente.

La ley estatal exige que todo estudiante de kínder a segundo grado asista a cualquier programa de instrucción acelerada de lectura asignado. Se notificará por escrito a los padres si su hijo/a es asignado a un programa de instrucción acelerada de lectura basado en un instrumento de diagnóstico de lectura.

Todo estudiante deberá asistir a cualquier programa de instrucción acelerada asignado antes o después de clases o durante el verano si no cumple con los estándares de aprobación en una evaluación estatal de la materia correspondiente.

Año escolar 2026-2027

De 19 años en adelante

Todo estudiante que asista voluntariamente o se inscriba después de cumplir 19 años deberá asistir todos los días de clase hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias injustificadas durante un semestre, el distrito podrá revocar su matrícula. Su presencia en la propiedad escolar a partir de entonces no estará autorizada y podría considerarse intrusión. [Consulte la política FEA para obtener más información].

Asistencia Obligatoria — Exenciones

Todos los Grados

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria, siempre que el estudiante recupere todo el trabajo, para las siguientes actividades y eventos:

Días festivos religiosos

Comparecencias judiciales obligatorias

Presentarse en una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía estadounidense

Participar en una ceremonia de juramento de naturalización estadounidense

Desempeñarse como funcionario electoral

Citas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluidas las ausencias relacionadas con servicios para el autismo y citas de salud mental

Ausencias resultantes de una enfermedad grave o potencialmente mortal o un tratamiento relacionado que inhabilite la asistencia del estudiante, con certificación médica en el formulario del distrito

Ausencias por asistencia a un curso de instrucción religiosa con horario libre

Para estudiantes bajo tutela del estado:

Una actividad requerida bajo un plan de servicio ordenado por un tribunal

Cualquier otra actividad ordenada por un tribunal, siempre que no sea posible programar la participación del estudiante en la actividad fuera de Horario escolar

Para los hijos de familias militares, se justificarán ausencias de hasta cinco días para que el estudiante visite a sus padres, padrastros o tutores legales que se encuentren en ciertos despliegues, estén de licencia o regresen de ellos. [Ver Hijos de Familias Militares]

Tenga en cuenta que las citas médicas documentadas pueden incluir citas de telesalud. Los estudiantes que se encuentren físicamente en el campus no podrán participar en telesalud ni en otras citas en línea sin la autorización específica de un administrador correspondiente. Los estudiantes no deben usar tecnología proporcionada por el distrito, incluyendo wifi o internet, para citas de telesalud, ya que el uso de los equipos y sistemas de red propiedad del distrito no es privado y puede ser monitoreado por el

Año escolar 2026-2027

distrito. Para obtener más información, consulte Comunicaciones Personales y Otros Dispositivos Electrónicos (Todos los Grados).

Grados Secundarios

El distrito permitirá que un estudiante de 15 años o más se ausente un día para obtener una licencia de aprendizaje y un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado dichas ausencias justificadas según la política FEA(LOCAL). El estudiante deberá presentar documentación de su visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y deberá recuperar cualquier trabajo perdido.

[Consulte la sección "Verificación de Asistencia para la Licencia de Conducir" (solo para secundaria)].

El distrito permitirá que los estudiantes de penúltimo y último año se ausenten hasta dos días al año para visitar una universidad si se cumplen las siguientes condiciones:

La junta ha autorizado dichas ausencias justificadas según la política FEA(LOCAL).

El director ha aprobado la ausencia del estudiante.

El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recupera el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más se ausente hasta cuatro días durante su inscripción en la escuela preparatoria para alistarse en las Fuerzas Armadas de los Estados Unidos o en la Guardia Nacional de Texas, siempre que verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días durante su penúltimo año y dos días durante su último año para una jornada de investigación profesional para visitar a un profesional en su lugar de trabajo y determinar su interés en seguir una carrera en su campo profesional, siempre que verifique estas actividades al distrito. El distrito permitirá que un estudiante se ausente hasta dos días por año escolar para desempeñarse como:

oficial de votación anticipada, si la junta del distrito lo ha autorizado mediante la política FEA(LOCAL), el estudiante notifica a sus maestros y recibe la aprobación del director antes de las ausencias;

oficial electoral, si el estudiante recupera el trabajo perdido;

El distrito permitirá que un estudiante de 6.º a 12.º grado se ausente con el fin de tocar el himno militar en un funeral de honores militares por un veterano fallecido.

Asistencia obligatoria: Incumplimiento

Todos los grados

El personal escolar debe investigar y denunciar las infracciones a la ley de asistencia obligatoria.

Año escolar 2026-2027

Un estudiante que se ausente sin permiso de la escuela, de cualquier clase, de cualquier programa especial obligatorio o de cualquier tutoría obligatoria será considerado en violación de la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a medidas disciplinarias. Estudiantes con discapacidad

Si un estudiante con discapacidad tiene problemas de asistencia, el comité de ARD o de la Sección 504 determinará si estos problemas ameritan una evaluación, una reevaluación o modificaciones al programa educativo individualizado o al plan de la Sección 504, según corresponda.

Edades 6-18

Cuando un estudiante de 6 a 18 años acumula tres o más ausencias injustificadas en un período de cuatro semanas, la ley exige que la escuela notifique a los padres.

La notificación:

Recordará a los padres su deber de supervisar la asistencia del estudiante y le exigirá que asista a la escuela.

Solicitará una reunión entre los administradores escolares y los padres.

Informará a los padres que el distrito implementará medidas de prevención del ausentismo, incluyendo un plan de mejora del comportamiento, servicio comunitario escolar, derivaciones a consejería u otros servicios sociales, u otras medidas apropiadas.

La prevención del ausentismo será facilitada por el distrito y la administración del campus.

Para cualquier pregunta sobre las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o con cualquier otro administrador del campus. Un tribunal puede imponer sanciones a los padres si un estudiante en edad escolar no asiste a la escuela deliberadamente. El distrito puede presentar una queja contra los padres si el estudiante incurre en 10 o más ausencias injustificadas en un período de seis meses durante el mismo año escolar.

Si un estudiante de entre 12 y 18 años incurre en 10 o más ausencias injustificadas en un período de seis meses durante el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de los casos, lo remitirá a un tribunal de ausentismo escolar.

[Consulte las políticas FEA(LEGAL) y FED(LEGAL) para obtener más información].

19 años o más

Después de que un estudiante de 19 años o más incurra en una tercera ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviarle una carta explicando que el distrito puede revocar su matrícula por el resto del año escolar si acumula más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a la revocación de la matrícula, el distrito puede implementar un plan de mejora de la conducta. Asistencia para obtener créditos o una calificación final (todos los grados)

Año escolar 2026-2027

Para obtener créditos o una calificación final en una clase, el estudiante debe asistir a ella al menos el 90% de los días que se imparten. Un estudiante que asista al menos el 75% pero menos del 90% de los días puede obtener créditos o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, que le permita cumplir con los requisitos de instrucción de la clase. Si un estudiante está involucrado en un proceso penal o de menores, el juez que preside el caso también debe aprobar el plan antes de que el estudiante reciba créditos o una calificación final.

Si un estudiante asiste a menos del 75% de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, el comité de revisión de asistencia determinará si existen circunstancias atenuantes para las ausencias y cómo puede recuperar el crédito o una calificación final. [Consulte la política FEC para más información].

Excepto las ausencias debidas a enfermedades graves o potencialmente mortales o tratamientos relacionados, todas las ausencias, justificadas o injustificadas, podrán computarse en el requisito de asistencia del estudiante. Para determinar si existieron circunstancias atenuantes para alguna ausencia, el director o el comité de asistencia considerarán:

Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones aprobatorias en el curso o materia.

Si el estudiante ha completado satisfactoriamente el trabajo de recuperación. Si el estudiante completa el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en Asistencia Obligatoria - Exenciones y las ausencias por actividades extracurriculares se considerarán circunstancias atenuantes.

Si el estudiante o sus padres tuvieron algún control sobre las ausencias. Cualquier información presentada por el estudiante o padre/madre al comité sobre las ausencias.

El estudiante o padre/madre puede apelar la decisión del comité ante la junta siguiendo la política FNG(LOCAL).

Hora oficial de toma de asistencia (Todos los grados)

El distrito tomará la asistencia oficial todos los días a las 8:45 a. m. Es vital para la educación de los estudiantes que asistan el mayor tiempo posible.

Un estudiante ausente durante cualquier parte del día debe seguir los procedimientos a continuación para proporcionar documentación de la ausencia.

Documentación después de una ausencia (Todos los grados)

Cuando un estudiante se ausente de la escuela, al llegar o regresar a la escuela, debe traer una nota firmada por el padre/madre/tutor que debe incluir lo siguiente:

- Fecha actual
- Nombre y apellido del estudiante
- Número de identificación del estudiante
- Fecha(s) de ausencia

Año escolar 2026-2027

- Motivo de la(s) ausencia(s)
- Firma del padre/madre/tutor. No se aceptará una nota firmada por el estudiante, ni siquiera con el permiso de sus padres, a menos que el estudiante tenga 18 años o más y sea un menor emancipado según la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia del estudiante si el distrito considera la ausencia justificada o injustificada.

El campus puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero se reserva el derecho de exigir una nota escrita.

Nota: El distrito no está obligado a justificar ninguna ausencia, incluso si los padres presentan una nota explicando la ausencia, a menos que la ausencia sea una exención según las leyes de asistencia obligatoria.

Certificado médico después de una ausencia por enfermedad (todos los grados)

Dentro de los 2 días hábiles posteriores al regreso a clases, un estudiante que se ausente por más de 5 días consecutivos debido a una enfermedad personal debe presentar un certificado médico o de una clínica de salud que verifique la enfermedad o condición que causó la ausencia. De lo contrario, la ausencia puede considerarse injustificada y una violación de las leyes de asistencia obligatoria. Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia podrán solicitar una declaración de un médico o centro de salud que verifique la enfermedad o afección que causó la ausencia para determinar si esta será justificada o injustificada.

Certificación de Ausencia por Enfermedad Grave o Tratamiento

Si un estudiante se ausenta debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal, o a un tratamiento relacionado que imposibilite su asistencia, los padres deberán presentar una certificación de un médico con licencia para ejercer en Texas que especifique la enfermedad del estudiante y el período previsto de ausencia relacionado con la enfermedad o el tratamiento en el formulario del distrito. Los padres pueden acceder al formulario requerido contactando al director de la escuela.

Verificación de Asistencia para la Licencia de Conducir (Solo para Niveles de Secundaria)

Un estudiante actualmente matriculado que solicite una licencia de conducir deberá presentar el Formulario de Verificación de Inscripción y Asistencia (VOE) del Departamento de Seguridad Pública de Texas, firmado por los padres, en la oficina central de la escuela al menos 10 días antes de que sea necesario. El distrito emitirá un VOE solo si el estudiante cumple con los requisitos de créditos académicos o asistencia. El [VOE form](https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf) (<https://www.tdlr.texas.gov/driver/forms/VOE.pdf>) Está disponible en línea.

Más información disponible en [Texas Department of Public Safety website](https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen) (<https://www.dps.texas.gov/section/driver-license/how-apply-texas-driver-license-teen>).

Año escolar 2026-2027

[Consulte Asistencia Obligatoria — Exenciones para los Grados de Secundaria para obtener información sobre las ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendizaje o una licencia de conducir].

Rendición de Cuentas según la Ley Estatal y Federal (Todos los Grados)

El Distrito Escolar Independiente de Kirbyville (KISD) y cada uno de sus campus están sujetos a ciertos estándares de rendición de cuentas según la ley estatal y federal. Un componente clave de la rendición de cuentas es la difusión y publicación de ciertos informes e información, incluyendo:

El Informe de Rendimiento Académico de Texas (TAPR) del distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA), basado en factores y calificaciones académicas;

El Informe de Calificaciones Escolares (SRC) de cada campus del distrito, compilado por la TEA;

El informe de gestión financiera del distrito, que incluye la calificación de responsabilidad financiera asignada al distrito por la TEA;

La información compilada por la TEA para la presentación del informe de calificaciones federal requerido por la ley federal;

La información sobre rendición de cuentas se puede encontrar en el sitio web del distrito: www.kirbyvillecisd.org. Las copias impresas de los informes están disponibles previa solicitud a la oficina de administración del distrito. La TEA mantiene información adicional sobre rendición de cuentas y acreditación en la División de Informes de Desempeño de la TEA (<https://tea.texas.gov/texas-schools/accountability/academic-accountability/performance-reporting>).

Prueba de Aptitud Vocacional para las Fuerzas Armadas (10.º a 12.º grado)

A los estudiantes de 10.º a 12.º grado se les ofrecerá la oportunidad de realizar la Prueba de Aptitud Vocacional para las Fuerzas Armadas y consultar con un reclutador militar.

La prueba se ofrecerá en la Escuela Preparatoria Kirbyville durante el año escolar 2026-2027.

Para obtener información sobre esta oportunidad, comuníquese con el director o el coordinador de pruebas.

Premios y Honores (Todos los Grados)

Al final del año escolar, se realizarán ceremonias de premiación para reconocer los logros estudiantiles. Además, los estudiantes podrán ser reconocidos por sus logros a lo largo del año escolar. Cuadro de Honor (Grados 1-12)

Año escolar 2026-2027

Para fomentar un alto nivel de rendimiento académico, la escuela publicará y pondrá a disposición del periódico una lista de los estudiantes con honores (grados 1-12) al final de cada semestre. Un estudiante con una calificación de 90 o superior en cada materia califica para el "Cuadro de Honor A". Un estudiante con una calificación de 80 o superior en cada materia califica para el "Cuadro de Honor A/B". Los estudiantes de 1.º a 5.º grado que hayan estado en el cuadro de honor hasta el quinto semestre serán reconocidos en la ceremonia de premios. Los estudiantes de 6.º a 12.º grado que hayan estado en el cuadro de honor hasta el quinto semestre serán reconocidos en la ceremonia de premios.

Premios "K" (Preparatoria)

Se entregará un certificado al estudiante con el promedio más alto en cada una de las áreas académicas del currículo de preparatoria.

Chaquetas con Insignia (Preparatoria)

Los estudiantes solo pueden recibir una chaqueta con insignia de la escuela durante su etapa en la preparatoria. Si un estudiante califica en más de un deporte/programa, deberá elegir entre los que calificaron. Los estudiantes pueden obtener chaquetas con insignia de las siguientes maneras:

Premios de Banda y Coro

Clasificación para la Banda o Coro de Toda la Zona.

Medallas en el concurso estatal de Solistas y Conjuntos de la UIL.

Participando en el programa de banda o coro durante cuatro (4) años, manteniendo un promedio de 80 en banda o coro y una conducta satisfactoria.

Premios Letterman

Estos premios son determinados por el entrenador principal de cada deporte, sujetos a la aprobación del director atlético, el director y el superintendente, de acuerdo con la Regla de Premios, Artículo XVI, Sección I de la Constitución y las Reglas del Concurso de la UIL. Las chaquetas solo se pueden otorgar una vez a un estudiante durante su etapa en la preparatoria.

Año escolar 2026-2027

Premios Académicos UIL

Un estudiante que califique y participe a nivel regional calificará para una chaqueta con insignia. NOTA: El estudiante debe participar sin importar el motivo de su no participación.

Obra de un Acto UIL: Debe participar en el programa de Jubilados/as (OAP) durante 4 años.

Mantener un promedio general de 80.

DECCA/FCCLA

Participar en la organización durante un mínimo de 2 años.

Y avanzar al nivel estatal de competencia.

Mantener un promedio general de 80.

FFA

Participar en el programa FFA durante 4 años.

Y avanzar al nivel estatal de competencia.

Mantener un promedio general de 80.

Acoso escolar (todos los grados)

El distrito se esfuerza por prevenir el acoso escolar, de acuerdo con sus políticas, promoviendo una cultura escolar positiva; construyendo relaciones saludables entre estudiantes y personal; fomentando la denuncia de incidentes de acoso, incluyendo denuncias anónimas; e investigando y abordando los incidentes de acoso escolar denunciados. El acoso escolar se define en la ley estatal como un acto significativo único o un patrón de actos por parte de uno o más estudiantes dirigidos a otro

Año escolar 2026-2027

estudiante que explota un desequilibrio de poder e implica participar en expresión escrita o verbal, expresión a través de medios electrónicos o conducta física que:

- Tiene o tendrá el efecto de dañar físicamente a un estudiante, dañar su propiedad o infundir en un estudiante un temor razonable de sufrir daño a su persona o a su propiedad.
- Es lo suficientemente grave, persistente o generalizada como para que la acción o amenaza cree un entorno educativo intimidante, amenazante o abusivo para un estudiante.
- Perturba de forma sustancial el proceso educativo o el funcionamiento ordenado de un aula o escuela.
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

El acoso incluye el ciberacoso. La ley estatal define el ciberacoso como el acoso que se realiza mediante cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluyendo:

- Un teléfono celular u otro tipo de teléfono
- Una computadora
- Una cámara
- Correo electrónico
- Mensajería instantánea
- Mensajería de texto
- Una aplicación de redes sociales
- Un sitio web
- Cualquier otra herramienta de comunicación en línea

El distrito prohíbe el acoso escolar y podría incluir:

- Ritos de iniciación
- Amenazas
- Burlas
- Burlas
- Confinamiento
- Agresión
- Exigencias de dinero
- Destrucción de propiedad

Año escolar 2026-2027

- Robo de bienes valiosos
- Insultos
- Difusión de rumores
- Ostracismo

El distrito integrará en la instrucción contenido basado en investigaciones, diseñado para reducir el acoso escolar y apropiado para las distintas edades de los estudiantes. Los estudiantes de primaria participarán en:

Instrucción diseñada para que los estudiantes puedan reconocer las conductas de acoso y cómo denunciarlas

Charlas apropiadas para la edad que animen a los compañeros a intervenir cuando observen acoso

Instrucción que caracterice el acoso como una conducta que resulta de la necesidad del estudiante de adquirir habilidades sociales o de afrontamiento más maduras, no como un rasgo inmutable

Los estudiantes de secundaria participarán en:

Instrucción sobre la capacidad del cerebro para cambiar y crecer para que el estudiante reconozca que la conducta de acoso puede provenir de una necesidad de desarrollo para adquirir más habilidades sociales, puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores formas de afrontamiento, y no es un rasgo inmutable

Charlas que presenten el acoso como una conducta indeseable y un medio para alcanzar o mantener el estatus social en la escuela, y que desalienten a los estudiantes de usar el acoso como una herramienta para el estatus social

Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el papel que desempeña la denuncia de las conductas de acoso en la promoción de una comunidad escolar segura

El distrito utilizará una encuesta apropiada para la edad sobre la cultura escolar que incluye preguntas relevantes sobre el acoso escolar para identificar y abordar las inquietudes de los estudiantes.

Cada campus cuenta con un comité que aborda el acoso escolar, centrándose en la prevención y las iniciativas de salud y bienestar. El comité estará integrado por padres y estudiantes de secundaria. Para obtener más información sobre este comité, incluyendo el interés en formar parte, comuníquese con el director del campus.

Si un estudiante cree haber sufrido acoso escolar o haber presenciado el acoso escolar de otro estudiante, debe notificar a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito lo antes posible. Cualquier empleado del distrito que tenga conocimiento de un reporte de un incidente de acoso escolar lo comunicará al administrador correspondiente. Los procedimientos para reportar denuncias de acoso escolar se pueden encontrar en el sitio web del distrito.

Año escolar 2026-2027

Un estudiante puede reportar anónimamente un presunto incidente de acoso escolar utilizando el enlace de Crime Stoppers, disponible en los sitios web del distrito y del campus, y en los dispositivos electrónicos de la escuela.

La administración investigará cualquier denuncia de acoso escolar y mala conducta relacionada. El distrito también notificará a los padres de la presunta víctima y del estudiante presuntamente involucrado en el acoso escolar. Si una investigación determina que se produjo acoso escolar, la administración tomará las medidas disciplinarias pertinentes y, en determinadas circunstancias, podrá notificar a las autoridades. Se podrán tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no se ajusta a la definición de acoso escolar.

El distrito proporcionará intervenciones basadas en la investigación, que pueden incluir opciones de asesoramiento, para los estudiantes que participen en conductas de acoso escolar, los estudiantes que sean víctimas de acoso escolar y cualquier estudiante que haya presenciado conductas de acoso escolar.

Todas las medidas que se tomen en respuesta al acoso escolar cumplirán con las leyes estatales y federales relativas a los estudiantes con discapacidades.

Se prohíbe cualquier represalia contra un estudiante que denuncie un incidente de acoso escolar.

Por recomendación de la administración, la junta podrá transferir a un estudiante que haya participado en acoso escolar a otra aula del campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta podrá transferirlo a otra escuela del distrito.

Los padres de un estudiante que se haya determinado que es víctima de acoso escolar podrán solicitar que se lo transfiera a otra aula o escuela del distrito. [Ver Traslados/Asignaciones de Seguridad]

Una copia de la política del distrito contra el acoso escolar está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente y en el sitio web del distrito, y se incluye al final de este manual como apéndice.

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de una investigación puede apelar mediante la política FNG(LOCAL).

[Consulte Transferencias/Asignaciones de Seguridad, Violencia en el Noviazgo, Discriminación, Acoso y Represalias (Todos los Grados), Novatadas (Todos los Grados), la política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito y el plan de mejora del distrito, cuya copia se puede consultar en la secretaría del campus].

Educación Profesional y Técnica (CTE) y Otros Programas Laborales (Solo para Secundaria)

El distrito ofrece programas de educación profesional y técnica en las siguientes áreas:

Comercio e Industria

Año escolar 2026-2027

Negocios e Industria

Ciencias de la Salud

Ciencias de la Familia y del Consumidor

La admisión a estos programas se realiza a solicitud del estudiante y mediante la programación de clases.

El distrito ofrece otros programas basados en el trabajo en las siguientes áreas:

Comercio e Industria

Negocios e Industria

Ciencias de la Salud

Ciencias de la Familia y del Consumidor

La admisión y la inscripción a estos programas se basan en la finalización satisfactoria de los cursos prerequisites obligatorios por parte de los estudiantes, la confirmación de empleo y la programación de clases.

La política del distrito prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo o discapacidad en sus programas, servicios o actividades vocacionales, y proporciona igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados, según lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, en su versión modificada; el Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su versión modificada.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad o edad en sus prácticas laborales, según lo exige el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, en su versión modificada. Título IX de las Enmiendas a la Educación de 1972; la Ley contra la Discriminación por Edad de 1975, en su versión modificada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su versión modificada.

El distrito tomará medidas para garantizar que la falta de dominio del inglés no sea un obstáculo para la admisión o la participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o los procedimientos de queja, comuníquese con el coordinador del Título IX y el coordinador de la ADA/Sección 504.

[Consulte la Declaración de No Discriminación (todos los grados) para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX y del coordinador de la ADA/Sección 504].

Celebraciones (todos los grados)

Aunque un padre, madre o abuelo puede proporcionar comida para compartir en una función escolar o para el cumpleaños de un estudiante, tenga en cuenta que los niños de la escuela pueden tener alergias graves a ciertos productos alimenticios. Consulte

Año escolar 2026-2027

con el maestro sobre cualquier alergia en el aula antes de traer comida para compartir. Ocasionalmente, la escuela o una clase puede organizar funciones o celebraciones relacionadas con el currículo que incluyan alimentos. La escuela o el maestro notificará a los estudiantes y padres sobre cualquier alergia alimentaria conocida al solicitar voluntarios para proporcionar alimentos.

[Ver Alergias Alimentarias (Todos los Grados)]

Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata de Personas y Otros Maltratos Infantiles (Todos los Grados)

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso infantil, la negligencia, la trata de personas y otros maltratos infantiles. El plan está disponible en www.kirbyvillecisd.org. El abuso incluye el abuso físico, incluyendo el abuso sexual, y el abuso mental y emocional. La trata de personas incluye tanto la trata sexual como la trata laboral.

Deber de Denunciar

Cualquier persona que sospeche que un niño ha sido o puede ser víctima de abuso o negligencia tiene la responsabilidad legal, según la ley estatal, de denunciar el presunto abuso o negligencia a las autoridades o a los Servicios de Protección Infantil (CPS). Consulte a continuación para obtener información sobre cómo denunciar y responder a las denuncias de abuso o negligencia infantil. Posibles señales de advertencia de abuso infantil, negligencia, trata de personas y otros tipos de maltrato infantil

Abuso físico

Las posibles señales de advertencia de abuso físico incluyen:

Lesiones frecuentes como moretones, cortaduras, ojos morados o quemaduras sin justificación adecuada

Quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente

Quemaduras o moretones con patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o una mordedura humana; Quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo

Falta de reacción al dolor

Miedo extremo a volver a casa o ver a los padres

Lesiones que aparecen después de que un niño no ha sido visto durante varios días

Ropa fuera de temporada que puede ocultar lesiones en brazos o piernas

Abuso sexual

Posibles señales de advertencia de abuso sexual incluyen:

Signos físicos de enfermedades de transmisión sexual

Año escolar 2026-2027

Evidencia de lesión en el área genital

Embarazo en una niña

Dificultad para sentarse o caminar

Miedo extremo a estar solo con adultos de cierto sexo

Comentarios, comportamientos o juegos sexuales más allá de lo que se considera un comportamiento apropiado para la edad

Conocimiento de relaciones sexuales más allá de lo esperado para la edad de un niño

Victimización sexual de otros niños

Los niños y adolescentes que han sufrido violencia en el noviazgo pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares. [Véase Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los grados) y Consentimiento para la instrucción sobre prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y el tráfico sexual]

Abuso emocional

Posibles señales de advertencia de abuso emocional incluyen:

Obediencia excesiva o baja autoestima causada por la búsqueda de chivos expiatorios o abuso verbal por parte de los cuidadores

Depresión, ansiedad o agresión graves

Retraso en el desarrollo físico, emocional e intelectual

Indicadores de un cuidador que menosprecia al niño, le niega el amor y parece despreocuparse de sus problemas

Cambios significativos en el comportamiento, como retraimiento o agresión excesiva

Cambios significativos en el peso, como aumento o pérdida sustancial de peso

Negligencia

Posibles señales de advertencia de negligencia incluyen:

Desnutrición evidente

Falta constante de higiene personal que representa un riesgo para la salud

Robo o mendicidad de comida

Niño sin supervisión durante largos períodos

Necesidad de atención dental u otra atención médica no atendida

Descripción y señales de advertencia de la trata de niños

La trata de niños en cualquier tipo está prohibida por el Código Penal. La trata sexual implica obligar a una persona, incluyendo a un niño, a cometer abusos sexuales,

Año escolar 2026-2027

agresiones, actos indecentes, prostitución o pornografía. La trata laboral implica obligar a una persona, incluyendo a un niño, a realizar trabajos o servicios forzados.

Los tratantes suelen ser miembros de confianza de la comunidad del niño, como amigos, parejas, familiares, mentores y entrenadores. Algunos tratantes contactan a las víctimas en línea. Posibles señales de alerta de trata sexual infantil incluyen:

Cambios en la asistencia escolar, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento y actitud

Aparición repentina de artículos caros (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, bolsos, tecnología)

Tatuajes o marcas

Tarjetas de regalo recargables

Frecuentes episodios de fugas

Múltiples teléfonos o cuentas de redes sociales

Fotos provocativas publicadas en línea o guardadas en el teléfono

Lesiones inexplicables

Aislamiento de la familia, los amigos y la comunidad

Parejas románticas mayores

Otras señales de alerta de trata laboral infantil incluyen:

No recibir remuneración, recibir muy poco o recibir solo propinas

Estar empleado sin un permiso de trabajo autorizado por la escuela

Estar empleado y tener un permiso de trabajo, pero trabajar claramente fuera del horario permitido para estudiantes

Tener una deuda grande y no poder pagarla

No tener descansos en el trabajo o estar sujeto a jornadas laborales excesivamente largas

Estar demasiado preocupado por complacer a un empleador o dejar las decisiones personales o educativas en manos de un jefe

No tener el control de su Dinero propio

Vivir con un empleador o tener a un empleador registrado como cuidador del estudiante

Deseo de renunciar a un trabajo, pero no se le permite hacerlo

[Consulte el Consentimiento a las Instrucciones sobre la Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo y la Trata de Personas con Fines Sexuales]

Año escolar 2026-2027

Denuncia y Respuesta al Abuso Infantil, la Negligencia, la Trata de Personas y Otros Maltratos Infantiles

Se debe animar a un niño que haya sufrido cualquier tipo de abuso o negligencia a que busque a uno de sus padres o un adulto de confianza. Los niños pueden ser reacios a revelar el abuso y solo podrían revelar el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante mantener la calma y brindar consuelo si su hijo u otro niño confía en usted. Asegúrele al niño que hizo lo correcto al contárselo.

Si su hijo es víctima de abuso, negligencia, trata de personas u otros maltratos, el consejero escolar o el director le proporcionarán información sobre las opciones de consejería disponibles para usted y su hijo en su área. El Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas también administra programas de consejería de intervención temprana. Para saber qué servicios pueden estar disponibles en su condado, consulte el Localizador del Programa de Servicios de Apoyo Familiar del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Texas (https://fss.hhs.texas.gov/Programs_Available_In_Your_County/default.asp).

Las denuncias de abuso, trata de personas o negligencia pueden presentarse a la división CPS del DFPS al 1-800-252-5400 o en línea en el sitio web de la Línea Directa de Abuso de Texas (www.txabusehotline.org).

Más recursos sobre abuso sexual, trata de personas y otros malos tratos infantiles

Los siguientes sitios web incluyen recursos para ayudar a crear conciencia sobre el abuso y la negligencia infantil, el abuso sexual, la trata de personas y otros malos tratos infantiles:

- [Child Welfare Information Gateway](https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf)
(<https://www.childwelfare.gov/pubPDFs/whatiscan.pdf>)
- [KidsHealth. For Parents, Child Abuse](https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html)
(<https://kidshealth.org/en/parents/child-abuse.html>)
- [Office of the Texas Governor's Child Sex Trafficking Team](https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking)
(<https://gov.texas.gov/organization/cjd/childsextrafficking>)
- [Human Trafficking of School-aged Children](https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children)
(<https://tea.texas.gov/about-tea/other-services/human-trafficking-of-school-aged-children>)
- [Child Sexual Abuse: A Parental Guide from the Texas Association Against Sexual Assault](https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide)
(<https://www.nsvrc.org/publications/booklets/child-sexual-abuse-parental-guide>)
- [National Center of Safe Supportive Learning Environments: Human Trafficking in America's Schools](https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools)
(<https://safesupportivelearning.ed.gov/human-trafficking-americas-schools>)

Clasificación en la Clase/Estudiante con el Rango Más Alto (Solo Niveles de Secundaria)

El Distrito aplicará el mismo método y las mismas reglas para el cálculo de la clasificación en la clase para los honores de graduación locales a todos los estudiantes

Año escolar 2026-2027

de la clase que se gradúa, independientemente del año escolar en el que obtuvieron créditos de preparatoria por primera vez.

Cálculo

El Distrito incluirá en el cálculo de la clasificación en la clase las calificaciones semestrales obtenidas en cursos con créditos de preparatoria tomados en cualquier nivel de grado, a menos que se excluyan a continuación.

El cálculo incluirá las calificaciones reprobatorias.

Exclusiones

A partir de los estudiantes de la clase que se gradúa de 2020, el cálculo de la clasificación en la clase excluirá las calificaciones obtenidas en cualquier curso de remediación o tutoría asignado; escuela de verano; cualquier curso con créditos locales; cualquier curso de recuperación de créditos; un curso a distancia, a menos que el curso sea asignado al estudiante por el Distrito o se ofrezca como una opción de curso junto con los cursos tradicionales del Distrito; o mediante crédito por examen, con o sin instrucción previa.

Nota: Las siguientes disposiciones se aplicarán a todos los estudiantes, independientemente de su clase.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN PONDERADA: El Distrito clasificará y ponderará los cursos elegibles como Avanzados y Regulares, de acuerdo con las disposiciones de esta política y según lo establecido en las publicaciones correspondientes del Distrito.

CATEGORÍAS

El Distrito clasificará y ponderará los cursos elegibles como Avanzados y Regulares, de acuerdo con las disposiciones de esta política y según lo establecido en las publicaciones correspondientes del Distrito.

Avanzado: Los cursos elegibles de doble crédito y otros cursos designados localmente como cursos de honores se clasificarán y ponderarán como cursos Avanzados.

Regular: Todos los demás cursos elegibles se clasificarán y ponderarán como cursos Regulares.

Promedio de Calificaciones Ponderado: El Distrito convertirá las calificaciones semestrales obtenidas en cursos elegibles a puntos de calificación, de acuerdo con la siguiente tabla, y calculará un promedio ponderado (GPA):

Año escolar 2026-2027

Grade	Advanced	Regular
100	5.0	4.0
99	4.9	3.9
98	4.8	3.8
97	4.7	3.7
96	4.6	3.6
95	4.5	3.5
94	4.4	3.4
93	4.3	3.3
92	4.2	3.2
91	4.1	3.1
90	4.0	3.0
89	3.9	2.9
88	3.8	2.8
87	3.7	2.7
86	3.6	2.6
85	3.5	2.5
84	3.4	2.4
83	3.3	2.3
82	3.2	2.2
81	3.1	2.1
80	3.0	2.0
79	2.9	1.9
78	2.8	1.8
77	2.7	1.7
76	2.6	1.6
75	2.5	1.5
74	2.4	1.4
73	2.3	1.3
72	2.2	1.2
71	2.1	1.1
70	2.0	1.0
Below 70	0	0

CALIFICACIONES TRANSFERIDAS

Año escolar 2026-2027

Cuando un estudiante transfiera calificaciones semestrales de cursos que serían elegibles bajo la categoría Regular o Avanzada y el Distrito haya aceptado el crédito, este incluirá las calificaciones en el cálculo de la clasificación en la clase.

Cuando un estudiante transfiera calificaciones semestrales de cursos que serían elegibles para recibir ponderación adicional bajo el sistema de calificaciones ponderadas del Distrito, el Distrito asignará ponderación adicional a las calificaciones con base en las categorías y el sistema de ponderación de calificaciones utilizado por el Distrito, solo si se ofrece un curso similar o equivalente a la misma clase de estudiantes en el Distrito. (Consulte la Tabla de Promedio de Calificaciones Ponderado más arriba).

[Consulte la política EIC para más información].

Horarios de Clases (Solo Niveles de Secundaria)

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante toda la jornada escolar y mantengan un horario de clases completo. El director de la escuela podrá hacer excepciones ocasionales para los estudiantes de 9.º a 12.º grado que cumplan con criterios específicos y reciban el consentimiento de los padres para inscribirse en un horario de menos de la jornada completa. [Consulte Cambios de Horario (Nivel de Grado de Secundaria y Preparatoria) para obtener información sobre las solicitudes de los estudiantes para modificar su horario de cursos].

Admisión a Universidades y Colegios y Ayuda Financiera (Todos los Grados)

Durante los dos años escolares posteriores a la graduación, un estudiante del distrito que se gradúe como el alumno con las mejores calificaciones o dentro del 10% superior de su generación es elegible para la admisión automática a universidades públicas de cuatro años en Texas si cumple con uno de los siguientes requisitos:

Completa el nivel de logro distinguido del programa de graduación básico [consulte Programa de Graduación Básica]

Cumple con los Puntos de Referencia de Preparación Universitaria del ACT u obtiene al menos 1500 de 2400 en el SAT.

El estudiante es responsable, en última instancia, de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluyendo la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si una universidad o colegio adopta una política de admisión que acepta automáticamente al 25% superior de la generación, las disposiciones anteriores también se aplicarán a los estudiantes clasificados dentro del 25% superior de su generación. La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes admitidos automáticamente al 75% de su capacidad de matrícula para estudiantes residentes de primer año. Desde el semestre de verano/otoño de 2026 hasta el semestre de primavera de 2027, la Universidad admitirá al 5% superior de la

Año escolar 2026-2027

generación de graduados de la preparatoria que cumpla con los requisitos mencionados. La Universidad considerará a los solicitantes adicionales mediante un proceso de revisión integral.

Según lo exige la ley, el distrito proporcionará una notificación por escrito sobre lo siguiente:

Admisión automática a la universidad

Requisitos curriculares para obtener ayuda financiera

Beneficios de cumplir con los requisitos de admisión automática y ayuda financiera

El Programa de Finalización Temprana de la Preparatoria Texas First, que requiere que el estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de las evaluaciones y las transcripciones, según corresponda, para recibir crédito por las evaluaciones y los créditos requeridos para la graduación anticipada bajo el programa

El Programa de Becas Texas First

El Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas

Se les pedirá a los padres y estudiantes que firmen un acuse de recibo de esta información. Los estudiantes y sus padres deben comunicarse con el consejero escolar para obtener más información sobre las admisiones automáticas, el proceso de solicitud y las fechas límite. [Consulte Clasificación en la clase/Estudiante con el mejor puntaje (solo en secundaria) para obtener información específica sobre cómo el distrito calcula la clasificación de un estudiante en la clase y los requisitos de graduación (solo en secundaria) para obtener información relacionada con el programa de graduación básico].

[Consulte Estudiante bajo tutela estatal (acogimiento familiar) para obtener información sobre la asistencia para la transición a la educación superior para estudiantes en acogimiento familiar].

Cursos con créditos universitarios (solo en secundaria)

Los estudiantes de 9.º a 12.º grado pueden obtener créditos universitarios a través de las siguientes oportunidades:

Ciertos cursos impartidos en el campus de la escuela preparatoria, que pueden incluir cursos denominados de crédito dual, Colocación Avanzada (AP), Bachillerato Internacional (BI) o preparatorios para la universidad.

Inscripción en cursos AP o de crédito dual a través de los cursos virtuales o híbridos que ofrece el distrito u otro distrito o escuela.

Inscripción en cursos impartidos en conjunto y en colaboración con la Universidad Estatal Stephen F. Austin y el Instituto de Tecnología Lamar, que pueden ofrecerse dentro o fuera del campus.

Inscripción en cursos impartidos en otras universidades.

Año escolar 2026-2027

La inscripción en estos programas se basa en la solicitud del estudiante y el horario de clases.

Con el programa de Ayuda Financiera para Transferencia Rápida (FAST), un estudiante puede ser elegible para inscribirse sin costo en cursos de doble crédito en una institución de educación superior participante. El programa FAST permite a los estudiantes que están o han estado en desventaja educativa en cualquier momento durante los cuatro años anteriores al estudio...

Un estudiante también puede obtener créditos universitarios por ciertos cursos de Educación Profesional y Técnica (CTE). Para obtener información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo (solo para niveles de secundaria), consulte Educación Profesional y Técnica (CTE) y otros programas basados en el trabajo.

Para obtener créditos dobles, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben aprobarse antes de la inscripción en el curso. Consulte con el consejero escolar para obtener más información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, podría requerirse una evaluación estatal de fin de curso para graduarse.

No todas las universidades aceptan los créditos obtenidos en todos los cursos de crédito doble o AP tomados en la escuela secundaria para obtener créditos universitarios. Los estudiantes y sus padres deben consultar con la universidad a la que desean asistir para determinar si un curso en particular cuenta para el plan de estudios deseado.

Comunicaciones (todos los niveles de grado)

Información de contacto de los padres

Los padres están legalmente obligados a proporcionar por escrito su información de contacto, incluyendo dirección, número de teléfono y correo electrónico. Los padres deben proporcionar la información de contacto al distrito al momento de la inscripción y nuevamente dentro de las dos semanas posteriores al inicio de cada año escolar mientras el estudiante esté inscrito en el distrito.

Si la información de contacto de los padres cambia durante el año escolar, deben actualizarla por escrito en un plazo máximo de dos semanas después de la fecha del cambio.

Los padres pueden actualizar su información de contacto contactando a la secretaria del campus.

Comunicaciones Automatizadas de Emergencia

Año escolar 2026-2027

El distrito utilizará la información de contacto registrada en sus archivos para comunicarse con los padres en caso de emergencia, lo cual puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Una emergencia puede incluir salida anticipada, retraso en la apertura o acceso restringido al campus debido a condiciones climáticas severas, otra emergencia o una amenaza a la seguridad. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo/a cuando cambie el número de teléfono. [Consulte Seguridad (Todos los grados) para obtener información sobre cómo contactar a los padres durante una emergencia].

Comunicaciones automatizadas para situaciones que no son de emergencia

La escuela de su hijo envía periódicamente información mediante mensajes automatizados o pregrabados, mensajes de texto o comunicaciones telefónicas o por correo electrónico en tiempo real, estrechamente relacionada con la misión de la escuela y específica para su hijo, su escuela o el distrito.

Es posible que se apliquen las tarifas estándar de mensajería de su operador de telefonía móvil.

Si no desea recibir estas comunicaciones, comuníquese con el director de la escuela de su hijo. [Consulte Seguridad (Todos los grados) para obtener información sobre cómo contactar a los padres durante una emergencia].

Cambio de transporte: En las escuelas primarias, se debe notificar a la oficina sobre cualquier cambio de transporte antes de las 15:00 (día regular) o las 12:15 (salida temprana) para tener tiempo de comunicarse con los maestros o estudiantes. Quejas e Inquietudes (Todos los Grados)

Por lo general, las quejas o inquietudes de estudiantes o padres pueden abordarse informalmente mediante una llamada telefónica o una reunión con el maestro o director.

Para aquellas quejas e inquietudes que no puedan resolverse informalmente, la junta ha adoptado una política de quejas de estudiantes y padres en FNG(LOCAL) de conformidad con el Capítulo 26A del Código de Educación. Esta política, que describe el proceso de quejas en detalle, está disponible en el manual de políticas en línea del distrito en www.kirbyvillecisd.org y se adjunta a este manual como apéndice. Los padres pueden presentar una queja entregando el formulario de quejas del distrito al director de la escuela. Los formularios de quejas del distrito están disponibles en el sitio web del distrito en www.kirbyvillecisd.org y en la oficina del director o superintendente.

En general, el formulario de quejas por escrito debe completarse y entregarse al director de la escuela de manera oportuna. Si la inquietud no se resuelve, los padres o estudiantes pueden apelar ante el superintendente o su designado.

Si la inquietud sigue sin resolverse, el distrito ofrece un proceso para que los padres y estudiantes apelen ante la junta directiva.

Las audiencias en cada nivel se llevarán a cabo de acuerdo con los plazos establecidos por la ley, descritos en la política del distrito en FNG(LOCAL).

Conducta (Todos los grados)

Año escolar 2026-2027

Aplicabilidad del Reglamento Escolar

La junta ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define los estándares de comportamiento aceptable —dentro y fuera del campus, durante la instrucción remota y presencial, y en los vehículos del distrito— y describe las consecuencias por el incumplimiento de estos estándares. El distrito tiene autoridad disciplinaria sobre los estudiantes de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares establecidos en el Código de Conducta Estudiantil, así como con las reglas del campus y del aula.

Durante las clases de verano, se aplican el Manual del Estudiante y el Código de Conducta Estudiantil vigentes para el año escolar inmediatamente anterior al período de verano, a menos que el distrito modifique uno o ambos documentos para las clases de verano.

Coordinador de Conducta del Campus

Cada campus cuenta con un coordinador de conducta que aplica técnicas de gestión disciplinaria y aplica sanciones por mala conducta estudiantil, además de proporcionar un punto de contacto en caso de mala conducta estudiantil. La información de contacto de cada coordinador de conducta del campus está disponible en el sitio web del distrito: www.kirbyvillecisd.org. El coordinador de este campus se encuentra a continuación:

Dustin Rutherford, Escuela Primaria Kirbyville – 409-423-8526

Melissa Roberts, Escuela Secundaria Kirbyville – 409-420-0692

Casey Bostick, Escuela Secundaria Kirbyville – 409-423-7500

Entregas

Excepto en casos de emergencia, no se permitirá la entrega de mensajes ni paquetes a los estudiantes durante el horario escolar. Un padre puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina principal durante el periodo de transición o el almuerzo.

Interrupción del funcionamiento escolar

La interrupción del funcionamiento escolar no se tolera y puede constituir un delito menor. Según la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

Interferir con la circulación de personas en una salida, entrada o pasillo de un edificio del distrito sin la autorización de un administrador.

Interferir con una actividad autorizada mediante la toma del control total o parcial de un edificio.

Uso de la fuerza, violencia o amenazas para intentar impedir la participación en una asamblea autorizada.

Año escolar 2026-2027

Uso de la fuerza, violencia o amenazas para causar interrupciones durante una asamblea.

Interferir con la circulación de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito.

Uso de la fuerza, violencia o amenazas para intentar impedir la entrada o salida de personas a la propiedad del distrito sin la autorización de un administrador.

La interrupción de clases u otras actividades escolares dentro o a menos de 152 metros de la propiedad del distrito incluye:

Hacer ruidos fuertes.

Intentar persuadir a un estudiante para que se aleje o impedir que asista a una clase o actividad obligatoria.

Entrar en un aula sin autorización e interrumpir la actividad con lenguaje fuerte o profano, o cualquier otra conducta inapropiada.

Interferir con el transporte de estudiantes en vehículos propiedad del distrito u operados por este también se considera una interrupción. Eventos Sociales

El reglamento escolar se aplica a todos los eventos sociales escolares. Se espera que los invitados a estos eventos cumplan con las mismas normas que los estudiantes, y el estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de su conducta.

A los estudiantes que asistan a un evento social se les pedirá que firmen su salida antes de que finalice el evento y no se les permitirá volver a ingresar.

Los padres interesados en ser acompañantes en cualquier evento social escolar deben comunicarse con el director del campus. Consejería

El distrito cuenta con un programa integral de consejería escolar que incluye:

Un currículo de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluyendo sus intereses y objetivos profesionales.

Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo su desarrollo educativo, profesional, personal o social.

Un sistema de planificación individual para guiar al estudiante en la planificación, el seguimiento y la gestión de su propio desarrollo educativo, profesional, personal y social.

Sistemas para apoyar los esfuerzos de maestros, personal, padres y otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal y social de los estudiantes.

El distrito pondrá a disposición de los padres una vista previa del programa, incluyendo todos los materiales y el currículo, para su revisión durante el horario escolar.

Consejería Académica

Año escolar 2026-2027

Niveles de primaria y secundaria

El consejero escolar proporcionará información a los estudiantes y padres sobre la admisión a universidades y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluyendo los cursos adecuados y la disponibilidad y los requisitos de ayuda financiera. En el séptimo u octavo grado, cada estudiante recibirá instrucción sobre cómo prepararse mejor para la escuela secundaria, la universidad y una carrera.

Niveles de Bachillerato

Se anima a los estudiantes de bachillerato y a sus padres a hablar con un consejero escolar, un profesor o el director para obtener más información sobre la oferta de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación anticipada.

Cada año, se proporcionará a los estudiantes de bachillerato información sobre la oferta de cursos prevista para el siguiente año escolar, cómo aprovechar al máximo las oportunidades académicas y de educación profesional y técnica (CTE), y la importancia de la educación postsecundaria. El consejero escolar también brindará información cada año, durante la matriculación del estudiante en la preparatoria, sobre:

La importancia de la educación postsecundaria

Las ventajas de obtener una certificación y completar el programa básico con un nivel de logro distinguido

Las desventajas de presentar un examen de equivalencia de preparatoria (GED) en lugar de obtener un diploma de preparatoria

Elegibilidad para ayuda financiera y cómo solicitarla

Admisión automática a universidades y colegios universitarios de Texas financiados por el estado

Requisitos de elegibilidad para la Beca TEXAS

Disponibilidad de programas distritales que permiten a los estudiantes obtener créditos universitarios

Disponibilidad de ayuda con la matrícula y cuotas para la educación postsecundaria para estudiantes en hogares de acogida

Disponibilidad de créditos universitarios otorgados por instituciones de educación superior a veteranos y militares por experiencia, educación y capacitación militar

Además, el consejero escolar puede brindar información sobre oportunidades laborales después de la graduación o oportunidades en escuelas técnicas y vocacionales, incluyendo oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidos por la industria. [Consulte Becas y Subvenciones para obtener más información].

Consejería Personal (Todos los Grados)

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de inquietudes personales, sociales y familiares, incluyendo problemas

Año escolar 2026-2027

emocionales o de salud mental y abuso de sustancias. Si desea reunirse con el consejero escolar, debe solicitarlo por teléfono, correo electrónico o personalmente. Como padre, si le preocupa la salud mental o emocional de su hijo, hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden serle útiles.

Si su hijo ha sufrido un trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

[Consulte Apoyo de Salud Mental (Todos los Grados), Abuso Sexual Infantil, Negligencia, Trata de Personas y Otros Maltratos Infantiles (Todos los Grados) y Violencia en el Noviazgo].

Créditos del Curso (Solo para Secundaria)

Un estudiante de cualquier grado matriculado en un curso de preparatoria obtendrá créditos por el curso solo si la calificación final es de 70 o superior. Para un curso de dos partes (dos semestres y 1 crédito), se promediarán las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestres) y se otorgará crédito si el promedio combinado es de 70 o superior. Si el promedio combinado del estudiante es menor a 70, se le otorgará crédito solo por la mitad (semestre) con la calificación aprobatoria.

Crédito por examen: si un estudiante ha cursado el curso/asignatura (6.º a 12.º grado)

Un estudiante que haya cursado previamente un curso o asignatura pero no haya recibido crédito ni calificación final, en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, podrá obtener crédito o calificación final aprobando un examen aprobado por la junta directiva del distrito sobre los conocimientos y habilidades esenciales definidos para ese curso o asignatura.

Ejemplos de instrucción previa incluyen cursos incompletos debido a un curso reprobado o ausencias excesivas, educación en casa o cursos de un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener créditos mediante exámenes después de que el estudiante haya recibido instrucción previa se conoce a veces como "recuperación de créditos".

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener créditos por un curso aprobando un examen. [Consulte Asistencia para Crédito o Calificación Final (Todos los Grados)]

Si se aprueba que un estudiante presente un examen para obtener créditos, debe obtener una puntuación mínima de 70 para recibirlos.

[Consulte con el consejero escolar y la política EHDB(LOCAL) para obtener más información].

Crédito por Examen para Avanzar/Acelerar: Si el Estudiante No Ha Cursado el Curso/Asignatura

Año escolar 2026-2027

Se permitirá que un estudiante obtenga créditos mediante exámenes para un curso o área académica en la que no haya recibido instrucción previa para avanzar o acelerar al siguiente grado.

Los exámenes que ofrece el distrito son aprobados por la junta directiva del distrito. Los plazos de presentación de estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en su sitio web. Un estudiante solo puede presentar un examen específico una vez por plazo. Las únicas excepciones a los plazos de evaluación publicados serán los exámenes administrados por otra entidad o para dar cabida a un estudiante sin hogar o a un estudiante que se encuentra en el sistema de acogida familiar.

Cuando otra entidad administra un examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de exámenes de la otra entidad.

Si un estudiante planea presentar un examen, el estudiante o su padre o madre deben inscribirse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha programada del examen. [Consulte la política EHDC para obtener más información].

Estudiantes de 1.º a 5.º grado

Un estudiante de primaria puede avanzar al siguiente grado si cumple con todos los siguientes requisitos:

Obtiene una puntuación mínima de 80 en cada examen de las áreas de lengua y literatura, matemáticas, ciencias y estudios sociales.

Un administrador del distrito recomienda que el estudiante avance.

Los padres del estudiante aprueban por escrito el avance de grado.

Estudiantes de 6.º a 12.º grado

Un estudiante de 6.º grado o superior puede obtener créditos académicos si cumple con uno de los siguientes requisitos:

Una puntuación mínima de 80 en un examen aprobado por la junta.

Una puntuación escalada de 50 o superior en un examen administrado a través del Programa de Exámenes de Nivel Universitario (CLEP).

Una puntuación de 3 o superior en un examen de Colocación Avanzada (AP), según corresponda.

Un estudiante puede presentar un examen para obtener créditos académicos de la escuela preparatoria no más de dos veces. Si un estudiante no alcanza la puntuación designada en el examen correspondiente antes del inicio del año escolar en el que debería inscribirse en el curso según la secuencia de cursos de la escuela preparatoria, deberá completarlo.

Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (Todos los grados)

Los estudiantes aprenden mejor y su bienestar se ve mejor atendido en un entorno escolar libre de violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y al personal del distrito con cortesía y respeto, eviten comportamientos ofensivos y los interrumpen según se les indique. Asimismo, se espera que el personal del distrito trate a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar con prontitud los comportamientos inapropiados y ofensivos basados en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen nacional, la edad, la discapacidad o cualquier otra razón prohibida por la ley. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del

Año escolar 2026-2027

director/a y en la oficina del superintendente, o en el sitio web del distrito: www.kirbyvillecisd.org. [Consulte la serie de políticas de FFH para obtener más información].

Violencia en el noviazgo

La violencia en el noviazgo no se tolerará en la escuela. Para denunciar la violencia en el noviazgo, consulte los Procedimientos de Denuncia.

La violencia en el noviazgo ocurre cuando una persona, en una relación actual o pasada, utiliza el abuso físico, sexual, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o a cualquiera de sus parejas pasadas o futuras. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad del estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante. Ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante pueden incluir, entre otros:

Agresiones físicas o sexuales

Insultos

Mensajes

Amenazas de lastimar al estudiante, a sus familiares o a miembros de su hogar

Destrucción de bienes del estudiante

Amenazas de suicidio u homicidio si el estudiante termina la relación

Amenazas de dañar a la pareja actual o pasada del estudiante

Intentos de aislar al estudiante de sus amigos y familiares

Acoso

Incitar a otros a participar en estos comportamientos

De acuerdo con la ley, cuando el distrito recibe una denuncia de violencia en el noviazgo, un funcionario del distrito notificará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y del presunto agresor.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y recursos para buscar ayuda.

Para obtener más información sobre la violencia en el noviazgo, consulte:

Oficina del Fiscal General de Texas [recognizing and responding to dating violence flier](https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%202010/recognizing-relationship-violence-en.pdf)
(<https://www.texasattorneygeneral.gov/sites/default/files/files/child-support/papa/session%202010/recognizing-relationship-violence-en.pdf>)

- [Preventing Teen Dating Violence](https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html)
(<https://www.cdc.gov/intimate-partner-violence/about/about-teen-dating-violence.html>)

[Véase el Consentimiento para la Instrucción sobre la Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo y la Trata de Personas con Fines Sexuales]

Discriminación

La discriminación se define como cualquier conducta dirigida a un estudiante por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional, edad, discapacidad o cualquier otra razón prohibida por la ley que lo afecte negativamente.

Año escolar 2026-2027

Acoso

El acoso, en términos generales, es una conducta tan grave, persistente o generalizada que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un entorno educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con su rendimiento académico. Ejemplos de acoso pueden incluir, entre otros:

Lenguaje ofensivo o despectivo dirigido a las creencias o prácticas religiosas, el acento, el color de piel o la necesidad de adaptación de una persona

Conducta amenazante, intimidante o humillante

Bromas, insultos, calumnias o rumores ofensivos

Agresión física

Grafiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos u otros estereotipos negativos

Otros tipos de conducta agresiva, como robo o daños a la propiedad

Acoso sexual y acoso por razón de sexo

Se prohíbe el acoso sexual y el acoso por razón de sexo de un estudiante por parte de un empleado, voluntario u otro estudiante. Ejemplos de acoso sexual pueden incluir, entre otros:

Tocar partes íntimas del cuerpo o forzar contacto físico de naturaleza sexual

Insinuaciones sexuales

Bromas o conversaciones de naturaleza sexual

Otras conductas, comunicaciones o contactos con motivación sexual

El acoso sexual de un estudiante por parte de un empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que una persona razonable no interpretaría como de naturaleza sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomarle la mano. Sin embargo, las relaciones románticas, sexuales y otras relaciones sociales inapropiadas entre estudiantes y empleados del distrito están prohibidas, incluso si son consensuadas.

Embarazo o afecciones relacionadas

El distrito no discrimina por embarazo ni afecciones relacionadas.

Por favor, contacte al consejero del campus para obtener adaptaciones relacionadas con el embarazo.

Represalias

Año escolar 2026-2027

Se prohíben las represalias contra una persona que presente una denuncia o participe en una investigación de discriminación, acoso o violencia de pareja. Procedimientos de Denuncia

Cualquier estudiante que crea haber sufrido violencia en el noviazgo, discriminación, acoso o represalias debe denunciar inmediatamente el problema a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del distrito. La denuncia puede ser presentada por los padres del estudiante. [Consulte la serie de políticas FFH y FFH (ANEXO) para conocer a otros funcionarios del distrito a quienes se puede presentar la denuncia].

Al recibir una denuncia, el distrito determinará si las acusaciones, de comprobarse, constituyen una conducta prohibida según lo definido en la serie de políticas FFH. De no ser así, el distrito se remitirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, de comprobarse, constituyen acoso escolar, según lo definido por la ley y la política FFI. Si la presunta conducta prohibida también cumple con las definiciones legales y de políticas de acoso escolar, se realizará una investigación por acoso escolar. [Consulte Acoso Escolar (Todos los Grados)]

El distrito notificará de inmediato a los padres de cualquier estudiante que presuntamente haya experimentado una conducta prohibida que involucre a un adulto asociado con el distrito. En caso de que la presunta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que presuntamente haya experimentado la conducta prohibida cuando las acusaciones, de comprobarse, constituyan una infracción según lo definido en las políticas de FFH.

Investigación del Informe

Las denuncias de conducta prohibida, que incluyen violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias, se investigarán con prontitud.

En la medida de lo posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, podría ser necesario divulgar información de forma limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva y cumplir con la ley.

Si una agencia policial u otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito posponga su investigación, este la reanudará al concluir dicha investigación.

Durante la investigación, y cuando corresponda, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la presunta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que se produjo una conducta prohibida, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes y, en algunos casos, las correctivas necesarias para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal. Se notificará a todas las partes involucradas el resultado de la investigación del distrito dentro de los parámetros y límites permitidos por la Ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA).

Año escolar 2026-2027

Un estudiante o padre que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG(LOCAL).

Discriminación

[Ver Violencia en el Noviazgo, Discriminación, Acoso y Represalias (Todos los Grados)]

Educación a Distancia (Todos los Grados)

La educación a distancia y los cursos por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el estado, pero se imparten a través de diversas tecnologías y metodologías alternativas, como correo postal, satélite, internet, videoconferencias y televisión educativa.

Las oportunidades de educación a distancia que el distrito ofrece a sus estudiantes se ofrecen a través de Region V ESC, la Universidad Estatal Stephen F. Austin y el Instituto Tecnológico Lamar.

[Ver Instrucción Remota]

Instrucción Virtual e Híbrida

Un estudiante puede tener la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en instrucción virtual o híbrida a través de cursos virtuales o híbridos ofrecidos por el distrito o por otra entidad distrital o escolar, como DETCCA, Deep East Texas College y Career Alliance, para obtener créditos académicos para graduarse. Dependiendo del curso virtual o híbrido en el que se inscriba un estudiante, este podría estar sujeto a la regla de "si no apruebas, no juegas". [Consulta Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones (Todos los Grados)]. Además, un estudiante que se inscriba en un curso virtual o híbrido que requiera una evaluación de fin de curso (EOC) deberá realizar la evaluación EOC correspondiente.

Los padres pueden hacer preguntas o solicitar que su hijo/a se inscriba en un curso virtual o híbrido ofrecido por el distrito contactando al consejero escolar.

Se distribuirá una copia de la política EHDE sobre educación a distancia a los padres de estudiantes de secundaria y preparatoria al menos una vez al año. Si no recibe una copia o tiene preguntas sobre esta política, comuníquese con el director/a de la escuela.

Distribución de Literatura, Materiales Publicados u Otros Documentos (Todos los Grados)

Materiales Escolares

Las publicaciones preparadas por y para la escuela pueden publicarse o distribuirse, con la aprobación previa del director/a, el patrocinador/a o el/la docente. Dichos

Año escolar 2026-2027

artículos pueden incluir carteles escolares, periódicos, anuarios, folletos, volantes y similares.

Todas las publicaciones escolares están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador y el director.

Materiales no escolares

De los estudiantes

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa del director del campus antes de vender, publicar, circular o distribuir más de 10 copias de materiales escritos o impresos, volantes, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no hayan sido desarrollados bajo la supervisión de la escuela. Para ser considerado, cualquier material no escolar debe incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora. La aprobación se otorgará o denegará en un plazo de dos días escolares.

El director del campus ha designado la oficina principal como el lugar donde se colocarán los materiales no escolares aprobados para que los estudiantes los vean o recojan voluntariamente. [Consulte la política FNAA para obtener más información].

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG(LOCAL). Cualquier estudiante que venda, publique, circule o distribuya material no escolar sin autorización previa estará sujeto a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales exhibidos sin autorización serán retirados.

[Consulte la política FNG(LOCAL) para conocer los procedimientos de quejas estudiantiles].

De otros

Ninguna persona o grupo venderá, circulará, distribuirá ni publicará en las instalaciones del distrito materiales escritos o impresos, folletos, fotografías, imágenes, películas, cintas u otros materiales visuales o auditivos que no estén patrocinados por el distrito o por una organización de apoyo escolar afiliada al distrito, excepto según lo permita la política GKDA.

Para que se considere su distribución, cualquier material no escolar debe cumplir con las limitaciones de contenido establecidas en la política, incluir el nombre de la persona u organización patrocinadora y presentarse al director de la escuela para su revisión previa. El director de la escuela aprobará o rechazará los materiales dentro de los dos días escolares posteriores a su recepción. El solicitante puede apelar un rechazo de acuerdo con la política de quejas del distrito correspondiente. [Consulte las políticas DGBA o GF para obtener más información].

El director del campus ha designado la oficina principal como el lugar donde se colocarán los materiales no escolares aprobados para su consulta o recogida voluntaria.

No se requerirá revisión previa para:

Año escolar 2026-2027

Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes en una reunión patrocinada por la escuela, dirigida a adultos y celebrada después del horario escolar.

Distribución de materiales por parte de un asistente a otros asistentes en una reunión de un grupo comunitario celebrada después del horario escolar, de acuerdo con la política GKD(LOCAL), o en una reunión de un grupo estudiantil no curricular celebrada de acuerdo con la política FNAB(LOCAL).

Distribución con fines electorales durante el tiempo que una instalación escolar se utiliza como centro de votación, de acuerdo con la ley estatal.

Todo material no escolar distribuido bajo estas circunstancias debe retirarse de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el que se distribuya.

Vestimenta y aseo personal (Todos los grados)

El código de vestimenta del distrito enseña aseo personal e higiene, previene interrupciones y minimiza los riesgos de seguridad. Los estudiantes y sus padres pueden determinar las normas personales de vestimenta y aseo personal de cada estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

- No se permiten lemas, leyendas ni imágenes inapropiadas en la ropa ni en las mascarillas.
- No se permiten emblemas, imágenes ni textos prohibidos en accesorios (como cinturones, joyas o mascarillas), ni en la ropa ni en las mascarillas que representen elementos como alcohol, drogas, tabaco o cualquier otra sustancia enumerada en la política FNCF, y la administración los confiscará.
- Todos los estudiantes deben usar calzado adecuado. No se permiten pantuflas, pantuflas ni zapatos con ruedas en el campus. ● Todos los estudiantes deben usar el largo apropiado de pantalones cortos y vestidos, como se indica a continuación:

PRIMARIA: Los estudiantes pueden usar pantalones cortos, faldas o vestidos para caminar que no sean más cortos que la mitad del muslo. Este largo debe determinarse por delante y por detrás. Los pantalones cortos de licra están prohibidos. Los jeggings, leggings, pantalones de yoga, joggers y estilos similares pueden usarse con faldas, vestidos o blusas hasta la punta de los dedos.

SECUNDARIA/PREPARATORIA: Los estudiantes pueden usar pantalones cortos hasta la punta de los dedos. Las faldas y los vestidos deben llegar hasta la rodilla y no pueden tener una abertura por encima de esta. El largo de los pantalones cortos, faldas y vestidos debe determinarse por delante, por detrás y por los lados. Los pantalones cortos de licra están prohibidos. Los jeggings, leggings, pantalones de yoga, joggers y estilos similares pueden usarse con faldas, vestidos o blusas hasta la punta de los dedos.

- Todos los agujeros en pantalones, jeans, pantalones cortos, faldas o vestidos deben estar cubiertos para que no quede piel expuesta por encima de la punta de los dedos. ● El cabello debe estar limpio y ordenado, y no debe usarse de manera que represente

Año escolar 2026-2027

un riesgo para la salud o la seguridad, ni que genere distracciones. El peinado o el arreglo personal deben evitar que el cabello toque los ojos. No se permite pintar ni escribir en el cabello ni en la cara. El cabello debe ser de color natural, sin peinados ni diseños que distraigan.

- Todo el vello facial debe estar bien cuidado.

NOTA: Los estudiantes atletas deben consultar el Manual Atlético para obtener información sobre el cabello y el vello facial.

- Se permite el uso de blusas sin mangas con un ancho equivalente al de la credencial de estudiante (5,4 cm) en la parte superior del hombro y la abertura de la sisa. No se permite la ropa interior ni los tirantes. Se permite el uso de camisetitas interiores que cubran la ropa interior y que sean visibles. La parte inferior del escote de la blusa no debe ser inferior a la parte superior de las axilas.

- Las blusas y los pantalones o faldas deben quedar bien ajustados, de modo que la cintura no se vea al sentarse, pararse, inclinarse o levantar los brazos por encima de la cabeza. • No se permiten sombreros, gorras ni ningún tipo de prenda para cubrir la cabeza dentro del edificio, con excepción de las áreas designadas en la Escuela Preparatoria Kirbyville.

- No se permiten lentes de contacto con diseños. No se permiten gafas de sol en interiores.

- Las perforaciones corporales se limitan a las orejas en la primaria y secundaria. Los estudiantes de preparatoria pueden tener perforaciones en las orejas y se permite una perforación en la nariz. No se permiten dilatadores. No se permiten dispositivos que estiren los lóbulos de las orejas.

- No se permiten cadenas en carteras ni en ningún otro lugar. No se permiten collares de perro ni prendas con púas.

- No se permite usar ropa que parezca ropa de dormir, incluyendo pijamas, en la escuela. No se permiten mantas.

- Los pantalones deben usarse a la altura de la cadera.

- Tatuajes: No se permiten tatuajes vulgares, inapropiados o que distraigan, y se les pedirá a los estudiantes que se cubran si se consideran "inapropiados". Si el director determina que la apariencia o vestimenta de un estudiante viola el código de vestimenta de la escuela, se le dará la oportunidad de corregir el problema en la escuela y regresar al aula. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director colaborará con el estudiante y sus padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante, minimizando la pérdida de tiempo de clase.

Año escolar 2026-2027

Las infracciones reiteradas o graves pueden resultar en medidas disciplinarias más severas, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Dispositivos Electrónicos y Recursos Tecnológicos (Todos los Grados)

Uso Seguro de la Tecnología

El distrito se compromete a garantizar que los estudiantes usen la tecnología de forma segura y cumplirá con todos los requisitos federales y estatales para protegerlos de la recopilación excesiva de datos o materiales que se consideren perjudiciales para menores. El distrito considera a los padres como socios en la ciberseguridad y la seguridad en línea.

De acuerdo con las leyes estatales y federales, el distrito:

Instalará un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficos u obscenos, incluyendo ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de transferir un dispositivo electrónico a un estudiante para su uso con fines educativos.

Bloqueará o filtrará el acceso a internet de los estudiantes a imágenes obscenas, que contengan pornografía infantil o que se hayan determinado como perjudiciales para menores de acuerdo con la Ley de Protección Infantil en Internet (CIPA).

Exigirá el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante, excepto el software excluido del requisito de consentimiento por ley [Consulte Evaluaciones Estatales Obligatorias y Pruebas Estandarizadas].

Exigirá el consentimiento directo e informado de los padres para el uso de software por parte de un estudiante que realice evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con los planes de estudio que tengan como objetivo recopilar información sobre los estudiantes [Consulte Consentimiento para Realizar una Evaluación Psicológica o Psiquiátrica].

Si desea obtener más información sobre la colaboración con el distrito en materia de ciberseguridad y seguridad en línea, o si tiene quejas o inquietudes sobre los estudiantes, Uso de dispositivos electrónicos, por favor contacte al director de su campus.

[Ver Libros de texto, Libros de texto electrónicos, Equipos tecnológicos y otros materiales de instrucción (Todos los grados)]

Posesión y uso de dispositivos de comunicación personal, incluyendo teléfonos celulares y otros dispositivos electrónicos

La junta directiva adoptará una política con respecto a los requisitos de la Ley de la Cámara de Representantes 1481, la cual se añadirá al manual. La política se puede encontrar en FNCE(LOCAL).

Esta nueva política, de acuerdo con la ley estatal, prohíbe el uso de dispositivos de comunicación personal (como teléfonos celulares, tabletas y relojes inteligentes) dentro de la propiedad escolar durante la jornada escolar.

Año escolar 2026-2027

El uso de teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está estrictamente prohibido en los vestuarios o baños escolares o en eventos escolares o patrocinados por la escuela.

Si un estudiante usa un dispositivo de comunicación personal sin autorización durante la jornada escolar, será disciplinado de acuerdo con la política.

Los padres pueden recoger el dispositivo de comunicación confiscado en la oficina del director. Los dispositivos de comunicación confiscados que no sean recuperados por el estudiante o sus padres serán desechados después de la notificación requerida por ley. [Consulte la política FNCE para más información].

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, el dispositivo de comunicación personal de un estudiante podrá ser registrado por personal autorizado. [Consulte Registros e Investigaciones y la política FNF para más información].

El distrito no se responsabiliza por dispositivos de comunicación dañados, perdidos o robados.

Uso Educativo de Dispositivos Electrónicos Personales

Los estudiantes deben obtener autorización previa para usar dispositivos electrónicos personales permitidos por ley con fines educativos mientras se encuentren en el campus. El distrito no puede permitir el uso de un dispositivo de comunicación personal prohibido, excepto según lo exija la ley. [Consulte Posesión y Uso de Dispositivos de Comunicación Personal, Incluyendo Teléfonos Celulares y Otros Dispositivos Electrónicos]. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contiene las normas de uso aplicables (separado de este manual).

Todos los dispositivos personales deben estar apagados durante la jornada escolar cuando no se utilicen para fines educativos aprobados. El incumplimiento del acuerdo de usuario puede resultar en la pérdida de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso Aceptable de los Recursos Tecnológicos del Distrito

Los recursos tecnológicos propiedad del distrito pueden asignarse a estudiantes individuales con fines educativos. El uso de los sistemas y equipos de red del distrito está restringido únicamente a los fines autorizados. Se les pedirá a los estudiantes y a sus padres que firmen un acuerdo de usuario (separado de este manual) sobre el uso de estos recursos del distrito. El incumplimiento de este acuerdo puede resultar en la pérdida de privilegios y otras medidas disciplinarias.

Uso inaceptable e inapropiado de los recursos tecnológicos

Se prohíbe a los estudiantes poseer, enviar, reenviar, publicar, acceder o mostrar mensajes electrónicos abusivos, obscenos, de contenido sexual, amenazantes, acosadores, que dañen la reputación de terceros o que sean ilegales. Esta prohibición también se aplica a la conducta fuera de la propiedad escolar, ya sea en equipos del distrito o personales, si resulta en una interrupción sustancial del entorno educativo.

Cualquier persona que tome, difunda, transfiera, posea o comparta imágenes u otro contenido obsceno, de contenido sexual, lascivo o ilegal (comúnmente conocido como

Año escolar 2026-2027

"sexting") será disciplinada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, podrá ser obligada a completar un programa educativo relacionado con los peligros de este tipo de comportamiento y, en ciertas circunstancias, podrá ser denunciada a las autoridades.

Este tipo de comportamiento puede constituir acoso o intimidación, así como obstaculizar el desarrollo futuro de un estudiante. Animamos a los padres a que revisen con sus hijos el curso sobre acoso y sexting "Antes de enviar mensajes de texto" (<https://txssc.txstate.edu/tools/courses/before-you-text/>), un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias del sexting.

De acuerdo con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok (o cualquier aplicación o servicio posterior) en un dispositivo del distrito, así como cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales que determine el gobernador.

Cualquier estudiante que incurra en una conducta que vulnere la seguridad informática del distrito será disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

Evaluaciones de Fin de Curso (EOC)

[Consulte Graduación (solo para niveles de secundaria) y Pruebas Estandarizadas]

Estudiantes Bilingües Emergentes (Todos los niveles)

Un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluación del Dominio del Idioma (LPAC), compuesto por personal del distrito y al menos un representante de los padres, determinará si el estudiante califica para recibir los servicios. Los padres del estudiante deben dar su consentimiento para cualquier servicio recomendado por el LPAC. Sin embargo, a la espera de recibir el consentimiento de los padres o de la denegación de los servicios, el estudiante elegible recibirá los servicios a los que tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de dominio del inglés de un estudiante, el LPAC utilizará información de diversas evaluaciones. Si el estudiante califica para los servicios, y una vez establecido el nivel de dominio, el LPAC designará adaptaciones educativas o programas especiales adicionales que el estudiante necesitará para eventualmente dominar el inglés a nivel de grado. Se realizarán evaluaciones continuas para determinar la elegibilidad continua del estudiante para el programa.

El LPAC también determinará si ciertas adaptaciones son necesarias para las evaluaciones estatales obligatorias. La prueba STAAR de español, como se menciona en la sección de Exámenes Estandarizados, puede administrarse a estudiantes bilingües emergentes hasta 5.º grado. En circunstancias limitadas, el Comité de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés (LPAC) de un estudiante puede eximirlo de una evaluación estatal obligatoria o de ciertos requisitos de graduación relacionados con la evaluación de fin de curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS) también se administrará a los estudiantes bilingües emergentes que califiquen para recibir servicios.

Año escolar 2026-2027

Si un estudiante es considerado bilingüe emergente y recibe servicios de educación especial debido a una discapacidad que lo califica, el comité de ARD del estudiante tomará decisiones sobre la instrucción y la evaluación junto con el LPAC.

Actividades extracurriculares, clubes y organizaciones (todos los grados)

Participar en actividades patrocinadas por la escuela es una excelente manera para que un estudiante desarrolle talentos, reciba reconocimiento individual y forje amistades sólidas.

Consentimiento de los padres

La ley estatal exige que el distrito obtenga el consentimiento por escrito de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. Los padres pueden obtener formularios de consentimiento para clubes estudiantiles de los patrocinadores del club.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera del campus. Los estudiantes deben usar el transporte proporcionado por el distrito para ir y volver de los eventos. Solo se pueden hacer excepciones con la aprobación del entrenador o patrocinador de la actividad. [Ver Transporte (todos los grados)]

La elegibilidad para muchas de estas actividades se rige por la ley estatal y las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación estatal que supervisa las competencias interdistritales. Si un estudiante participa en una actividad académica, deportiva o musical regulada por la UIL, se espera que tanto el estudiante como sus padres conozcan y cumplan todas las reglas de la organización. Los estudiantes y los padres pueden acceder a la [UIL Parent Information Manual](https://www.uil texas.org/athletics/manuals) (<https://www.uil texas.org/athletics/manuals>) En línea. El entrenador o patrocinador de la actividad puede proporcionar una copia impresa si se solicita.

Para denunciar un presunto incumplimiento de la capacitación de seguridad requerida o una presunta infracción de las normas de seguridad exigidas por la ley y la UIL, comuníquese con la división de currículo de TEA al (512) 463-9581 o curriculum@tea.texas.gov.

[Ver [UIL Texas](https://www.uil texas.org/) (<https://www.uil texas.org/>) Para obtener información adicional sobre todas las actividades regidas por la UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad para el distrito. Los padres tienen derecho a revisar los registros del distrito con respecto a la antigüedad de cada casco de fútbol americano utilizado en el campus, incluyendo si un casco ha sido reacondicionado.

Generalmente, un estudiante que obtenga una calificación inferior a 70 al final de un período de calificaciones en cualquier clase académica no podrá participar en actividades extracurriculares durante al menos tres semanas lectivas.

Sin embargo, si un estudiante obtiene una calificación inferior a 70 al final de un período de calificaciones en un programa de Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (BI), de honores o de doble crédito en Lengua y Literatura Inglesas,

Año escolar 2026-2027

Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales, Economía o idiomas distintos del inglés, el estudiante seguirá siendo elegible para participar en todas las actividades extracurriculares. Si un estudiante está inscrito en un curso aprobado por el estado que requiere la demostración del dominio de conocimientos y habilidades esenciales para la interpretación en público y recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificaciones, podrá participar en la interpretación siempre que se invite al público general.

Si un estudiante está inscrito en un curso de música aprobado por el estado que participa en la Evaluación de Concierto y Lectura a Primera Vista de la UIL, y recibe una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del período de calificaciones, podrá presentarse con el conjunto durante la presentación de la evaluación de la UIL, pero no podrá participar en otras actividades extracurriculares durante al menos tres semanas.

Además, lo siguiente aplica a todas las actividades extracurriculares:

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y no cumple con los estándares del Programa de Educación Individualizado (IEP) no podrá participar durante al menos tres semanas lectivas.

Un estudiante no elegible podrá practicar o ensayar, pero no podrá participar en ninguna actividad competitiva. Se permiten hasta 10 ausencias por año escolar para un estudiante no relacionadas con competencias postdistritales, un máximo de 5 ausencias para competencias postdistritales previas a las estatales y un máximo de 2 ausencias para competencias estatales. Todas las actividades extracurriculares y presentaciones públicas, ya sean actividades de la UIL u otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.

Una ausencia por participar en una actividad no aprobada se considerará una ausencia injustificada.

Normas de Comportamiento

Los patrocinadores de clubes estudiantiles y grupos artísticos, como la banda, el coro y los equipos de danza y atletismo, pueden establecer normas de comportamiento, incluyendo consecuencias por mala conducta, más estrictas que las que rigen para los estudiantes en general. Si una infracción también constituye una infracción de las normas escolares, se aplicarán las consecuencias especificadas por el Código de Conducta Estudiantil o por la política de la junta, además de las consecuencias especificadas por las normas de comportamiento de la organización.

Cargos y Elecciones

Año escolar 2026-2027

Ciertos clubes, organizaciones y grupos artísticos celebrarán elecciones para sus cargos directivos estudiantiles. Si tiene preguntas sobre estos procedimientos, consulte con el director del campus o con el patrocinador de la organización. Costos (Todos los grados)

Los materiales educativos básicos del programa se proporcionan gratuitamente. Sin embargo, se espera que el estudiante traiga sus propios útiles, como lápices, papel, borradores y cuadernos. También se le podría exigir que pague otros costos, cargos o depósitos, como:

Materiales para un proyecto de clase que el estudiante conservará.

Cuotas de membresía en clubes voluntarios u organizaciones estudiantiles.

Cuotas de admisión a actividades extracurriculares.

Depósitos de seguridad.

Equipo y ropa personal de educación física y atletismo.

Fotografías, publicaciones, anillos de graduación, anuarios, anuncios de graduación y similares adquiridos voluntariamente.

Seguro médico y de accidentes estudiantil adquirido voluntariamente.

Alquiler de instrumentos musicales y mantenimiento de uniformes cuando estos sean proporcionados por el distrito.

Ropa personal utilizada en actividades extracurriculares que se convierte en propiedad del estudiante.

Cuotas de estacionamiento y tarjetas de identificación estudiantil.

Cuotas por libros de la biblioteca perdidos, dañados o vencidos.

Cuotas de cursos de capacitación para conductores.

Cuotas de cursos opcionales ofrecidos para obtener créditos que requieren el uso de instalaciones no disponibles en las instalaciones del distrito.

Escuela de verano para cursos que se ofrecen sin costo de matrícula durante el año escolar regular.

Una cuota razonable por proporcionar transporte a un estudiante que vive a menos de dos millas de la escuela. [Ver Autobuses y otros vehículos escolares]

Se cobrará una cuota máxima de \$50 por un programa educativo fuera del horario escolar regular para un estudiante que haya perdido créditos o no haya obtenido una calificación final debido a ausencias, y cuyos padres elijan el programa para que el estudiante cumpla con el requisito de asistencia del 90%. La cuota se cobrará solo si el padre o tutor firma un formulario de solicitud proporcionado por el distrito.

Año escolar 2026-2027

En algunos casos, se cobrará una cuota por un curso virtual o híbrido.

Se podrá eximir del pago de cualquier cuota o depósito requerido si el estudiante y sus padres no pueden pagar. La solicitud para dicha exención puede presentarse al director de la escuela. [Ver la política FP para más información].

Recaudación de fondos (todos los grados)

Se podrá permitir que grupos de estudiantes, clases o grupos de padres realicen campañas de recaudación de fondos para fines escolares aprobados, de acuerdo con las regulaciones administrativas. [Consulte las políticas FJ y GE para obtener más información].

Zonas libres de pandillas (Todos los grados)

Ciertos delitos, incluidos los relacionados con pandillas, se agravarán a la siguiente categoría superior si se cometen en una zona libre de pandillas. Las zonas libres de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier lugar dentro, sobre o a menos de 305 metros de cualquier propiedad del distrito o arrendada, o del patio de recreo del campus.

Clasificación por grado (Solo de 9.º a 12.º grado)

Después del 9.º grado, los estudiantes se clasifican según la cantidad de créditos obtenidos para graduarse.

Credits Earned	Classification
7-12	Grade 10 (Sophomore)
13-18	Grade 11 (Junior)
19-26	Grade 12 (Senior)

Pautas de calificación (todos los grados)

El docente del aula comunicará a los estudiantes y a sus padres las pautas de calificación aprobadas para cada grado o curso. Estas directrices establecen:

El número mínimo de tareas, proyectos y exámenes requeridos para cada período de calificación.

Cómo se comunicará el dominio de los conceptos y los logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones con letras, promedios numéricos, lista de verificación de habilidades requeridas, etc.).

Las circunstancias bajo las cuales un estudiante podrá rehacer una tarea o volver a presentar un examen que originalmente reprobó.

Los procedimientos que debe seguir un estudiante después de una ausencia.

Las consecuencias de la calificación por deshonestidad académica, incluyendo hacer trampa o copiar el trabajo de otro estudiante, plagio (incluido el uso no autorizado de

Año escolar 2026-2027

inteligencia artificial [IA] como Chat GPT) y comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen.

[Consulte la sección "Boletines de calificaciones/Informes de progreso y reuniones (todos los grados)" para obtener más información sobre las directrices de calificación].

Política de exenciones (solo para preparatoria)

La política de exenciones de KHS está diseñada para aumentar la responsabilidad personal del estudiante y garantizar que se cumplan las expectativas del campus en cuanto a rendimiento académico y autodisciplina. • Los estudiantes deben cumplir con los siguientes criterios de calificación en cada curso para obtener una exención:

- No más de 3 ausencias con un promedio de 90-100 en el curso del semestre.
 - No más de 2 ausencias con un promedio de 85-89 en el curso del semestre.
 - No más de 1 ausencia con un promedio de 80-84 en el curso del semestre.
 - Ninguna ausencia con un promedio de 75-79 en el curso del semestre.
-
- Los estudiantes con amonestaciones disciplinarias que resultaron en Suspensión Fuera de la Escuela (OSS), Suspensión Dentro de la Escuela (ISS), asignación a DAEP o Expulsión NO serán elegibles para exenciones.
 - Los estudiantes deben estar matriculados en una escuela a más tardar el quinto día de clases para ser elegibles para exenciones. Los estudiantes de transferencia son responsables de obtener el historial disciplinario de la escuela anterior.
 - Los exámenes semestrales contarán como el 20% del promedio semestral. Los estudiantes exentos del examen pueden optar por presentarlo para intentar aumentar su promedio semestral. El estudiante no podrá obtener un promedio inferior por presentar el examen.

Los estudiantes no podrán tener más de 7 tardanzas por curso por semestre.

Los estudiantes no deberán tener multas pendientes de pago (por ejemplo, de biblioteca, tecnología, cafetería o deportes).

Graduación (Solo para niveles de secundaria)

Requisitos para obtener un diploma

Para recibir un diploma de preparatoria del distrito, un estudiante debe cumplir con los siguientes requisitos:

Año escolar 2026-2027

Obtener calificaciones aprobatorias en ciertas evaluaciones de fin de curso (EOC) o evaluaciones sustitutivas aprobadas, a menos que la ley estatal lo exima específicamente.

Completar la cantidad de créditos requerida por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito.

Completar cualquier curso requerido localmente, además de los cursos exigidos por el estado.

Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por la Junta Estatal de Educación (SBOE).

Completar y presentar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

Requisitos de evaluación para la graduación

Con algunas excepciones, e independientemente del programa de graduación, los estudiantes deben tener un desempeño satisfactorio en las siguientes evaluaciones de fin de curso (EOC):

Inglés I

Inglés II

Álgebra I

Biología

Historia de los Estados Unidos

Un estudiante que no Quienes obtengan una puntuación suficiente tendrán oportunidades de volver a tomar una evaluación.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requisitos del EOC sustituyendo un desempeño satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas nacionales aprobadas o en la evaluación estatal utilizada para el ingreso a las universidades públicas de Texas. [Consulte con el consejero escolar para obtener más información sobre los requisitos de las pruebas estatales para graduarse].

Si un estudiante no logra un desempeño satisfactorio en una evaluación EOC, el distrito le proporcionará cursos de recuperación en el área de contenido correspondiente. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario escolar normal.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestre competencia en hasta dos de las evaluaciones requeridas aún puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina por unanimidad que el estudiante es elegible para graduarse.

[Consulte Exámenes Estandarizados]

Programa de Graduación Básica

Año escolar 2026-2027

Todos los estudiantes de las escuelas públicas de Texas se graduarán bajo el programa de graduación básica. El programa de graduación básico incluye especialidades, que son áreas de interés que incluyen:

Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM)

Negocios e Industria

Servicio Público

Artes y Humanidades

Estudios Multidisciplinarios

Las especialidades obtenidas por un estudiante se registrarán en su expediente académico.

Un estudiante puede completar el programa de graduación básico con un "nivel de logro distinguido", lo que refleja la finalización de al menos una especialidad y Álgebra II como uno de los créditos requeridos de matemáticas avanzadas.

Se completarán Planes Personales de Graduación para cada estudiante de preparatoria.

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación básico sin una especialidad. Sin embargo, después del segundo año de preparatoria, el estudiante y sus padres pueden solicitar que se gradúe sin una especialidad. El distrito informará al estudiante y a sus padres sobre los beneficios específicos de graduarse con una especialidad. El estudiante y sus padres deben presentar un permiso por escrito al consejero escolar para que el estudiante se gradúe sin una mención académica.

Un estudiante que desee asistir a una universidad o institución de cuatro años después de graduarse debe considerar cuidadosamente si graduarse bajo el programa básico sin una mención académica cumplirá con los requisitos de admisión de la universidad a la que desea asistir.

Un estudiante que se gradúa bajo el programa básico de graduación también puede obtener reconocimientos de desempeño en su expediente académico. Estos reconocimientos están disponibles por un desempeño sobresaliente en bilingüismo y lectoescritura bilingüe, en un curso de crédito dual, en un examen de Colocación Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (BI), en ciertos exámenes nacionales de preparación y preparación para la universidad o de ingreso a la universidad, o por obtener una licencia o certificado reconocido a nivel estatal, nacional o internacional. El consejero escolar puede proporcionar más información sobre estos reconocimientos.

No se requiere que un estudiante complete un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa básico de graduación, y el distrito notificará anualmente a sus padres sobre este hecho. Sin embargo, si no cursa Álgebra II, el estudiante perderá la admisión automática a universidades y colegios públicos de cuatro años en Texas, así

Año escolar 2026-2027

como la posibilidad de obtener ayuda financiera y becas mientras asista a dichas instituciones.

Un distrito escolar permitirá que un estudiante cumpla con los requisitos curriculares para graduarse bajo el programa básico con un nivel de logro distinguido, incluyendo una mención, al completar satisfactoriamente los cursos del currículo básico de una institución pública de educación superior de Texas. Para más información, consulte a su consejero.

Créditos requeridos

El programa básico de graduación requiere completar los siguientes créditos:

Course Area	Number of Credits: Foundation Graduation Program	Number of Credits: Foundation Graduation Program with an Endorsement
English/Language Arts	4	4
Mathematics	3	4
Science	3	4
Social Studies	3	3
Physical Education	1	1
Languages other than English	2	2
Fine Arts	1	1
Local requirement: Business Information Management	1	1
Electives	8	6
Total	22 credits	26 credits

Se aplican consideraciones adicionales en algunas áreas del curso, incluyendo:

Matemáticas: Para obtener el nivel de logro distinguido en el programa de graduación básico, el estudiante debe completar una especialización y cursar Álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. Completar el nivel de logro distinguido es un requisito para ser considerado para la admisión automática a una universidad o colegio universitario de cuatro años en Texas y se incluirá en su expediente académico.

Educación física: Un estudiante que no pueda participar en actividades físicas debido a una discapacidad o enfermedad podrá sustituir el crédito requerido de educación física

Año escolar 2026-2027

por un curso de Lengua y Literatura Inglesas, Matemáticas, Ciencias, Estudios Sociales u otro curso con créditos determinado localmente. Esta determinación la tomará el comité ARD del estudiante, el comité de la Sección 504 u otro comité del campus, según corresponda.

Idiomas distintos del inglés: Los estudiantes deben obtener 2 créditos en el mismo idioma, distinto del inglés, para graduarse.

Un estudiante puede sustituir estos créditos por lenguajes de programación. Un estudiante puede cumplir con uno de los 2 créditos requeridos al completar con éxito en la escuela primaria un programa de inmersión bilingüe o un curso de Lengua de Señas Americana.

En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, según lo determine un comité distrital autorizado por ley para tomar estas decisiones.

Especializaciones Disponibles

El estudiante debe especificar qué especialización desea cursar al ingresar al 9.º grado.

Requisito de Solicitud de Ayuda Financiera

Antes de graduarse de la preparatoria, cada estudiante debe completar y presentar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y presentar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

El Asesor de Éxito Estudiantil y los consejeros de la preparatoria están disponibles para ayudar a los estudiantes y a sus padres a completar su FAFSA. También se ofrecerán oportunidades extracurriculares para que las familias reciban ayuda durante el año escolar. Un estudiante no está obligado a completar y presentar la FAFSA ni la TASFA si:

El padre/madre del estudiante presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que autoriza al estudiante a no participar.

Un estudiante mayor de 18 años o un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito que indica que el estudiante no participará.

Un consejero escolar autoriza al estudiante a no participar por una causa justificada.

Para obtener más información, comuníquese con el consejero escolar. Para confirmar que un estudiante ha completado y enviado la FAFSA o la TASFA, debe enviar uno de los siguientes documentos:

Una captura de pantalla que incluya la fecha de procesamiento de la aplicación FAFSA ApplyTexas Counselor Suite

Una notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los Estados Unidos que verifique la finalización de la FAFSA

Una copia o captura de pantalla de la página de acuse de recibo de la FAFSA

Año escolar 2026-2027

Una captura de pantalla de la página de acuse de recibo de la solicitud de TASFA (de las instituciones que ofrecen un formulario electrónico)

Un acuse de recibo de una institución de educación superior (IES)

Una copia de la carta de concesión de ayuda financiera de una IES

Planes de Graduación Personales

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de preparatoria.

El distrito anima a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos una especialidad y graduarse con un nivel de logro distinguido. Alcanzar el nivel distinguido de logro es un requisito para que un estudiante sea considerado para la admisión automática a una universidad o colegio público de cuatro años en Texas, dependiendo de su rango en la clase.

La escuela revisará las opciones de plan de graduación personal con cada estudiante que ingrese a 9.º grado y sus padres. Antes de finalizar 9.º grado, el estudiante y sus padres deberán firmar un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y el mundo laboral, promueva la inserción y el desarrollo profesional, y facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante detallará una secuencia de cursos adecuada según la especialización elegida.

Por favor, revíselo. [TEA's Graduation Toolkit](https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures) (<https://tea.texas.gov/about-tea/news-and-multimedia/brochures/tea-brochures>).

Un estudiante puede, con el permiso de sus padres, modificar su plan de graduación personal después de la confirmación inicial.

Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación

Cada primavera, el distrito informará a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área curricular para que puedan inscribirse en el siguiente año escolar.

Nota: El distrito puede exigir la finalización de ciertos cursos para graduarse, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado.

No todos los cursos se ofrecen en todas las escuelas secundarias del distrito. Un estudiante que desee tomar un curso que no se ofrece en su escuela regular debe comunicarse con el consejero escolar para consultar sobre una transferencia u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para un curso del currículo requerido que no sea Bellas Artes o Educación Profesional y Técnica (CTE), el distrito ofrecerá el curso al año siguiente, ya sea por teleconferencia o en la escuela donde se solicitaron las transferencias. Certificados de Finalización de Cursos

Se emitirá un certificado de finalización de cursos a los estudiantes que hayan completado satisfactoriamente los requisitos de créditos estatales y locales para

Año escolar 2026-2027

graduarse, pero que aún no hayan demostrado un rendimiento satisfactorio en las pruebas estatales obligatorias.

Estudiantes con Discapacidades

Los comités de Admisión, Revisión y Expulsión (ARD) tomarán decisiones sobre la instrucción y la evaluación de los estudiantes con discapacidad que reciben servicios de educación especial, de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, un estudiante con discapacidad que recibe servicios de educación especial puede graduarse según las disposiciones de su programa educativo individualizado (IEP) y de acuerdo con las normas estatales.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener el Nivel de Logro Distinguido o una Acreditación del programa básico. Si se modificaron los requisitos curriculares del estudiante para la acreditación, el comité ARD determinará si el currículo modificado es lo suficientemente riguroso como para obtener el Nivel de Logro Distinguido o la Acreditación. El comité ARD también debe determinar si el estudiante debe tener un rendimiento satisfactorio en cualquier evaluación de fin de curso para obtener la Acreditación. Un estudiante que recibe servicios de educación especial y ha completado cuatro años de preparatoria, pero no ha cumplido con los requisitos de su IEP, puede participar en las ceremonias de graduación y recibir un certificado de asistencia. Posteriormente, puede permanecer inscrito para completar el IEP y obtener un diploma de preparatoria, pero solo se le permitirá participar en una ceremonia de graduación.

[Consulte la política FMH(LEGAL) para obtener más información].

Actividades de Graduación

Las actividades de graduación incluirán:

Práctica obligatoria de graduación antes de la ceremonia

Ejercicios de graduación

Los estudiantes que hayan cumplido con los requisitos de los cursos para graduarse, pero que aún no hayan demostrado un rendimiento satisfactorio en las evaluaciones de fin de curso o que un comité de graduación individual los haya declarado elegibles para graduarse, si corresponde, podrán participar en las actividades de graduación. Tenga en cuenta que participar en las ceremonias no equivale a graduarse. En definitiva, la entrega del diploma dependerá del cumplimiento de todos los requisitos aplicables para la graduación. Los estudiantes elegibles para graduarse, pero asignados a un programa de educación alternativa disciplinaria al final del año escolar, no podrán participar en la ceremonia de graduación ni en las actividades relacionadas.

Los siguientes estudiantes y grupos estudiantiles serán reconocidos en las ceremonias de graduación:

10% superior de graduados con honores

Valedictorian

Año escolar 2026-2027

Salutatorian

Oradores de graduación

Algunos estudiantes que se gradúan tendrán la oportunidad de hablar en las ceremonias de graduación.

Para participar como orador, los estudiantes deben cumplir con los criterios de elegibilidad locales, que pueden incluir requisitos de conducta estudiantil. El director notificará a los estudiantes elegibles para participar como oradores y les dará la oportunidad de ser voluntarios. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y la política FNA(LOCAL) para obtener más información].

[Consulte la sección de Oradores Estudiantiles (Todos los Grados) para conocer la información sobre oradores estudiantiles en otros eventos escolares].

Gastos de Graduación

Dado que los estudiantes y sus padres incurrirán en gastos para participar en las tradiciones de la graduación, como la compra de invitaciones, el anillo, la toga y el birrete, y la foto de graduación, tanto el estudiante como sus padres deben supervisar su progreso hacia el cumplimiento de todos los requisitos de graduación. Estos gastos suelen incurrirse durante el penúltimo año o el primer semestre del último año. [Consulte la sección de Costos (Todos los Grados)]

Becas y Subvenciones

Los estudiantes con necesidades económicas según los criterios federales que completen el programa básico de graduación pueden ser elegibles para el Programa de Subvenciones TEXAS. El Programa de Becas Teach for Texas y el Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas ofrecen becas y subvenciones para cubrir la matrícula y las cuotas en universidades públicas, colegios comunitarios y escuelas técnicas de Texas, así como en instituciones privadas. Algunos estudiantes que se gradúan anticipadamente también pueden ser elegibles para el Programa de Becas Texas First.

[Consulte Admisiones y Ayuda Financiera para Universidades y Colegios (Todos los Grados) para obtener más información].

Contacte con el consejero escolar para obtener información sobre otras becas y subvenciones disponibles para estudiantes. Acoso

[Ver Violencia en el noviazgo, discriminación, acoso y represalias (todos los grados)]

Ritos de iniciación (todos los grados)

Los ritos de iniciación se definen como un acto intencional, deliberado o imprudente, dentro o fuera del campus, realizado por una persona sola o en colaboración con otras, dirigido contra un estudiante con el fin de comprometerse, iniciarse, afiliarse, ocupar un cargo o mantener su membresía en una organización estudiantil, si el acto cumple con los elementos del Código de Educación 37.151, incluyendo:

Cualquier tipo de brutalidad física

Año escolar 2026-2027

Una actividad que someta al estudiante a un riesgo irrazonable de daño o que afecte negativamente su salud mental o física, como la privación del sueño, la exposición a la intemperie, el confinamiento en espacios reducidos, la calistenia o el consumo de alimentos, líquidos, drogas u otras sustancias.

Una actividad que induzca, cause o requiera que el estudiante realice un deber o tarea que viole el Código Penal.

Coaccionar a un estudiante a consumir una droga o bebida alcohólica en una cantidad que lleve a una persona razonable a creer que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará las novatadas. Las consecuencias disciplinarias por novatadas se ajustarán al Código de Conducta Estudiantil. Es un delito penal si una persona participa en una novatada; solicita, incita, dirige, ayuda o intenta ayudar a otra a realizarla; o tiene conocimiento directo de un incidente de novatada que se está planeando o que ya ha ocurrido y no lo informa al director, superintendente o agente del orden público.

[Consulte la sección sobre Acoso Escolar (todos los grados) y las políticas FFI y FNCC para obtener más información].

Salud: Física y Mental

Servicios Relacionados con la Salud

El distrito debe notificar cada servicio relacionado con la salud que se ofrece en el campus del estudiante. Los padres pueden negar su consentimiento o rechazar un servicio relacionado con la salud.

Los siguientes servicios relacionados con la salud se ofrecen en los siguientes campus del distrito:

Enfermedad (todos los grados)

Si su hijo/a está enfermo/a, por favor, comuníquese con la escuela para informarnos que no asistirá ese día. Las normas estatales exigen que las escuelas excluyan a los estudiantes con ciertas enfermedades durante ciertos periodos. Por ejemplo, un niño con fiebre superior a 38 °C (100 °F) debe permanecer fuera de la escuela hasta que no tenga fiebre durante 24 horas sin usar medicamentos antifebriles. Los estudiantes con enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que no tengan diarrea durante 24 horas sin usar medicamentos antifebriles.

Puede obtener una lista completa de las afecciones por las que la escuela debe excluir a los niños a través de la enfermera escolar.

Si un estudiante se enferma durante la jornada escolar y la enfermera escolar determina que debe irse a casa, se pondrá en contacto con los padres.

El distrito está obligado a informar sobre ciertas enfermedades contagiosas (transmisibles) al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) o a nuestra autoridad sanitaria local/regional. La enfermera escolar puede proporcionar información del DSHS sobre estas afecciones de declaración obligatoria.

Año escolar 2026-2027

La enfermera escolar está disponible para responder cualquier pregunta de los padres que tengan dudas sobre si su hijo debe quedarse en casa. Inmunización (Todos los grados)

Un estudiante debe estar completamente vacunado contra ciertas enfermedades o presentar un certificado o declaración que indique que, por razones médicas o de conciencia, incluyendo creencias religiosas, no será vacunado.

Para exenciones por motivos de conciencia, el distrito solo acepta los formularios oficiales emitidos por la División de Inmunización del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS). Puede acceder a [DSHS exemption form \(https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions\)](https://www.dshs.texas.gov/immunization-unit/texas-school-child-care-facility-immunization/texas-immunization-exemptions) online or by writing to this address:

Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas

Sección de Inmunización, Código Postal 1946

Apartado Postal 149347

Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe ser notariado y entregado al director o a la enfermera escolar dentro de los 90 días posteriores a la notarización. Si el padre solicita una exención para más de un estudiante en la familia, debe proporcionar un formulario por separado para cada estudiante.

Las vacunas requeridas son:

Difteria, tétanos y tos ferina

Poliopolio

Sarampión, paperas y rubéola

Hepatitis B

Varicela

Antimeningocócica

Hepatitis A

La enfermera escolar puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. Se puede obtener un comprobante de vacunación mediante registros personales de un médico colegiado o una clínica de salud pública, con una firma o sello de validación. Si un estudiante no debe ser vacunado por razones médicas, el estudiante o su padre o madre deben presentar un certificado firmado por un médico colegiado y autorizado en los EE. UU. que indique que, en su opinión, la vacuna requerida está contraindicada por razones médicas o representa un riesgo significativo para la salud y el bienestar del estudiante o de un miembro de su familia o del hogar. Este certificado debe renovarse anualmente, a menos que el médico especifique una afección crónica.

Año escolar 2026-2027

Para obtener información sobre la vacunación contra la meningitis bacteriana y la matriculación y asistencia a la universidad, consulte Meningitis bacteriana (todos los grados).

[Consulte la información del DSHS] [School and Childcare Vaccine Requirements \(https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school\)](https://www.dshs.texas.gov/immunizations/school) y la política FFAB(LEGAL) para más información.]

Piojos (Todos los grados)

Los piojos son muy comunes entre los niños. Aunque no son una enfermedad, se propagan por contacto directo con la cabeza durante juegos, deportes, siestas y al compartir objetos como cepillos, peines, sombreros y auriculares.

El distrito no exige ni recomienda que los estudiantes sean retirados de la escuela por tener piojos o liendres.

Si una observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera escolar se comunicará con sus padres para hablar sobre un plan de tratamiento con un champú o enjuague bucal medicado aprobado por la FDA, que se puede comprar en cualquier farmacia o supermercado. Después de que el estudiante se someta a un tratamiento, los padres deben comunicarse con la enfermera escolar para hablar sobre el tratamiento utilizado. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluyendo tratamientos posteriores, la mejor manera de eliminar los piojos y cómo prevenir su reaparición.

El distrito notificará a los padres de los estudiantes de primaria en un aula afectada sin identificar al estudiante con piojos. Hay más información sobre los piojos disponible en el sitio web del DSHS. [Managing Head Lice in School Settings and at Home \(https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school\)](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/skilled-procedures-texas-school-health/managing-head-lice-school) y el sitio web de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades [About Head Lice \(https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html\)](https://www.cdc.gov/lice/about/head-lice.html).

[Consulte la política FFAA para obtener más información.]

Medicamentos en la escuela (Todos los grados)

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, sus padres deben proporcionarlos. Todos los medicamentos, ya sean con o sin receta, deben guardarse en la enfermería y ser administrados por la enfermera u otro empleado autorizado del distrito. Un estudiante puede estar autorizado a tener sus propios medicamentos debido al asma o una alergia grave, como se describe a continuación o según lo permita la ley.

El distrito no comprará medicamentos sin receta para dárselos a un estudiante.

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

Medicamentos con receta en su envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito.

Año escolar 2026-2027

Medicamentos con receta de un envase de dosis unitaria debidamente etiquetado, llenado por una enfermera titulada u otro empleado calificado del distrito, del envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito.

Medicamentos sin receta en su envase original, debidamente etiquetado, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito. Nota: El repelente de insectos se considera un medicamento sin receta. Los padres deben proporcionar suplementos herbales o dietéticos solo si así lo requiere el programa educativo individualizado (IEP) del estudiante o el plan de la Sección 504 para estudiantes con discapacidades.

Un estudiante de primaria o secundaria puede poseer y autoaplicarse protector solar para evitar la sobreexposición al sol. El maestro de un estudiante de primaria u otro personal del distrito aplicará protector solar en la piel expuesta del estudiante si este lo trae a la escuela y solicita ayuda para aplicárselo. Si un estudiante de secundaria necesita ayuda con la aplicación del protector solar, por favor, consulte con la enfermera escolar.

Ya sea que un estudiante de primaria o secundaria necesite administrar protector solar para tratar cualquier tipo de condición médica, esto debe gestionarse mediante comunicación con la enfermera escolar para que el distrito esté al tanto de cualquier problema médico y de seguridad.

Asma y reacciones alérgicas graves

Un estudiante con asma o una reacción alérgica grave (anafilaxia) puede poseer y usar medicamentos recetados para el asma o la anafilaxia en la escuela o en eventos escolares solo si cuenta con la autorización por escrito de uno de sus padres y un médico u otro profesional de la salud autorizado. El estudiante también debe demostrar a su profesional de la salud y a la enfermera escolar que sabe usar el medicamento recetado, incluyendo cualquier dispositivo necesario para administrarlo.

Si al estudiante se le han recetado medicamentos para el asma o la anafilaxia para su uso durante la jornada escolar, el estudiante y sus padres deben hablarlo con la enfermera escolar o el director.

[Ver también Alergias alimentarias (Todos los grados)]

Sistemas de administración de epinefrina no asignados

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política que permite al personal escolar autorizado, con la capacitación adecuada, administrar un sistema de administración de epinefrina no asignado a una persona que se considere razonablemente que está experimentando una reacción alérgica grave (anafilaxia).

Un "sistema de administración de epinefrina no asignado" es un sistema de administración de epinefrina, incluyendo un autoinyector o aerosol nasal, recetado por un profesional de la salud autorizado en nombre de la escuela, con una orden de delegación permanente no específica para el paciente para la administración de un

Año escolar 2026-2027

sistema de administración de epinefrina. Los sistemas de administración de epinefrina incluyen dispositivos de marcas reconocidas como EpiPens® y Neffy®.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un sistema de administración de epinefrina en cualquier momento a una persona que experimente anafilaxia en un campus escolar.

El distrito garantizará que en cada campus haya suficiente personal escolar capacitado para administrar epinefrina, de modo que al menos una persona capacitada esté presente en el campus durante el horario escolar regular y cuando el personal escolar se encuentre físicamente presente para actividades patrocinadas por la escuela.

Las personas autorizadas y capacitadas pueden administrar un sistema de administración de epinefrina no asignado a una persona que experimente anafilaxia en un evento escolar fuera del campus o durante el transporte hacia o desde un evento escolar cuando haya un sistema de administración de epinefrina no asignado disponible.

Para obtener más información, consulte FFAC(LOCAL). Antagonistas opioides no asignados

De conformidad con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado una política que permite al personal escolar autorizado y capacitado de cada campus administrar un antagonista opioide, como Narcan o naloxona, a una persona que se sospeche razonablemente que está sufriendo una sobredosis de drogas relacionadas con opioides.

Una o más personas autorizadas y capacitadas estarán presentes en cada campus, sujetas a esta política, durante el horario escolar regular.

Esteroides (Solo en secundaria)

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar o administrar esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos son solo para uso médico con receta médica.

El fisicoculturismo, el aumento de masa muscular o la fuerza muscular mediante el uso de esteroides anabólicos u hormona de crecimiento humana (HGH) por parte de un estudiante sano no constituye un uso médico válido y constituye un delito penal. Apoyo de Salud Mental (Todos los Grados)

El distrito ha implementado programas para abordar los siguientes problemas de salud mental, salud conductual y abuso de sustancias:

Promoción de la salud mental e intervención temprana

Desarrollo de habilidades para gestionar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas y participar en la toma de decisiones responsable

Prevención e intervención en el abuso de sustancias

Año escolar 2026-2027

Prevención, intervención y postvención del suicidio (intervenciones tras un suicidio en la comunidad)

Duelo, trauma y atención adaptada al trauma

Intervenciones y apoyos para el comportamiento positivo

Desarrollo juvenil positivo

Entornos escolares seguros, de apoyo y positivos

El distrito ofrece oportunidades de consejería a través de los consejeros del campus, TCHATT y Samaritan Counseling Services (solo para 8.º a 12.º grado). Para obtener más información, comuníquese con los consejeros del campus o el director.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o ha recibido tratamiento residencial por una condición de salud mental o abuso de sustancias, el distrito cuenta con procedimientos para apoyar su regreso a la escuela. Para obtener más información, comuníquese con el enlace de salud mental del distrito. Los maestros y otros empleados del distrito pueden hablar sobre el progreso académico o el comportamiento de un estudiante con sus padres u otro empleado, según corresponda; sin embargo, no pueden recomendar el uso de psicofármacos. Un psicofármaco es una sustancia que se utiliza para el diagnóstico, tratamiento o prevención de una enfermedad o como componente de un medicamento destinado a alterar la percepción, las emociones, el estado de ánimo o el comportamiento.

Un empleado del distrito que sea enfermero titulado, enfermero practicante avanzado, médico o profesional de la salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un profesional médico competente, si corresponde. [Consulte la política FFEB para obtener más información].

Para obtener información relacionada, consulte:

Consentimiento para realizar una evaluación psicológica o psiquiátrica y
Consentimiento para brindar un servicio de atención de salud mental para conocer los procedimientos del distrito para recomendar una intervención de salud mental y la información de contacto del enlace de salud mental.

Consejería para el programa integral de consejería escolar del distrito.

Recursos de salud física y mental (todos los grados): para obtener recursos de salud mental y física en el campus y la comunidad.

Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los grados): para obtener políticas y procedimientos administrativos adoptados por la junta que promueven la salud estudiantil.

Requisitos de actividad física.

Escuela primaria.

El distrito garantizará que los estudiantes de preescolar a quinto grado de jornada completa realicen actividad física moderada o vigorosa durante al menos 30 minutos al

Año escolar 2026-2027

día o 135 minutos a la semana, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener más información sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de primaria del distrito, consulte con el director. Escuela Secundaria/Intermedia

El distrito garantizará que los estudiantes de secundaria o preparatoria realicen 30 minutos diarios de actividad física moderada o vigorosa durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con las políticas de EHAB, EHAC, EHBG y FFA.

Para obtener más información sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de secundaria y preparatoria del distrito, consulte con el director.

Restricción Temporal de Participación en Educación Física

Los estudiantes con restricción temporal de participación en educación física no participarán activamente en la demostración de habilidades, pero permanecerán en clase para aprender los conceptos de las lecciones.

Evaluación de Aptitud Física (Grados 3-12)

Anualmente, el distrito realizará una evaluación de aptitud física a los estudiantes de 3-12 grados que estén inscritos en un curso de educación física o en un curso que otorgue crédito de educación física. Al final del año escolar, los padres pueden presentar una solicitud por escrito para obtener los resultados de la evaluación de aptitud física de su hijo/a, realizada durante el año escolar, contactando al profesor/a de educación física de la escuela. Exámenes/Exámenes de Salud Física

Participación Deportiva (Solo en Secundaria)

Para ciertas actividades extracurriculares, el estudiante debe presentar un certificado de un profesional de la salud autorizado. Este certificado debe indicar que el estudiante se ha sometido a un examen y que está físicamente apto para participar en el programa correspondiente, incluyendo:

- Un programa deportivo distrital
- Banda de música distrital
- Cualquier programa extracurricular distrital identificado por el superintendente

Este examen es obligatorio durante el primer año de competencia de secundaria y el primer y tercer año de competencia de preparatoria. Durante los años alternos, el estudiante debe completar un formulario de evaluación médica, y los resultados de esta evaluación pueden llevar al distrito a solicitar un examen físico.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en los atletas suele ser causado por una enfermedad o trastorno cardíaco previamente insospechado. Un estudiante puede solicitar un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar dichos trastornos, además del examen físico requerido.

Consulte la explicación de la UIL sobre

Año escolar 2026-2027

[sudden cardiac arrest \(https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-death\)](https://www.uiltexas.org/health/info/sudden-cardiac-death) Para más información.

Programa de Detección de la Columna Vertebral

La detección de la columna vertebral en las escuelas ayuda a identificar a los adolescentes con curvatura espinal anormal en una etapa temprana, cuando la curvatura es leve y puede pasar desapercibida. La detección temprana es clave para controlar las deformidades espinales. La detección de la columna vertebral no es invasiva y se realiza de acuerdo con los estándares más recientes, aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplan con los criterios del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas serán evaluados para detectar curvatura espinal anormal antes del final del año escolar. Según corresponda, los estudiantes serán remitidos a un seguimiento con su médico.

Para obtener información sobre la detección de la columna vertebral realizada por un profesional externo o la exención de la detección de la columna vertebral por creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o consulte la política FFAA(LEGAL).

Problemas de salud especiales (todos los grados)

Meningitis bacteriana (todos los grados)

Consulte el sitio web del distrito en www.kirbyvillecisd.org para obtener información sobre la meningitis. Nota: Los estudiantes que ingresan a la universidad deben presentar, con pocas excepciones, evidencia de haber recibido la vacuna contra la meningitis bacteriana dentro de los cinco años previos a su inscripción y cursar cursos en una institución de educación superior. Para más información, consulte con la enfermera escolar, ya que esto podría afectar a los estudiantes que deseen inscribirse en un curso de doble crédito fuera del campus.

[Ver Vacunación (Todos los grados)]

Diabetes

De acuerdo con el plan de salud individual para el manejo de la diabetes, se permitirá que un estudiante con diabetes posea y utilice suministros y equipos de monitoreo y tratamiento mientras esté en la escuela o en una actividad escolar. Consulte con la enfermera escolar o el director para obtener más información. [Ver la política FFAF(LEGAL) para más información].

Alergias alimentarias (Todos los grados)

Los padres deben notificar al distrito cuando a un estudiante se le haya diagnosticado una alergia alimentaria, especialmente una alergia que pueda provocar reacciones peligrosas o potencialmente mortales al respirar, comer o tocar el alimento en cuestión. Es importante informar sobre el alimento al que el estudiante es alérgico, así como la naturaleza de la reacción alérgica. Por favor, contacte a la enfermera escolar o al director del campus si su hijo/a tiene una alergia alimentaria conocida o lo antes posible después de cualquier diagnóstico de alergia alimentaria.

Año escolar 2026-2027

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejo de alergias alimentarias, basado en las Directrices para la Atención de Estudiantes con Alergias Alimentarias con Riesgo de Anafilaxia del Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS), que se encuentran en el DSHS.

[Allergies and Anaphylaxis](https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis) website
(<https://www.dshs.texas.gov/texas-school-health/allergies-anaphylaxis>)

Cuando el distrito recibe información de que un estudiante tiene una alergia alimentaria que lo pone en riesgo de anafilaxia, se desarrollará un plan de atención individual para ayudarlo a acceder de forma segura al entorno escolar. Puede acceder al plan de manejo de alergias alimentarias del distrito a través de Mackenzie Cucancic, enfermera del distrito, al 409-423-7500.

[Consulte Celebraciones (todos los grados) y la política FFAF para obtener más información].

Convulsiones (todos los grados)

Para abordar la atención de un estudiante con un trastorno convulsivo mientras está en la escuela o participa en una actividad escolar, los padres pueden presentar un plan de manejo y tratamiento de convulsiones al distrito antes del inicio del año escolar, al momento de la matriculación del estudiante o tan pronto como sea posible después del diagnóstico de un trastorno convulsivo. Los padres que presenten un plan deben utilizar el [Seizure Management and Treatment Plan Form](https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf) (<https://tea.texas.gov/academics/tea-seizure-management-form.pdf>) Desarrollado por la Agencia de Educación de Texas.

[Consulte "Estudiante con discapacidades físicas o mentales protegido bajo la Sección 504" y comuníquese con la enfermera escolar para obtener más información].

Tabaco, cigarrillos electrónicos y productos de nicotina prohibidos (todos los grados)

Se prohíbe a los estudiantes poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización mientras se encuentren en la propiedad escolar o asistan a una actividad escolar fuera del campus. Con excepciones limitadas para medicamentos, [consulte "Medicamentos en la escuela (todos los grados)] también se prohíbe a los estudiantes poseer o usar cualquier tipo de producto de nicotina, incluyendo bolsas de nicotina, independientemente de si el producto contiene tabaco, mientras se encuentren en la propiedad escolar o asistan a una actividad escolar fuera del campus.

El distrito y su personal hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de productos de tabaco, cigarrillos electrónicos o cualquier otro dispositivo electrónico de vaporización por parte de los estudiantes y demás personas en la propiedad escolar y en actividades escolares o patrocinadas por la escuela. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil y las políticas FNCD y GKA para obtener más información].

Recursos, políticas y procedimientos relacionados con la salud

Recursos de salud física y mental (todos los grados)

Año escolar 2026-2027

Los padres y estudiantes que necesiten ayuda con problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos del campus y de la comunidad:

Enfermeras del campus:

Escuela Primaria Kirbyville: Dona Gilchriest 409-423-8526

Escuela Secundaria Kirbyville: Sue Eddings 409-423-6654

Escuela Preparatoria Kirbyville: Keandra Brown 409-423-7500

Consejera escolar del campus:

Escuela Primaria Kirbyville: Amy Elliott / Amanda Price 409-423-8526

Escuela Secundaria Kirbyville: Jennifer Hughes 409-423-6654

Escuela Preparatoria Kirbyville: Sandy Keene/Crystal Tomplait 409-423-7500

La autoridad local de salud pública, el Distrito de Salud del Condado de Jasper Newton, puede contactarse al 409-423-6133.

Las autoridades locales de salud mental.

Políticas y procedimientos que promueven la salud física y mental de los estudiantes (todos los grados)

El distrito ha adoptado políticas de la junta que promueven la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas locales sobre los siguientes temas se pueden encontrar en el manual de políticas del distrito, disponible en la oficina central de administración y en línea en www.kirbyvillecisd.org. Gestión de alimentos y nutrición: CO, COA, COB

Servicios de Bienestar y Salud: FFA

Exámenes físicos: FFAA

Vacunas: FFAB

Tratamiento médico: FFAC

Enfermedades transmisibles: FFAD

Centros de salud escolares: FFAE

Planes de atención: FFAF

Intervención en crisis: FFB

Año escolar 2026-2027

Atención adaptada al trauma: FFBA

Servicios de apoyo estudiantil: FFC

Seguridad estudiantil: FFF

Abuso y negligencia infantil: FFG

Protección contra la discriminación, el acoso y las represalias: la serie de políticas FFH

Protección contra el acoso escolar: FFI

El distrito ha desarrollado los procedimientos administrativos necesarios para implementar las políticas y planes mencionados.

Para obtener más información sobre estos procedimientos y acceder al Plan de Mejora del Distrito, comuníquese con:

Kristi Gore

Superintendente Adjunta

206 E. Main Street, Kirbyville, Texas

kgore@kirbyvillecisd.org

409-423-2284

Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los grados)

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) del distrito celebró cuatro reuniones. Puede obtener más información sobre el SHAC del distrito a través de la enfermera escolar.

La notificación de las próximas reuniones del SHAC se publicará en la oficina administrativa de cada campus al menos 72 horas antes de la reunión. La notificación de las próximas reuniones del SHAC, las actas y la grabación de cada reunión se publicarán en el sitio web del distrito: www.kirbyvillecisd.org.

[Consulte Consentimiento para la Instrucción sobre Sexualidad Humana, Consentimiento para la Instrucción sobre la Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo y la Trata de Personas con Fines Sexuales, y las políticas BDF y EHAA para obtener más información].

Política/Plan de Bienestar Estudiantil (Todos los Grados)

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por la junta en FFA(LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para su implementación. Si tiene preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, comuníquese con Mackenzie Cucancic, Enfermera del Distrito, al 409-423-7500.

Tareas (Todos los Grados)

Para obtener más información, comuníquese con el maestro de su hijo/a.

Año escolar 2026-2027

Agencias del Orden Público (Todos los Grados)

Interrogatorio de Estudiantes

Cuando los agentes del orden público u otras autoridades competentes deseen interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director/a cooperará plenamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si forma parte de una investigación de abuso infantil. En otras circunstancias, el director:

Verificará y registrará la identidad del oficial u otra autoridad y solicitará una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela.

Ordinariamente, hará esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida.

Ordinariamente, estará presente durante el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considere una objeción válida.

Estudiantes bajo custodia.

La ley estatal exige que el distrito permita que un estudiante sea puesto bajo custodia legal:

Para cumplir con una orden del tribunal de menores.

Para cumplir con las leyes de arresto.

Por un agente del orden público si existe causa probable para creer que el estudiante ha incurrido en una conducta delictiva o que requiere supervisión.

Por un agente del orden público para obtener huellas dactilares o fotografías para comparar en una investigación.

Por un agente del orden público para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante cuando el niño pueda haber incurrido en una conducta que indique la necesidad de supervisión, como fugarse.

Por un oficial de libertad condicional si existe causa probable para creer que el estudiante ha violado Una condición de libertad condicional impuesta por el tribunal de menores.

Por un representante autorizado de los Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Familia y Servicios de Protección de Texas (DFPS), un agente del orden público o un agente de libertad condicional de menores, sin una orden judicial, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia en relación con la salud física o la seguridad del estudiante.

Para cumplir con una directiva debidamente emitida por un tribunal de menores para poner a un estudiante bajo custodia.

Año escolar 2026-2027

Antes de que un estudiante sea entregado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, en la medida de lo posible, verificará su autoridad para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente e intentará notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada plantee lo que el director considere una objeción válida para notificar a los padres. Dado que el director no tiene la autoridad para impedir o retrasar la entrega de un estudiante a una persona legalmente autorizada, es muy probable que cualquier notificación se realice después del hecho.

Notificación de Infracciones a la Ley

El distrito está obligado por ley estatal a notificar a:

Todo el personal docente y de apoyo responsable de supervisar a un estudiante que haya sido detenido, arrestado o remitido al tribunal de menores por un delito grave o ciertos delitos menores.

Todo el personal docente y de apoyo que tenga contacto regular con un estudiante que haya sido condenado, haya recibido un procesamiento diferido, haya recibido una sentencia diferida o haya sido juzgado por conducta delictiva por un delito grave o ciertos delitos menores que ocurran en la escuela, en la propiedad escolar o en una actividad patrocinada o relacionada con la escuela, dentro o fuera de la propiedad escolar. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante ha participado en cierta conducta.

Todo el personal correspondiente del distrito en relación con un estudiante que deba registrarse como delincuente sexual.

[Consulte la política GRAA(LEGAL) para obtener más información].

Salida del Campus (Todos los Grados)

La asistencia del estudiante es fundamental. Las citas deben programarse fuera del horario escolar, si es posible. Salvo circunstancias atenuantes, los estudiantes no saldrán del campus antes del final de la jornada escolar.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante salga del campus durante cualquier parte de la jornada escolar.

Para los estudiantes de primaria y secundaria, un padre o un adulto autorizado debe presentarse en la oficina y mostrar una identificación para firmar la salida del estudiante. Un representante del campus le pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por motivos de seguridad y estabilidad del entorno de aprendizaje, no podemos permitir que ningún adulto sin acompañante vaya al aula ni a otra área a recoger al estudiante. Si el estudiante regresa al campus el mismo día, el padre o un adulto autorizado debe registrar su regreso en la oficina principal a su regreso. También se requerirá documentación que explique el motivo de la ausencia.

El mismo proceso aplica para los estudiantes de preparatoria si un padre o madre lo recoge del campus. Si el padre o madre del estudiante autoriza al estudiante a salir del

Año escolar 2026-2027

campus sin acompañante, debe presentar una nota en la oficina principal al menos dos horas antes de que el estudiante necesite salir del campus. Se puede aceptar una llamada telefónica de los padres, pero la escuela podría requerir una nota para fines de documentación. El estudiante debe firmar su salida en la oficina principal y firmar su entrada al regresar si regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera escolar u otro personal del distrito determina que debe irse a casa, la enfermera se comunicará con los padres y documentará sus deseos con respecto a la salida de la escuela.

A menos que los padres indiquen al personal del distrito que el estudiante salga sin compañía, el padre u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de salida mencionados anteriormente. Si sus padres permiten que un estudiante salga del campus sin compañía, la enfermera documentará la hora del día en que salió. Bajo ninguna circunstancia se permitirá la salida sin compañía de un estudiante de primaria o secundaria.

Si un estudiante tiene 18 años o es un menor emancipado, puede firmar su salida de la escuela. Se requerirá documentación que explique el motivo de la ausencia.

Durante el almuerzo

Todos los campus de Kirbyville CISD permanecen cerrados durante el almuerzo. En cualquier otro momento durante el día escolar

Los estudiantes no están autorizados a salir del campus durante el horario escolar regular por ningún otro motivo, excepto con el permiso del director.

Los estudiantes que salgan del campus infringiendo estas reglas estarán sujetos a medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Objetos perdidos (Todos los grados)

Hay una caja de objetos perdidos en la oficina del campus. Si un estudiante pierde un objeto, debe marcarla. El distrito no recomienda traer artículos personales de alto valor a la escuela, ya que no se hace responsable de los artículos perdidos o robados. El campus se deshará de los objetos perdidos al final de cada semestre.

Trabajo de recuperación

Trabajo de recuperación por ausencia (Todos los grados)

Un maestro puede asignar trabajo de recuperación a un estudiante que falte a clase, basándose en los objetivos educativos y las necesidades del estudiante para dominar los conocimientos y habilidades esenciales o cumplir con los requisitos de la materia o curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación dentro del tiempo especificado por el maestro. Un estudiante que no recupere el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el profesor recibirá una calificación de cero.

Año escolar 2026-2027

Se recomienda que el estudiante hable con el profesor con antelación si sabe de una ausencia para que ambos puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Recuerde la importancia de la asistencia a la escuela. Con pocas excepciones, todas las ausencias cuentan para el 90% establecido por la ley estatal en cuanto a la asistencia para obtener créditos o la calificación final. [Consulte Asistencia para obtener créditos o la calificación final (todos los grados)]

Todo estudiante que participe en una actividad extracurricular debe notificar a los maestros con anticipación sobre cualquier ausencia.

Se permitirá al estudiante recuperar exámenes y entregar proyectos adeudados en cualquier clase perdida debido a una ausencia. Los maestros pueden aplicar una penalización por entrega tardía a cualquier proyecto a largo plazo, de acuerdo con los plazos aprobados por el director y comunicados previamente a los estudiantes.

Trabajo de recuperación en DAEP

Grados 9.º a 12.º

Si un estudiante de preparatoria está inscrito en un curso del currículo básico al momento de ser transferido a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP), tendrá la oportunidad de completar el curso antes del inicio del siguiente año escolar. El distrito puede brindar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o una escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FOCA(LEGAL) para obtener más información].

Recuperación de tareas tras la suspensión dentro de la escuela (ISS) y la suspensión fuera de la escuela (OSS) (todos los grados)

Medios alternativos para recibir las tareas del curso

Mientras un estudiante se encuentre en ISS u OSS, el distrito le proporcionará todas las tareas del curso de las clases del currículo básico que haya perdido como resultado de la suspensión.

Oportunidad para completar las asignaturas

Un estudiante retirado del aula regular a ISS u otro entorno, que no sea un DAEP, tendrá la oportunidad de completar, antes del inicio del siguiente año escolar, cada asignatura en la que estuviera inscrito al momento de ser retirado del aula regular. El distrito puede brindar esta oportunidad mediante cualquier método disponible, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o la escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método de finalización proporcionado por el distrito. [Consulte la política FO(LEGAL) para obtener más información].

Declaración de No Discriminación (Todos los Grados)

En su esfuerzo por promover la no discriminación y según lo exige la ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religión, color, nacionalidad, género, sexo, edad, discapacidad ni ningún otro motivo prohibido por la ley al brindar servicios, actividades y programas educativos, incluidos los programas de Educación Profesional y Técnica (CTE). El distrito brinda igualdad de acceso a los Boy Scouts y otros grupos juveniles designados.

Año escolar 2026-2027

De conformidad con el Título IX, el distrito no discrimina ni está obligado a hacerlo por motivos de sexo y prohíbe la discriminación sexual en sus programas o actividades educativas. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las consultas sobre la aplicación del Título IX pueden dirigirse al Coordinador del Título IX del distrito (véase más abajo), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de los Estados Unidos, o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de Boy Scouts y el Título II. La política de no discriminación y los procedimientos de quejas del distrito se encuentran en la serie de políticas FFH del manual de políticas del distrito, disponible en www.kirbyvillecisd.org.

El distrito ha designado y autorizado a la siguiente empleada como Coordinadora del Título IX para atender inquietudes o consultas relacionadas con la discriminación por razón de sexo, incluyendo acoso sexual, agresión sexual, violencia de pareja, violencia doméstica, acecho o acoso sexual:

Kristi Gore
Superintendente Adjunta
206 E. Main St. Kirbyville, TX 75956
kgore@kirbyvillecisd.org
(409) 423-2284

Las denuncias pueden presentarse en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario laboral, por correo postal, teléfono o correo electrónico. Durante el horario laboral del distrito, las denuncias también pueden presentarse en persona. Al recibir el distrito una notificación o una denuncia de acoso sexual, la Coordinadora del Título IX responderá con prontitud de acuerdo con el proceso descrito en la serie de políticas FFH. Los siguientes representantes del distrito han sido designados para atender inquietudes o consultas sobre otros tipos de discriminación: Para inquietudes relacionadas con la discriminación por discapacidad, consulte a la Coordinadora de la ADA/Sección 504:

Kristi Gore
Superintendente Adjunta
206 E. Main St. Kirbyville, TX 75956
kgore@kirbyvillecisd.org
(409) 423-2284

Para cualquier otra inquietud relacionada con la discriminación, consulte a:

Stephen Edwards
Superintendente
206 E. Main St. Kirbyville, TX 75956
sedwards@kirbyvillecisd.org
(409) 423-2284

[Consulte las políticas en FB, la serie FFH y GKD para obtener más información].

Programas Académicos No Tradicionales (Todos los Grados)

Año escolar 2026-2027

Para obtener una lista de los programas disponibles, consulte con el director del campus.

Participación de Padres y Familias (Todos los Grados)

Derechos y Opciones de los Padres

La ley estatal establece que los padres tienen derecho a dirigir la formación moral y religiosa de sus hijos, tomar decisiones sobre su educación y dar su consentimiento para el tratamiento médico, psiquiátrico y psicológico sin la obstrucción ni interferencia de ninguna entidad gubernamental de Texas, incluido un distrito escolar.

Además de referirse a los derechos de los padres, incluyendo el derecho a denegar el consentimiento o eximir a sus hijos de ciertas actividades e instrucción especificadas en este manual, los padres pueden acceder a información adicional sobre los derechos de los padres en el sitio web del distrito: www.kirbyvillecisd.org.

Trabajando Juntos

La experiencia y las investigaciones nos indican que un niño tiene éxito en la educación con una buena comunicación y una sólida colaboración entre el hogar y la escuela. La participación y el compromiso de los padres en esta colaboración pueden incluir:

Alentar a su hijo a priorizar la educación y trabajar con él a diario para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que ofrece la escuela.

Asegurarse de que su hijo complete todas las tareas y proyectos especiales, y que asista a la escuela todos los días preparado, descansado y listo para aprender.

Conocer todas las actividades escolares de su hijo y los programas académicos, incluidos los programas especiales, que ofrece el distrito.

Hablar con el consejero escolar o el director sobre cualquier duda que tenga sobre las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.

Revisar los requisitos y las opciones de graduación con su hijo en la secundaria y durante la preparatoria.

Supervisar el progreso académico de su hijo y contactar a los maestros según sea necesario. [Ver Orientación Académica]

Asistir a las reuniones programadas y solicitar reuniones adicionales según sea necesario. El distrito ofrecerá al menos dos oportunidades de reuniones presenciales durante cada año escolar para cada padre de un niño matriculado en el distrito con los maestros de su hijo. Para programar una conferencia telefónica o en persona con un maestro, consejero escolar o director, llame a la secretaría de la escuela para programar una cita. El maestro generalmente le devolverá la llamada o se reunirá con usted durante su período de conferencias, antes o después de clases. [Consulte la sección "Boletines de calificaciones/Informes de progreso y conferencias (todos los grados)"]].

Año escolar 2026-2027

Cómo ser voluntario escolar. [Consulte "Voluntarios (todos los grados)" y la política GKG para obtener más información].

Participar en las organizaciones de padres del campus.

Servir como representante de los padres en los comités de planificación a nivel de distrito o campus, que desarrollan metas y planes educativos para mejorar el rendimiento estudiantil. Para obtener más información, consulte las políticas BQA y BQB y comuníquese con Kristi Gore, Superintendente adjunta.

Formar parte del Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito a alinear los valores de la comunidad local con la educación para la salud, la sexualidad humana, la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en el noviazgo y la trata de personas, y otros temas de bienestar. [Consulte el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los grados) y las políticas BDF, EHAA y FFA para obtener más información].

Estar al tanto de las iniciativas de prevención del acoso y la intimidación de la escuela.

Comunicarse con las autoridades escolares si le preocupa el bienestar emocional o mental de su hijo/a.

Asistir a las reuniones de la junta para obtener más información sobre las operaciones del distrito. Las reuniones regulares de la junta se llevan a cabo el tercer lunes de cada mes a las 19:00 h en el edificio de administración de KCISD, ubicado en 206 E. Main Street. La agenda para las reuniones regulares o extraordinarias se publica a más tardar 3 días hábiles antes de cada reunión en el edificio de administración y en línea en www.kirbyvillecisd.org. [Consulte las políticas BE y BED para obtener más información].

Estacionamiento y permisos de estacionamiento (Solo para grados secundarios)

Para obtener un permiso de estacionamiento, los estudiantes deben presentar una licencia de conducir válida y un comprobante de seguro.

Para estacionar en el estacionamiento de la escuela, los estudiantes deben solicitar un permiso de estacionamiento y pagar una tarifa de \$10. Siempre que haya espacio disponible, se podrán emitir permisos de estacionamiento durante todo el año.

No se permitirá a los estudiantes:

Conducir a exceso de velocidad

Estacionar en doble fila

Estacionarse cruzando una línea blanca o amarilla

Estacionarse en un carril de bomberos

Estacionarse en vehículos estacionados durante el horario escolar

Año escolar 2026-2027

Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinarias por infringir estas normas. El distrito puede remolcar los vehículos estacionados que infrinjan estas normas.

Juramentos de Lealtad y Minuto de Silencio (Todos los grados)

Cada día escolar, los estudiantes recitarán el Juramento de Lealtad a la bandera de Estados Unidos y el Juramento de Lealtad a la bandera de Texas. Los padres pueden presentar una solicitud por escrito al director para que eximan a su hijo de recitar un juramento. [Consulte Recitación de los Juramentos a las Banderas de Estados Unidos y Texas]

La ley estatal exige que se guarde un minuto de silencio después de recitar los juramentos. Cada estudiante puede optar por reflexionar, orar, meditar o participar en cualquier otra actividad en silencio durante ese minuto, siempre que no interfiera ni distraiga a los demás.

Además, la ley estatal exige que cada campus establezca un minuto de silencio en memoria de quienes perdieron la vida el 11 de septiembre de 2001, al comienzo del primer período de clases cuando el 11 de septiembre cae en un día escolar regular.

[Consulte la política EC para obtener más información].

Oración (Todos los grados)

Todo estudiante tiene derecho a orar de forma individual, voluntaria y en silencio, o a meditar en la escuela, de forma que no interrumpa las actividades escolares. La escuela no animará, exigirá ni obligará a ningún estudiante a participar o abstenerse de dicha oración o meditación durante ninguna actividad escolar.

Promoción y retención

Un estudiante será promovido únicamente en función de su rendimiento académico o su dominio. Al tomar decisiones sobre la promoción, el distrito considerará lo siguiente:

Recomendación del maestro

Calificaciones

Puntuaciones en evaluaciones basadas en criterios o exigidas por el estado

Cualquier otra información académica necesaria según lo determine el distrito

Niveles de primaria y secundaria

En los grados 1.º a 8.º, la promoción al siguiente grado se basará en un promedio general de 70 en una escala de 100, basado en los estándares del curso y del grado (conocimientos y habilidades esenciales) para todas las materias.

Repetición de prekínder a 8.º grado a solicitud de los padres

Un padre puede solicitar por escrito que un estudiante repita prekínder, kínder o cualquier grado de 1.º a 8.º grado. Antes de conceder la solicitud, el distrito puede

Año escolar 2026-2027

convocar un comité de retención para reunirse y discutir la solicitud e invitar a los padres a participar.

Niveles de secundaria

Para obtener crédito en un curso, un estudiante debe obtener una calificación de al menos 70 según los estándares del curso. Un estudiante de 9.º a 12.º grado avanzará de nivel según la cantidad de créditos obtenidos. [Consulte la Clasificación por Grado (solo para 9.º a 12.º grado)]

Repetición de un curso con créditos de preparatoria

Un padre o madre puede solicitar por escrito que un estudiante repita un curso con créditos de preparatoria en el que estuvo inscrito el año escolar anterior, a menos que el distrito determine que el estudiante ha cumplido con todos los requisitos para graduarse.

Antes de conceder la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para reunirse y analizar la solicitud e invitar a los padres a participar.

Salida de los estudiantes de la escuela

[Consulte Salida del campus (todos los grados)]

Instrucción remota

El distrito puede ofrecer instrucción remota de acuerdo con las directrices de la TEA.

Todas las políticas, procedimientos, directrices, reglas y demás expectativas del distrito sobre el comportamiento estudiantil se aplicarán, según corresponda, en un entorno de aprendizaje remoto o virtual. Informes de progreso y reuniones (todos los grados)

Las boletas de calificaciones con el rendimiento y las ausencias de cada estudiante en cada clase o materia se entregan al menos cada seis semanas.

Al final de las tres primeras semanas del período de calificaciones, los padres recibirán un informe de progreso si el rendimiento de su hijo/a en cualquier curso/asignatura es cercano o inferior a 70, o si está por debajo del nivel esperado. Si un estudiante recibe una calificación inferior a 70 en cualquier clase o materia al final del período de calificaciones, se les pedirá que programen una reunión con el profesor. [Consulte "Trabajando juntos" para saber cómo programar una reunión].

Los maestros siguen las pautas de calificación aprobadas por el superintendente, de conformidad con la política adoptada por la junta. Estas pautas están diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante en cada tarea. La ley estatal establece que la calificación de un examen o curso emitida por un maestro no se puede cambiar a menos que la junta determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. [Consulte las Pautas de Calificación (Todos los Grados) y la política EIA(LOCAL) para obtener más información].

Año escolar 2026-2027

Las preguntas sobre el cálculo de calificaciones deben discutirse primero con el maestro. Si la pregunta no se resuelve, el estudiante o su padre pueden solicitar una reunión con el director de acuerdo con FNG(LOCAL).

La boleta de calificaciones o el informe de progreso insatisfactorio indicarán si se requieren tutorías para un estudiante que reciba una calificación inferior a 70.

Las boletas de calificaciones y los informes de progreso insatisfactorio deben ser firmados por el padre y devueltos a la escuela en un plazo de dos días. El distrito puede comunicar la información académica de un estudiante electrónicamente, incluso para fines de informes de progreso. El distrito aceptará una firma electrónica, pero los padres tienen derecho a solicitar una firma manuscrita de reconocimiento. Represalias

[Consulte Violencia en el Noviazgo, Discriminación, Acoso y Represalias (Todos los Grados)]

Evaluaciones Estatales Obligatorias

STAAR (Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas) para 3.º a 8.º grado

Además de las pruebas de rutina y otras medidas de rendimiento, los estudiantes de ciertos grados deben realizar la evaluación estatal, llamada STAAR, en las siguientes materias:

Matemáticas, anualmente, de 3.º a 8.º grado

Lectura, anualmente, de 3.º a 8.º grado

Ciencias, de 5.º y 8.º grado

Estudios Sociales, de 8.º grado

Pruebas Estandarizadas para Estudiantes de un Nivel de Grado Superior

Si un estudiante de 3.º a 8.º grado está inscrito en una clase o curso destinado a estudiantes de un nivel superior al actual, en el que se le administrará una evaluación estatal obligatoria, deberá realizar la evaluación estatal obligatoria correspondiente solo para el curso en el que está inscrito, a menos que la ley federal lo exija. Un estudiante de 3.º a 8.º grado deberá ser evaluado al menos una vez en la preparatoria con el ACT o el SAT si completa las evaluaciones de fin de curso de la preparatoria en matemáticas, lectura/artes del lenguaje o ciencias antes de la preparatoria.

Evaluaciones de fin de curso (EOC) de cursos de preparatoria

Las evaluaciones de fin de curso (EOC) de STAAR se administran para los siguientes cursos:

Álgebra I

Inglés I e Inglés II

Biología

Año escolar 2026-2027

Historia de los Estados Unidos

Para graduarse, se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones aplicables, a menos que se exima o sustituya según lo permitan las leyes y normas estatales.

Hay tres periodos de evaluación durante el año en los que un estudiante puede presentar una evaluación EOC: otoño, primavera y verano. Si un estudiante no alcanza un desempeño satisfactorio, tendrá la oportunidad de volver a presentar la evaluación.

Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato impreso (todos los grados)

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente. Un padre, madre o docente puede solicitar que se administre la prueba STAAR o EOC a un estudiante en formato impreso. El distrito puede conceder esta solicitud para una sola administración de hasta el tres por ciento del número de estudiantes matriculados en el distrito. Las solicitudes se concederán en el orden en que se reciban.

Las solicitudes para la administración en formato impreso de la prueba STAAR o EOC en otoño deben presentarse a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Las solicitudes para la administración en formato impreso de la prueba STAAR o EOC en primavera deben presentarse a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

Pruebas estandarizadas para estudiantes en programas especiales

Algunos estudiantes, algunos con discapacidades y otros clasificados como estudiantes bilingües emergentes, pueden ser elegibles para exenciones, adaptaciones o el aplazamiento de la evaluación.

La prueba STAAR Alternativa 2 está disponible para estudiantes elegibles que reciben servicios de educación especial y que cumplen con ciertos criterios estatales, según lo determine el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisión y salida (ARD) para un estudiante de 9.º a 12.º grado que recibe servicios de educación especial determinará si se requiere un desempeño exitoso en las evaluaciones EOC para graduarse, dentro de los parámetros identificados en las normas estatales y el plan de graduación personal (PGP) del estudiante. [Ver Graduación (Solo niveles de secundaria)]

La prueba STAAR en español está disponible para estudiantes elegibles para quienes la versión en español de la prueba STAAR es la medida más adecuada de su progreso académico.

Para obtener más información, consulte con el director, el consejero escolar o el director de educación especial. Incumplimiento en las evaluaciones STAAR o EOC

Si un estudiante no obtiene un rendimiento satisfactorio en una evaluación estatal obligatoria en cualquier materia, el distrito le proporcionará instrucción acelerada el siguiente año escolar mediante una de las siguientes medidas:

Año escolar 2026-2027

Asignar al estudiante a un maestro certificado como maestro experto, ejemplar o reconocido, si hay uno disponible en el grado y la materia de la evaluación estatal en la que el estudiante no obtuvo un rendimiento satisfactorio.

Instrucción complementaria

Se podrá exigir al estudiante que asista a cualquier programa de instrucción complementaria asignado antes o después de clases, o durante el verano.

El distrito proporcionará transporte para la instrucción complementaria.

Cuando un estudiante no obtiene un rendimiento satisfactorio en una evaluación estatal obligatoria en la misma materia durante dos o más años, el distrito desarrollará un plan de educación acelerada. Se anima a los padres a participar en la elaboración de este plan. Plan Personal de Graduación — Estudiantes de Secundaria

Para un estudiante de secundaria que no tenga un rendimiento satisfactorio en un examen estatal obligatorio, un funcionario escolar elaborará un Plan Personal de Graduación (PGP).

Las autoridades escolares también desarrollarán un PGP para un estudiante de secundaria que, según lo determine el distrito, tenga pocas probabilidades de obtener un diploma de secundaria dentro de los cinco años posteriores a su matriculación.

El plan, entre otros aspectos:

Identificará las metas educativas del estudiante.

Abordará las expectativas educativas de los padres para el estudiante.

Delineará un programa de instrucción intensiva para el estudiante.

[Consulte al consejero escolar y la política EIF(LEGAL) para obtener más información].

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, su IEP puede servir como PGP y, por lo tanto, será desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Consulte Planes Personales de Graduación para obtener información sobre el desarrollo de planes personales de graduación para estudiantes de preparatoria].

Almacenamiento Seguro de Armas de Fuego

Un arma de fuego debe almacenarse descargada en una caja fuerte o en un contenedor cerrado con llave, y las municiones deben almacenarse en otro lugar.

Es ilegal almacenar, transportar o abandonar un arma de fuego sin asegurar en un lugar donde es probable que haya niños y puedan acceder a ella. Según el Código Penal, una persona comete el delito de poner un arma de fuego al alcance de un niño si este obtiene acceso a un arma de fuego fácilmente disparable, y la persona, con negligencia criminal:

No aseguró el arma de fuego; o

Dejó el arma de fuego en un lugar al que sabía o debería haber sabido que el niño tendría acceso.

La pena por permitir que un niño acceda a un arma de fuego puede variar desde un delito menor de Clase C (penable con una multa de \$500) hasta un delito menor de

Año escolar 2026-2027

Clase A (penable con una multa de \$4000, un año de prisión o una combinación de ambos). Seguridad (Todos los grados)

La seguridad de los estudiantes en el campus, en eventos escolares y en los vehículos del distrito es una prioridad para el distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que un estudiante:

Evite conductas que puedan ponerlo en riesgo a sí mismo o a otros.

Siga todas las normas de conducta de este manual y del Código de Conducta Estudiantil, o las establecidas por los empleados del distrito.

Ayude a proteger el campus manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, con pestillo y llave, a menos que un empleado del distrito las supervise activamente.

Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito con respecto a las puertas de los salones de clase.

Permanezca alerta ante cualquier peligro para la seguridad, como intrusos en el campus o amenazas de cualquier persona hacia un estudiante o miembro del personal, e informe de inmediato cualquier incidente a un empleado del distrito. Los estudiantes pueden presentar denuncias anónimas sobre problemas de seguridad accediendo al enlace de Crime Stoppers Tips en www.kirbyvillecisd.org, en la sección "Enlaces rápidos".

Conozca las rutas y señales de evacuación de emergencia. Siga de inmediato las instrucciones de los maestros, conductores de autobús y demás empleados del distrito que supervisan el bienestar de los estudiantes.

Tarjetas de Identificación

Todos los estudiantes deben obtener y tener una tarjeta de identificación estudiantil de Kirbyville CISD. Deben llevar la identificación colgada del cuello (o sujeta a un clip y visible) en todo momento. La primera tarjeta de identificación y el cordón (o clip) se proporcionarán de forma gratuita. Los cargos por reemplazo serán los siguientes:

Tarjeta de Identificación: \$3.00

Cordón: \$2.00

Si un estudiante no tiene una tarjeta de identificación estudiantil sin modificaciones, , Serán responsables de comprar una tarjeta de reemplazo. El estudiante será responsable del costo de \$3.00 o \$2.00 de cada reemplazo.

Seguro contra Accidentes

Poco después del inicio del año escolar, los padres tendrán la oportunidad de adquirir un seguro contra accidentes de bajo costo que les ayudará a cubrir los gastos médicos en caso de lesión de su hijo.

Seguro para Programas de Educación Profesional y Técnica (CTE)

El distrito puede adquirir cobertura de seguro contra accidentes, responsabilidad civil o de automóvil para estudiantes y empresas que participan en los programas de CTE del distrito.

Simulacros de Preparación: Evacuación, Clima Severo y Otras Emergencias

Año escolar 2026-2027

Periódicamente, la escuela realizará simulacros de preparación para procedimientos de emergencia. Cuando se dé la orden o suene la alarma, los estudiantes deben seguir las instrucciones de los maestros u otras personas a cargo de manera rápida, silenciosa y ordenada.

Capacitación en Preparación: RCP y Detención de Hemorragias

El distrito ofrecerá instrucción en RCP y el uso de un desfibrilador externo automático (DEA) al menos una vez a los estudiantes matriculados en los grados 7-12. La instrucción puede impartirse como parte de cualquier curso y no es necesaria para obtener la certificación en RCP o DEA.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes de 7.º a 12.º grado instrucción sobre el uso de estaciones de control de hemorragias para responder a lesiones traumáticas. Para obtener más información, consulte [Stop the Bleed Texas \(https://stopthebleedtexas.org/\)](https://stopthebleedtexas.org/).

Tratamiento Médico de Emergencia e Información

Se solicita anualmente a todos los padres que completen un formulario de autorización de atención médica, con su consentimiento por escrito para obtener tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o fármacos. Los padres deben contactar a la enfermera escolar para actualizar la información sobre atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, alergias, etc.).

El distrito puede autorizar el tratamiento médico, incluyendo el tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si se cumplen todos los siguientes requisitos:

El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona con derecho a dar su consentimiento.

Esa persona no puede ser contactada.

Esa persona no ha notificado al distrito lo contrario.

El distrito utilizará el formulario de autorización de atención de emergencia cuando no se pueda contactar a los padres o a la persona designada autorizada del estudiante. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito dé su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicarán con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo exija la ley o cuando se considere necesario, por ejemplo, para evitar una situación que ponga en peligro la vida. Información sobre el cierre de emergencia de la escuela

Cada año, se solicita a los padres que completen un formulario de autorización de emergencia para proporcionar su información de contacto si el distrito necesita notificarles sobre salidas anticipadas, retrasos en la apertura o acceso restringido a un campus debido a condiciones climáticas adversas, una amenaza a la seguridad u otra emergencia.

El distrito utilizará la información de contacto registrada para comunicarse con los padres en caso de emergencia, lo que puede incluir mensajes en tiempo real o automatizados. Es fundamental notificar a la escuela de su hijo/a cuando cambie el

Año escolar 2026-2027

número de teléfono. La ley estatal exige que los padres actualicen su información de contacto dentro de las dos semanas posteriores a la fecha del cambio. Si el campus debe cerrar, retrasar la apertura o restringir el acceso al edificio debido a una emergencia, el distrito también alertará a la comunidad de las siguientes maneras:

ParentSquare

School Messenger Callout (descontinuado en septiembre)

Medios de comunicación locales

Sitio web del distrito y redes sociales de la escuela

[Consulte la información de contacto para padres y las comunicaciones automatizadas de emergencia]

SAT, ACT y otras pruebas estandarizadas

[Consulte las pruebas estandarizadas]

Cambios de horario (niveles de secundaria, preparatoria y bachillerato)

El consejero y el director deben aprobar todos los cambios en los horarios de clases. Los horarios no se pueden cambiar sin la aprobación del director después de la segunda semana de clases de cada semestre.

Instalaciones escolares

Plan de gestión de asbesto (todos los niveles de grado)

El distrito trabaja diligentemente para cumplir con las leyes federales y estatales que rigen el asbesto en los edificios escolares. Una copia del plan de gestión de asbesto del distrito está disponible en la oficina administrativa central. Si tiene alguna pregunta o desea examinar el plan del distrito con más detalle, comuníquese con el coordinador de asbesto designado por el distrito:

Jimmy Dodson

Director de Mantenimiento

206 E. Main St. Kirbyville, TX 75956

jdodson@kirbyvillecisd.org

(409) 423-3057

Servicios de Alimentación y Nutrición (Todos los grados)

El distrito participa en el Programa de Desayuno Escolar y el Programa Nacional de Almuerzos Escolares y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente balanceadas diariamente, de acuerdo con los estándares establecidos por las leyes estatales y federales.

Año escolar 2026-2027

Algunos estudiantes son elegibles para recibir comidas gratuitas o a precio reducido según su necesidad económica. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir información como el nombre y el estado de elegibilidad del estudiante para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o el programa estatal de seguro médico para niños (CHIP), a menos que los padres del estudiante soliciten que no se divulgue dicha información. A los estudiantes participantes se les ofrecerán las mismas opciones de comida que a sus compañeros y no serán tratados de manera diferente.

Para solicitar servicios de comidas gratuitos o a precio reducido, comuníquese con:

Donna McCauley

Directora de Servicios de Alimentos

206 E. Main St. Kirbyville, TX 75956

dmccauley@kirbyvillecisd.org

(409) 423-8526

[Consulte la política COB para obtener más información].

Los padres deben supervisar constantemente el saldo de la cuenta de comidas de su hijo. Cuando la cuenta de comidas de un estudiante se agote, el distrito notificará a los padres. El estudiante podrá continuar comprando comidas según el período de gracia establecido por la junta escolar. El distrito presentará a los padres un cronograma de pago para cualquier saldo pendiente y una solicitud para comidas gratuitas o a precio reducido. [Consulte la política CO para obtener más información].

Si el distrito no puede llegar a un acuerdo con los padres del estudiante para la reposición de la cuenta de comidas y el pago del saldo pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención sobre el estudiante. La siguiente información se publica según lo exige el USDA para la participación en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

“De conformidad con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta institución tiene prohibido discriminar por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo, discapacidad, edad, o tomar represalias por actividades previas relacionadas con los derechos civiles.

“La información del programa puede estar disponible en otros idiomas además del inglés. Las personas con discapacidad que requieran medios de comunicación alternativos para obtener información del programa (por ejemplo, braille, letra grande, audio, lenguaje de señas americano) deben comunicarse con la agencia estatal o local responsable que administra el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y TTY) o comunicarse con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

Año escolar 2026-2027

“Para presentar una queja por discriminación en el programa, el demandante debe completar el Formulario AD-3027, Formulario de Queja por Discriminación en el Programa del USDA, que puede obtenerse en línea en:

<https://www.usda.gov/sites/default/files/documents/ad-3027.pdf>, Desde cualquier oficina del USDA, llamando al (866) 632-9992 o escribiendo una carta dirigida al USDA. La carta debe contener el nombre, la dirección y el número de teléfono del denunciante, así como una descripción por escrito de la presunta acción discriminatoria con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y la fecha de la presunta violación de los derechos civiles. El formulario AD-3027 completo o la carta deben enviarse al USDA por:

1. correo postal:

Departamento de Agricultura de los EE. UU.

Oficina del Subsecretario de Derechos Civiles

1400 Independence Avenue, SW

Washington, D.C. 20250-9410; o

2. fax:

(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o

3. correo electrónico:

Program.Intake@usda.gov

“Esta institución ofrece igualdad de oportunidades”.

La agencia estatal responsable de administrar el programa es la

[Texas Department of Agriculture](https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us) (<https://www.texasagriculture.gov/Home/Contact-Us>), Puede comunicarse al (800) TELL-TDA (835-5832) o al (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. [Consulte la Declaración de No Discriminación (todos los grados) para obtener el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de la ADA/Sección 504 y el superintendente para otras inquietudes sobre discriminación].

[Consulte la política COB para obtener más información].

Máquinas expendedoras (todos los grados)

El distrito ha adoptado e implementado las políticas estatales y federales para el servicio de alimentos, incluyendo las directrices para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para obtener más información sobre estas políticas y directrices, consulte al director del campus. [Consulte la política FFA para obtener más información].

Año escolar 2026-2027

Plan de Manejo de Plagas (todos los grados)

El distrito debe seguir los procedimientos de manejo integrado de plagas (MIP) para controlar las plagas en las instalaciones escolares. Si bien el distrito se esfuerza por utilizar los métodos más seguros y eficaces para controlar las plagas, incluyendo diversas medidas de control no químicas, en ocasiones es necesario el uso periódico de pesticidas en interiores y exteriores para garantizar un entorno escolar seguro y libre de plagas.

Todos los pesticidas utilizados están registrados para su uso previsto por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) y se aplican únicamente por aplicadores de pesticidas certificados. Salvo en caso de emergencia, se colocarán letreros 48 horas antes de la aplicación en interiores. Todas las aplicaciones en exteriores se colocarán en el momento del tratamiento y los letreros permanecerán hasta que sea seguro entrar al área. Los padres que tengan preguntas o deseen recibir información sobre los horarios y tipos de aplicaciones de pesticidas antes de la aplicación dentro del área escolar asignada a su hijo/a pueden comunicarse con el coordinador de IPM del distrito:

Jimmy Dodson

Director de Mantenimiento

206 E. Main St. Kirbyville, TX 75956

jdodson@kirbyvillecisd.org

(409) 423-3057

Conducta antes y después de clases (Todos los grados)

Los maestros y administradores tienen plena autoridad sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes y después de clases. Ya sea que la actividad escolar se realice dentro o fuera de las instalaciones del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de conducta que se aplican durante la jornada escolar. El mal comportamiento estará sujeto a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier estándar de conducta más estricto establecido por el patrocinador para los participantes extracurriculares.

Biblioteca (Todos los grados)

La biblioteca está abierta para el uso independiente de los estudiantes en los siguientes horarios con un permiso del maestro: Escuela Secundaria/Preparatoria: Antes de clases, después de clases y durante los almuerzos. El distrito ofrece una amplia gama de materiales bibliotecarios para estudiantes y profesores que apoyan el rendimiento estudiantil y presentan diversos niveles de dificultad, diversidad de atractivos y una variedad de puntos de vista. El distrito sigue los estándares de la Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas para el desarrollo de la colección de bibliotecas escolares.

Año escolar 2026-2027

Los padres son los principales responsables de la toma de decisiones sobre el acceso de sus hijos al material bibliotecario. El distrito fomenta la participación de los padres en la adquisición, el mantenimiento y las actividades del campus. Se anima a los padres a comunicarse con el director del campus y el maestro de su hijo sobre las consideraciones especiales con respecto a los materiales bibliotecarios seleccionados por el estudiante. Los padres pueden enviar al distrito una lista de materiales bibliotecarios que su hijo no puede sacar prestados o a los que no puede acceder para su uso fuera de la biblioteca escolar.

Los padres pueden acceder a la biblioteca escolar o a cualquier catálogo en línea disponible enviando una solicitud al director del campus.

El distrito agradece los comentarios de estudiantes y padres sobre los materiales y servicios bibliotecarios. Los padres pueden contactar a Danielle Adamson, bibliotecaria escolar, en dadamson@kirbyvillecisd.org si tienen preguntas o comentarios sobre la biblioteca del campus de su hijo. Un empleado del distrito, padre/madre o persona residente del distrito puede presentar una objeción por escrito a la inclusión de cualquier material de la biblioteca en el catálogo de la biblioteca escolar mediante el formulario disponible en el sitio web del distrito.

Uso de los pasillos durante las clases (todos los grados)

Durante las clases, no se permite merodear ni permanecer de pie en los pasillos, y los estudiantes deben tener un pase para estar fuera del aula por cualquier motivo. No obtener un pase resultará en medidas disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Uso por parte de los estudiantes antes y después de clases (todos los grados)

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles para los estudiantes antes y después de clases para fines específicos. Los estudiantes deben permanecer en el área donde está programada su actividad. Las siguientes áreas están abiertas a los estudiantes antes del comienzo de clases, a partir de las 7:00 a. m.

Escuela Primaria Kirbyville - Cafetería

Escuela Secundaria - Área de estudiantes

Escuela Preparatoria - Cafetería

A menos que el maestro o el patrocinador que supervisa una actividad lo autorice, no se permitirá que un estudiante vaya a otra área del edificio o del campus.

Los estudiantes deben abandonar el campus inmediatamente después de la salida de clases por la tarde, a menos que participen en una actividad bajo la supervisión de un maestro, un empleado o un adulto autorizado.

Año escolar 2026-2027

Reuniones de grupos no relacionados con el currículo (solo para niveles de secundaria)

Los grupos no relacionados con el currículo, organizados y dirigidos por estudiantes, pueden reunirse durante el horario designado por el director, antes y después de clases. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB(LOCAL). La lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

Se requiere el consentimiento de los padres antes de que un estudiante pueda participar en un club estudiantil autorizado o patrocinado por el distrito. [Ver Actividades Extracurriculares, Clubes y Organizaciones (Todos los Grados)]

Excursiones Escolares (Todos los Grados)

El distrito organiza periódicamente excursiones escolares con fines educativos para estudiantes.

Los padres deben autorizar la participación de sus hijos en una excursión.

El distrito puede solicitar a los padres información sobre el proveedor médico y la cobertura del seguro del estudiante, así como firmar una exención que permita el tratamiento médico de emergencia en caso de accidente o enfermedad del estudiante durante la excursión.

El distrito puede exigir el pago de una cuota por la participación de los estudiantes en excursiones escolares que no formen parte de un programa o curso educativo básico para cubrir gastos como transporte, admisión y comidas; sin embargo, no se les negará la participación por necesidad económica. [Ver Cuotas (Todos los Grados) para más información].

El distrito no se responsabiliza de reembolsar las cuotas pagadas directamente a un proveedor externo. Registros e Investigaciones

Registros en General (Todos los Grados)

Con el fin de promover la seguridad estudiantil y escuelas libres de drogas, los funcionarios del distrito podrán ocasionalmente realizar registros e investigaciones.

Los funcionarios del distrito podrán realizar investigaciones de acuerdo con la ley y las políticas del distrito, e interrogar a los estudiantes sobre su propia conducta o la de otros. [Para interrogatorios de estudiantes por parte de las fuerzas del orden, consulte Agencias del Orden Público (Todos los Grados)].

Los funcionarios del distrito podrán registrar a los estudiantes, sus pertenencias y sus vehículos de acuerdo con la ley y las políticas del distrito. Los registros de los estudiantes se realizarán sin discriminación, basándose, por ejemplo, en sospechas razonables o consentimiento voluntario, o de conformidad con las políticas del distrito que establecen procedimientos de seguridad sin sospecha, incluyendo el uso de detectores de metales.

Año escolar 2026-2027

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentren en su posesión, incluyendo artículos en sus pertenencias personales o en vehículos estacionados en propiedad del distrito.

Si existe una sospecha razonable de que la inspección personal, de pertenencias o del vehículo de un estudiante revelará evidencia de una violación del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del distrito podrá realizar una inspección de acuerdo con la ley y los reglamentos del distrito.

Propiedad del Distrito (Todos los Grados)

Los escritorios, casilleros, la tecnología proporcionada por el distrito y artículos similares son propiedad del distrito y se proporcionan para el uso de los estudiantes para su conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a inspección en cualquier momento sin previo aviso. Los estudiantes no tienen derecho a privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo que se encuentre en la propiedad del distrito que se les proporcione y que esté prohibido por la ley, las políticas del distrito o el Código de Conducta Estudiantil.

Detectores de Metales (Todos los Grados)

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de someter a los estudiantes a inspecciones con detectores de metales al ingresar a un campus del distrito y en actividades patrocinadas por la escuela fuera del campus.

Dispositivos de Comunicación Personal y Otros Dispositivos Electrónicos (Todos los Grados)

El uso de los equipos propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y será supervisado por el distrito. [Consulte la política CQ para obtener más información.]

Todas las inspecciones de dispositivos electrónicos personales se realizarán de acuerdo con la ley, y el dispositivo podrá ser confiscado para realizar una inspección legal. Un dispositivo confiscado podrá entregarse a las autoridades para determinar si se ha cometido un delito.

[Consulte Dispositivos Electrónicos y Recursos Tecnológicos (Todos los Grados) y la política FNF(LEGAL) para obtener más información.]

Perros Entrenados (Todos los Grados)

El distrito podrá utilizar perros entrenados para la inspección de artículos prohibidos ocultos, incluyendo drogas y alcohol. Las inspecciones realizadas por perros entrenados no se anunciarán con antelación. Los perros no se utilizarán con los estudiantes, pero se les podrá pedir que dejen sus pertenencias personales en un área que se vaya a inspeccionar, como un aula, un casillero o un vehículo. Si un perro detecta un artículo o una zona, los funcionarios del distrito podrán inspeccionarlos.

Pruebas de detección de drogas (Solo para estudiantes de secundaria)

Año escolar 2026-2027

Alcance

El Distrito exige pruebas de detección de drogas a todo estudiante de 7.º a 12.º grado que participe en actividades extracurriculares competitivas patrocinadas por la escuela, así como a todo estudiante con un permiso de estacionamiento para estacionar un vehículo en el campus.

Todo estudiante de 7.º a 12.º grado que participe en estas actividades será sometido a pruebas aleatorias para detectar la presencia de drogas ilegales y alcohol durante la temporada en la que participe.

Los estudiantes pueden someterse a pruebas aleatorias durante todo el año escolar.

Actividades cubiertas

Las actividades extracurriculares patrocinadas por la escuela para las que se requieren pruebas incluyen todas las actividades extracurriculares. Todo estudiante con un permiso de estacionamiento para estacionar un vehículo en el campus también estará sujeto a pruebas.

Propósito

Los propósitos del programa de pruebas de detección de drogas son:

1. Prevenir lesiones, enfermedades y daños derivados del consumo de drogas ilegales o alcohol;
2. Contribuir a un entorno educativo libre de drogas;
3. Disuadir el consumo de drogas ilegales o alcohol por parte de los estudiantes; y
4. Educar a los estudiantes sobre los daños causados por el consumo de drogas ilegales o alcohol.

Distribución de la Política

El Distrito proporcionará a cada padre y estudiante una copia de la política de pruebas de drogas y el formulario de consentimiento antes de que el estudiante participe en una actividad afectada.

Reuniones de Orientación

Año escolar 2026-2027

El Distrito llevará a cabo reuniones con los padres y los estudiantes interesados antes del inicio de cada semestre.

La asistencia de los estudiantes a la reunión de orientación es obligatoria, pero la asistencia de los padres no es obligatoria.

Los empleados del Distrito explicarán el programa de pruebas de drogas y revisarán la política y el formulario de consentimiento. Se ofrecerá una presentación educativa sobre los efectos nocivos del abuso de drogas y alcohol.

Consentimiento

Antes de que un estudiante sea elegible para participar en actividades extracurriculares, deberá firmar anualmente un formulario de consentimiento en el que acepta someterse a las normas y procedimientos del programa de pruebas de drogas. Si el estudiante es menor de 18 años, su padre o tutor también deberá firmar un formulario de consentimiento. Si no se otorga el consentimiento correspondiente, el estudiante no podrá participar en actividades extracurriculares. Uso de Resultados

Los resultados de las pruebas de drogas se utilizarán únicamente para determinar la elegibilidad para participar en actividades extracurriculares competitivas. Los resultados positivos de las pruebas de drogas no se utilizarán para imponer sanciones disciplinarias ni académicas.

Sin embargo, nada en esta política limitará ni afectará la aplicación de la ley estatal, la política local ni el Código de Conducta Estudiantil. Un estudiante que cometa una falta disciplinaria estará sujeto a las consecuencias establecidas en el Código de Conducta Estudiantil.

Confidencialidad

Los resultados de las pruebas de drogas serán confidenciales y se divulgarán únicamente al estudiante, a sus padres y a los funcionarios designados del Distrito que necesiten la información para administrar el programa de pruebas de drogas. Los resultados de las pruebas de drogas no se guardarán junto con el expediente académico del estudiante. Los resultados no se divulgarán de ninguna otra manera, excepto según lo exija la ley.

Laboratorio de Pruebas

La Junta contratará un laboratorio certificado en pruebas de drogas para realizar las pruebas de orina de los estudiantes.

Los laboratorios de pruebas no divulgarán estadísticas sobre la tasa de resultados positivos en las pruebas de drogas a ninguna persona u organización sin el consentimiento del Distrito.

Sustancias para las que se Realizan las Pruebas

El Distrito pondrá a disposición de los estudiantes y padres una lista exacta de las sustancias para las que se realizarán las pruebas. Procedimientos de Recolección

Año escolar 2026-2027

El personal del laboratorio de análisis de drogas deberá recolectar muestras de orina en condiciones que no sean más invasivas que las que se experimentan en un baño público. Al ser seleccionado para la prueba, un empleado del Distrito acompañará al estudiante al centro de pruebas de la escuela y permanecerá bajo su supervisión hasta que entregue la muestra. Las muestras serán obtenidas por el estudiante desde detrás de un cubículo cerrado del baño. Un empleado del Distrito del mismo sexo que el estudiante deberá estar presente cuando se recolecten las muestras.

Pruebas Aleatorias

Se realizarán pruebas aleatorias en un máximo de 18 fechas a lo largo del año escolar.

Se seleccionará al azar entre el 10 % y el 20 % de los estudiantes que participan en el programa para cada fecha de prueba aleatoria.

El laboratorio de análisis de drogas utilizará un método de selección aleatoria para identificar a los estudiantes seleccionados para las pruebas aleatorias. Los estudiantes no recibirán notificación previa de la fecha ni la hora de la prueba. Negativa a la Prueba o Manipulación de Muestras

Un estudiante que se niegue a someterse a la prueba al ser seleccionado o que se determine que ha manipulado una muestra se considerará con un resultado positivo y estará sujeto a las consecuencias correspondientes, según los resultados positivos previos, si los hubiera.

Si un estudiante se ausenta el día de la prueba aleatoria, se le tomará una muestra en la siguiente fecha de prueba aleatoria.

Resultados Positivos de la Prueba

Una prueba positiva inicial se confirmará mediante una segunda prueba de la misma muestra antes de ser reportada como positiva.

Al recibir los resultados positivos de una prueba de drogas, el Distrito programará una reunión con el estudiante, sus padres si es menor de 18 años, y el entrenador o patrocinador de la actividad extracurricular para revisar los resultados y discutir las consecuencias.

El estudiante o sus padres tendrán cinco días escolares después de la reunión para proporcionar una explicación médica del resultado positivo.

Las pruebas de drogas positivas pueden resultar en la expulsión de los estudiantes de clubes, organizaciones o equipos si el patrocinador lo considera necesario.

Consecuencias

Las consecuencias de un resultado positivo en la prueba serán acumulativas durante la matrícula del estudiante en la secundaria y comenzarán de nuevo en la preparatoria.

Año escolar 2026-2027

Un estudiante con un resultado positivo en una prueba de drogas estará sujeto a las siguientes consecuencias.

Primera infracción

Tras la primera infracción de un resultado positivo en una prueba de drogas, el estudiante será suspendido de cualquier actividad extracurricular durante 30 días lectivos a partir de la fecha en que se le notifiquen los resultados de la prueba. El permiso de estacionamiento del estudiante también se suspenderá durante 30 días lectivos.

Durante el período de suspensión, el estudiante podrá participar en prácticas, pero no en actividades competitivas.

Prevención del Abuso de Drogas

El Distrito notificará a los padres y al estudiante sobre los recursos de prevención del abuso de drogas y alcohol disponibles en la zona. El estudiante deberá asistir al menos a seis reuniones de consejería para la concientización sobre drogas.

A discreción del consejero, se podrá requerir que el padre/tutor o mentor asista a las reuniones de consejería para la concientización sobre drogas con el estudiante. [Ver FNF(ANEXO)]

Repetición de la Prueba

Si el estudiante desea regresar a participar en actividades extracurriculares, deberá volver a realizarse la prueba al final del período de suspensión y obtener un resultado negativo; se le realizará la prueba durante los siguientes 60 días en fechas aleatorias.

Segunda Infracción

En caso de una segunda infracción con un resultado positivo confirmado en una prueba de drogas, el estudiante será suspendido de cualquier actividad extracurricular durante 60 días lectivos a partir de la fecha en que se les notifiquen los resultados de la prueba. El permiso de estacionamiento del estudiante también se suspenderá durante 60 días lectivos. Prevención del Abuso de Drogas

El Distrito notificará nuevamente a los padres y al estudiante sobre los recursos de prevención del abuso de drogas y alcohol disponibles en la zona. El estudiante deberá asistir al menos a doce reuniones de consejería sobre concientización sobre drogas.

A discreción del consejero, se podrá requerir que el padre/tutor o mentor asista a las reuniones de consejería sobre concientización sobre drogas con el estudiante. [Ver FNF(ANEXO)]

Durante el período de suspensión, el estudiante podrá participar en prácticas, pero no en actividades competitivas.

Repetición de la prueba

Si el estudiante desea regresar a participar en actividades extracurriculares, deberá volver a realizarse la prueba al final del período de suspensión y obtener un resultado negativo; se le realizará la prueba durante los siguientes 120 días en fechas aleatorias.

Tercera Infracción o Mayor

Año escolar 2026-2027

Tras una tercera infracción con un resultado positivo confirmado en una prueba de drogas, el estudiante será suspendido de cualquier actividad extracurricular durante un año calendario a partir de la fecha en que se le notifiquen los resultados de la prueba. El permiso de estacionamiento del estudiante también se suspenderá durante un año calendario. Prevención del Abuso de Drogas

El Distrito notificará nuevamente a los padres y al estudiante sobre los recursos de prevención del abuso de drogas y alcohol disponibles en la zona. El estudiante deberá asistir al menos a doce reuniones de consejería sobre concientización sobre drogas.

A discreción del consejero, se podrá requerir que el padre/tutor o mentor asista a las reuniones de consejería sobre concientización sobre drogas con el estudiante. [Ver FNF(ANEXO)]

Durante el período de suspensión, el estudiante podrá participar en prácticas, pero no en actividades competitivas.

Repetición de pruebas

Si el estudiante desea regresar a participar en actividades extracurriculares, deberá volver a realizar la prueba al final del período de suspensión y obtener un resultado negativo; se le realizará la prueba durante los siguientes 180 días en fechas de prueba aleatorias.

Suspensiones de Fin de Semestre

Si la suspensión de un estudiante no se completa al final del semestre, deberá completar el período de suspensión asignado durante el siguiente semestre o durante el primer semestre del siguiente año escolar. Apelaciones

Un estudiante o padre puede apelar una decisión tomada bajo esta política, de acuerdo con FNG(LOCAL). El estudiante no podrá participar en actividades extracurriculares mientras la apelación esté pendiente.

Pruebas de drogas y alcohol: Solicitadas por un padre

Cualquier padre cuyo hijo menor no esté sujeto al programa obligatorio de pruebas de drogas para actividades extracurriculares competitivas patrocinadas por la escuela o para estacionar en el campus, puede solicitar que su hijo se someta a la prueba de drogas y alcohol del Distrito. Para inscribir a un estudiante en el programa, el padre deberá presentar al Superintendente o persona designada una solicitud por escrito y formularios de reconocimiento y consentimiento firmados. Un estudiante que participe en el programa de pruebas de drogas bajo estas disposiciones será incluido en el grupo de pruebas aleatorias junto con los estudiantes sujetos al programa de pruebas de drogas y alcohol para participar en actividades extracurriculares competitivas patrocinadas por la escuela y para estacionar en el campus; la selección y las pruebas se realizarán de acuerdo con los mismos procedimientos administrativos que para el programa de pruebas de drogas.

Si un estudiante sujeto al programa de pruebas de drogas a solicitud de los padres se niega a someterse a la prueba al ser seleccionado, el Distrito informará de la negativa a los padres. El laboratorio de pruebas informará los resultados de las pruebas directamente a los padres.[Ver Esteroides (Solo para Bachillerato)]

Vehículos en el Campus (Solo para Bachillerato)

Si un vehículo sujeto a registro está cerrado con llave, se le pedirá al estudiante que lo abra. Si el estudiante se niega, el distrito contactará a sus padres. Si los padres también se niegan a

Año escolar 2026-2027

permitir el registro, el distrito podría derivar el asunto a las autoridades. El distrito podría contactar a las autoridades incluso si se concede el permiso para el registro.

Acoso Sexual

[Ver Violencia en el Noviazgo, Discriminación, Acoso y Represalias (Todos los Grados)]

Programas Especiales (Todos los Grados)

El distrito ofrece programas especiales para estudiantes dotados y talentosos, estudiantes sin hogar, estudiantes en hogares de acogida, estudiantes bilingües, estudiantes migrantes, estudiantes bilingües emergentes, estudiantes con diagnóstico de dislexia y estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede responder preguntas sobre los requisitos de elegibilidad, así como sobre los programas y servicios que se ofrecen en el distrito o por otras organizaciones. Si tiene preguntas sobre estos programas, comuníquese con:

Kristi Gore

Superintendente Adjunta

206 E. Main St. Kirbyville, TX 75956

kgore@kirbyvillecisd.org

(409)423-2284

Comisión de Bibliotecas y Archivos del Estado de Texas

[Talking Book Program](https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html) (<https://www.tsl.texas.gov/tbp/index.html>) Ofrece audiolibros gratuitos a los tejanos que cumplen los requisitos, incluyendo estudiantes con discapacidades visuales, físicas o de lectura, como la dislexia.

Pruebas estandarizadas

SAT/ACT (Examen de Aptitud Académica y Examen American College)

Muchas universidades exigen el Examen American College (ACT) o el Examen de Aptitud Académica (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones suelen presentarse al final del penúltimo año de secundaria. Se recomienda a los estudiantes que hablen con el consejero escolar a principios del penúltimo año para informarse sobre estas evaluaciones y determinar el examen adecuado. El SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspire son las evaluaciones preparatorias y de preparación correspondientes para el SAT y el ACT.

Nota: Estas evaluaciones pueden permitir que un estudiante reciba un reconocimiento de desempeño en su expediente académico bajo el programa de graduación básico y pueden sustituir el requisito de las pruebas de fin de curso en ciertas circunstancias. El desempeño de un estudiante en un nivel determinado en el SAT o el ACT también lo

Año escolar 2026-2027

hace elegible para la admisión automática a una institución pública de educación superior de Texas.

Evaluación TSI (Iniciativa para el Éxito de Texas)

Antes de inscribirse en una universidad o colegio público de Texas, la mayoría de los estudiantes deben realizar una prueba estandarizada llamada la Iniciativa para el Éxito de Texas (TSI). La TSI evalúa las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año necesitan para desempeñarse eficazmente como estudiantes de pregrado en universidades y colegios públicos de Texas. Esta evaluación también puede ser obligatoria antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido por el distrito. Alcanzar ciertos puntajes de referencia en esta evaluación también puede eximir ciertos requisitos de evaluación de fin de curso en circunstancias limitadas.

Oradores Estudiantiles (Todos los Grados)

El distrito ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar los siguientes eventos escolares:

Programa del Día de los Veteranos

Graduación

Ceremonias de Premiación

Si un estudiante cumple con los criterios de elegibilidad y desea presentar uno de los eventos escolares mencionados anteriormente, debe enviar su nombre de acuerdo con la política FNA(LOCAL). [Consulte Graduación (Solo para Secundaria) para obtener información sobre los estudiantes que darán charlas en las ceremonias de graduación y la política FNA(LOCAL) sobre otras oportunidades para hablar].

Escuela de Verano (Todos los Grados)

La escuela de verano se ofrece según las necesidades académicas y la recuperación de asistencia.

Retardos (Todos los Grados)

Un estudiante que llegue tarde a clase puede ser asignado a un centro de detención o recibir otra consecuencia apropiada.

Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipo tecnológico y otros materiales didácticos (Todos los Grados)

Los materiales didácticos son cualquier recurso utilizado en la enseñanza en el aula como parte del currículo obligatorio, como libros de texto, cuadernos de ejercicios, software o servicios en línea.

Año escolar 2026-2027

El distrito selecciona los materiales didácticos de acuerdo con la ley estatal y la política EFA.

El distrito proporciona materiales didácticos aprobados a los estudiantes de forma gratuita para cada materia o clase. Los estudiantes deben tratar los materiales didácticos con cuidado, según las indicaciones del maestro. Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no la proporciona, puede usar una aplicación de calculadora con capacidad gráfica en un teléfono, computadora portátil, tableta u otro dispositivo informático.

Si se le entrega un artículo dañado, el estudiante debe reportarlo al profesor.

Si el estudiante no devuelve un artículo o lo devuelve en condiciones inaceptables, pierde el derecho a libros de texto y equipo tecnológico gratuitos hasta que lo devuelva o sus padres paguen el daño. Sin embargo, se proporcionarán al estudiante los recursos y equipos educativos necesarios para su uso en la escuela durante la jornada escolar.

Para obtener información sobre los libros de la biblioteca y otros recursos a los que los estudiantes pueden acceder voluntariamente, consulte Biblioteca (Todos los grados).

Traslados (Todos los grados)

El director está autorizado a trasladar a un estudiante de un aula a otra.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar los traslados entre escuelas.

[Consulte Traslados/Asignaciones de Seguridad, Acoso Escolar (Todos los grados) y Estudiantes con Discapacidades Físicas o Mentales Protegidos por la Sección 504 para conocer otras opciones de traslado].

Transporte (Todos los grados)

Excursiones Patrocinadas por la Escuela

Los estudiantes que participen en excursiones patrocinadas por la escuela deben utilizar el transporte proporcionado por la escuela para ir y volver del evento. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos del campus, los padres pueden dar su consentimiento por escrito para que su hijo viaje con ellos o sea entregado después del evento a sus padres u otro adulto designado por ellos. [Ver Excursiones Escolares (Todos los Grados)]

Autobuses y Otros Vehículos Escolares

El distrito ofrece transporte en autobús escolar a todos los estudiantes que viven a dos millas o más de la escuela y a cualquier estudiante sin hogar. Este servicio es gratuito para los estudiantes.

Año escolar 2026-2027

Las rutas y paradas de autobús se designarán anualmente. Cualquier cambio se publicará en la escuela y en el sitio web del distrito. Para la seguridad del conductor y de todos los pasajeros, los estudiantes deben abordar los vehículos del distrito solo en las paradas autorizadas y los conductores deben bajar pasajeros solo en las paradas autorizadas.

Los padres pueden designar una guardería o la residencia de los abuelos como el lugar habitual para recoger y dejar a su hijo. El lugar designado debe ser una parada autorizada en una ruta autorizada. Para obtener información sobre las rutas y paradas de autobús o para designar un lugar alternativo para recoger o dejar a su hijo, comuníquese con Andra Grant al (409) 423-3057.

Se espera que los estudiantes colaboren con el personal del distrito para garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y sean seguros. Al viajar en vehículos del distrito, los estudiantes deben cumplir con las normas de conducta establecidas en este manual y el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

Observar todas las reglas habituales del aula.

Seguir las instrucciones del conductor en todo momento.

Entrar y salir del vehículo de forma ordenada en la parada designada.

Mantener los pies, libros, estuches de instrumentos y otros objetos fuera del pasillo.

No dañar el vehículo ni su equipo.

No sacar la cabeza, las manos, los brazos ni las piernas por la ventanilla, ni sostener ningún objeto por ella, ni arrojar objetos dentro o fuera del vehículo.

No poseer ni consumir ningún tipo de tabaco ni cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito.

Permanecer sentados mientras el vehículo esté en movimiento.

Abrocharse el cinturón de seguridad, si está disponible.

Esperar la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar por delante.

Seguir cualquier otra norma establecida por el operador del vehículo.

La mala conducta será sancionada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, incluyendo la pérdida del privilegio de viajar en un vehículo del distrito. [Consulte el Código de Conducta Estudiantil para conocer las disposiciones sobre el transporte al DAEP.]

Vandalismo (Todos los grados)

No se tolera tirar basura, dañar la propiedad escolar ni dañarla. Los estudiantes deberán pagar por los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

Año escolar 2026-2027

Cámaras de video (Todos los grados)

Por motivos de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de video y audio para monitorear el comportamiento de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes del campus. No se informará a los estudiantes cuando se esté utilizando el equipo.

El director revisará las grabaciones de video y audio según sea necesario y documentará la mala conducta del estudiante. La disciplina se regirá por el Código de Conducta Estudiantil.

De acuerdo con la ley estatal, los padres de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (según la definición legal de este término), un director o subdirector, o la junta directiva pueden solicitar por escrito al distrito que instale equipos de grabación de video y audio en ciertas aulas de educación especial. El distrito notificará antes de instalar una cámara de video en un aula u otro entorno donde un niño reciba servicios de educación especial. Para obtener más información o solicitar la instalación y el funcionamiento de este equipo, comuníquese con el director o el director de tecnología designado por el distrito para coordinar la implementación y el cumplimiento de esta ley.

[Consulte la política EHBAF(LOCAL) para obtener más información.]

[Consulte la sección "Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando no esté permitido por ley" para obtener información sobre grabaciones de video y otras grabaciones realizadas por padres o visitantes a aulas virtuales o presenciales.]

Visitas a la escuela (todos los grados)

Visitantes en general

Los padres y otras personas pueden visitar las escuelas del distrito. Para la seguridad de quienes se encuentran en la escuela y para evitar interrupciones en el horario de clases, todos los visitantes deben:

Solicitar la entrada a la escuela por la entrada principal, a menos que un empleado del distrito indique lo contrario.

Presentarse en la oficina principal.

Estar preparado para mostrar una identificación.

Salir de la escuela por la entrada principal y dejar todas las puertas exteriores cerradas, con pestillo y llave, a menos que un empleado del distrito lo supervise activamente.

Cumplir con todas las políticas y procedimientos aplicables del distrito.

Si un empleado del distrito lo solicita, el visitante debe proporcionar una identificación, como una licencia de conducir, otra identificación con foto emitida por una entidad gubernamental o una identificación de empleado o estudiante emitida por el distrito. Cualquier persona que se niegue a proporcionar identificación y que, razonablemente,

Año escolar 2026-2027

parezca no tener una razón legítima para estar en la propiedad del distrito podrá ser expulsada.

Las personas pueden visitar las aulas u observar la instrucción virtual durante el horario lectivo solo con la aprobación del director y el maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción ni perturbar el ambiente escolar normal.

Se espera que todos los visitantes demuestren los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirán conductas disruptivas ni violaciones de la privacidad del estudiante. [Consulte la sección "Consentimiento para grabar en video o audio a un estudiante cuando no esté permitido por ley" para obtener información sobre grabaciones de video y otras grabaciones realizadas por padres o visitantes a aulas virtuales o presenciales].

Personas no autorizadas

De acuerdo con el Código de Educación 37.105, un administrador escolar, un oficial de recursos escolares (SRO) o un oficial de policía del distrito tiene la autoridad para denegar la entrada o expulsar a una persona de la propiedad del distrito si esta se niega a salir pacíficamente cuando se le solicita y se cumple alguna de las siguientes condiciones:

La persona representa un riesgo considerable de daño para cualquier persona.

La persona se comporta de manera inapropiada para un entorno escolar y persiste en su comportamiento después de haber recibido una advertencia verbal de que dicho comportamiento es inapropiado, lo que puede resultar en la denegación de entrada o la expulsión.

Las apelaciones sobre la denegación de entrada o la expulsión de la propiedad del distrito pueden presentarse de acuerdo con las políticas FNG(LOCAL) o GF(LOCAL).

[Consulte el Código de Conducta Estudiantil]

Visitantes que participan en programas especiales para estudiantes

Grupos empresariales, cívicos y juveniles

El distrito puede invitar a representantes de las sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para que presenten información a los estudiantes interesados sobre la membresía en la sociedad.

Día de la Carrera

En los días de la carrera designados, el distrito invita a representantes de universidades e instituciones de educación superior, posibles empleadores y reclutadores militares para que presenten información a los estudiantes interesados.

Voluntarios (todos los grados)

El distrito invita y agradece el esfuerzo de los voluntarios dispuestos a servir a nuestro distrito y a nuestros estudiantes.

Año escolar 2026-2027

Si le interesa ser voluntario, comuníquese con el director del campus.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, el distrito exige una verificación de antecedentes penales estatales para cada voluntario, incluyendo a los padres, tutores o abuelos de un niño inscrito en el distrito. El voluntario debe cubrir todos los costos de la verificación de antecedentes. Registro de Votantes (Solo para Bachillerato)

Los estudiantes elegibles para votar en cualquier elección local, estatal o federal pueden obtener una solicitud de registro de votantes en la oficina principal del campus.

Baja Escolar (Todos los Grados)

Para dar de baja a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre, madre o tutor debe presentar una solicitud por escrito al director, especificando los motivos de la baja y el último día de asistencia. Los formularios de baja están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante mayor de 18 años, casado o declarado menor emancipado por un tribunal puede retirarse sin la firma de sus padres.

Por favor, notifique a la escuela su retiro con al menos tres días de anticipación para que se preparen los registros y documentos.

Glosario

La instrucción acelerada, incluyendo la instrucción suplementaria, es un programa educativo intensivo diseñado para ayudar a cada estudiante a adquirir los conocimientos y habilidades requeridos para su grado. Es obligatoria cuando un estudiante no cumple con el estándar de aprobación en una evaluación estatal. La instrucción acelerada puede proporcionarse asignando al estudiante a un maestro certificado como maestro experto, ejemplar o reconocido, o proporcionando instrucción suplementaria además de la instrucción regular.

ACT, o el American College Test, es uno de los dos exámenes de admisión a universidades o colegios universitarios más utilizados. El examen puede ser requerido para la admisión a ciertas universidades o colegios universitarios.

ACT-Aspire está diseñado como una evaluación preparatoria y de preparación para el ACT. Generalmente, los estudiantes de 10.º grado toman esta evaluación.

ARD significa Admisión, Revisión y Salida. El comité de ARD se reúne para cada estudiante que se identifica que necesita una evaluación completa e individual para recibir servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

Año escolar 2026-2027

El comité de revisión de asistencia es responsable de revisar las ausencias de un estudiante cuando su asistencia es inferior al 90%, o en algunos casos al 75%, de los días de clase. Según las directrices adoptadas por la junta, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes para las ausencias y si el estudiante necesita cumplir con ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar los créditos o si se perdió una calificación final debido a las ausencias.

CPS significa Servicios de Protección Infantil.

DAEP significa Programa Disciplinario de Educación Alternativa, una colocación para estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

DFPS significa Departamento de Servicios para la Familia y de Protección de Texas.

DPS significa Departamento de Seguridad Pública de Texas.

DSHS significa Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas. ED significa Departamento de Educación de los Estados Unidos.

Un estudiante bilingüe emergente se refiere a un estudiante con un dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen estudiante de inglés, estudiante de inglés como segunda lengua y estudiante con dominio limitado del inglés.

Las evaluaciones de fin de curso (EOC) son obligatorias a nivel estatal y forman parte del programa STAAR. Para graduarse, se requiere un desempeño satisfactorio en las evaluaciones de fin de curso. Estos exámenes se realizarán en Inglés I, Inglés II, Álgebra I, Biología e Historia de los Estados Unidos.

ESSA es la Ley Federal para el Éxito de Todos los Estudiantes.

FERPA se refiere a la Ley Federal de Derechos Educativos y Privacidad Familiar, que otorga protecciones específicas de privacidad a los expedientes estudiantiles. La ley contiene ciertas excepciones, como la información del directorio, a menos que los padres del estudiante o un estudiante mayor de 18 años indiquen a la escuela que no divulgue dicha información.

IEP significa programa de educación individualizado y es el expediente escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para servicios de educación especial. El IGC es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad de un estudiante para graduarse cuando no ha demostrado un rendimiento satisfactorio en más de dos de las evaluaciones estatales requeridas.

ISS se refiere a la suspensión dentro de la escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta que se encuentra en el Código de Conducta Estudiantil. Aunque es diferente de la suspensión fuera de la escuela y la asignación a un DAEP, la ISS retira al estudiante del aula regular.

PGP significa plan personal de graduación, obligatorio para los estudiantes de preparatoria y para cualquier estudiante de secundaria que repruebe una sección en un examen estatal obligatorio o que el distrito identifique como poco probable que obtenga

Año escolar 2026-2027

un diploma de preparatoria antes del quinto año escolar después de comenzar el 9.º grado.

PSAT es la evaluación preparatoria y de preparación para el SAT. También sirve como base para la concesión de las Becas Nacionales al Mérito. El Equipo Escolar Seguro y de Apoyo es un equipo establecido en cada campus y responsable de realizar una evaluación de amenazas en relación con las personas que realizan amenazas de violencia o exhiben comportamientos dañinos, amenazantes o violentos, determinar la intervención adecuada y brindar orientación a estudiantes y empleados escolares para reconocer comportamientos dañinos, amenazantes o violentos que puedan representar una amenaza para la comunidad, la escuela o el individuo.

SAT se refiere al Examen de Aptitud Académica, uno de los dos exámenes de admisión a universidades o colegios más utilizados. Este examen puede ser requerido para la admisión a ciertas universidades o colegios.

SHAC significa Consejo Asesor de Salud Escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría de los cuales deben ser padres, designados por la junta escolar para ayudar a garantizar que los valores de la comunidad local y los problemas de salud se reflejen en la instrucción de educación para la salud del distrito, así como para ayudar con otros asuntos relacionados con el bienestar de estudiantes y empleados.

La Sección 504 es la ley federal que prohíbe la discriminación contra estudiantes con discapacidad y exige que las escuelas brinden igualdad de oportunidades en servicios, programas y participación en actividades. A menos que se determine que el estudiante es elegible para recibir servicios de educación especial según la Ley de Educación para Individuos con Discapacidades (IDEA), se le proporcionará educación general con adaptaciones educativas apropiadas.

STAAR son las Evaluaciones de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de evaluaciones estandarizadas del rendimiento académico.

STAAR Alternate 2 es una evaluación alternativa obligatoria por el estado diseñada para estudiantes con discapacidades cognitivas graves que reciben servicios de educación especial y que cumplen con los requisitos de participación, según lo determine el comité ARD del estudiante.

STAAR en Español es una evaluación alternativa obligatoria por el estado que se administra a estudiantes elegibles para quienes la versión en español de STAAR es la medida más adecuada de su progreso académico.

Las evaluaciones obligatorias por el estado son obligatorias para los estudiantes en ciertos grados y en materias específicas. Salvo en circunstancias limitadas, los estudiantes deben aprobar las evaluaciones STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tienen múltiples oportunidades para presentar las pruebas, si es necesario, para graduarse. El Código de Conducta Estudiantil se elabora con la asesoría del comité distrital y es adoptado por la junta. Identifica las circunstancias, de conformidad con la ley, en las que un estudiante puede ser retirado de un aula, campus o vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o exigen al director u otro administrador asignar al estudiante a un DAEP; y describe las condiciones para la

Año escolar 2026-2027

suspensión fuera de la escuela y la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también aborda la notificación a los padres sobre la violación de alguna de sus disposiciones por parte del estudiante.

TAC significa Código Administrativo de Texas.

TEA significa Agencia de Educación de Texas, que supervisa la educación pública primaria y secundaria en Texas.

TELPAS significa Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS), que evalúa el progreso de los estudiantes bilingües emergentes en el aprendizaje del inglés y se administra a quienes cumplen con los requisitos de participación desde kínder hasta 12.º grado.

TSI significa Iniciativa para el Éxito de Texas (TSI), una evaluación diseñada para medir las habilidades de lectura, matemáticas y escritura que los estudiantes de primer año de nivel universitario deben poseer para tener éxito en los programas de pregrado en las universidades públicas de Texas.

UIL se refiere a la Liga Interescolar Universitaria (UIL), la organización estatal voluntaria sin fines de lucro que supervisa las competencias académicas, deportivas y musicales extracurriculares educativas.

Año escolar 2026-2027

Apéndice: Política de protección contra el acoso escolar

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para consultar el contexto legal y la versión más actualizada de la política local, visite

<https://pol.tasb.org/PolicyOnline/PolicyDetails?key=718&code=FFI%23legalTabContent%20#localTabContent>

A continuación, se presenta el texto de la política FFI(LOCAL) del Distrito Escolar Independiente de Kirbyville (KISD) vigente a la fecha de finalización de este manual para este año escolar.

Bienestar Estudiantil: Protección contra el Acoso Escolar

Política FFI(LOCAL) adoptada el 19 de septiembre de 2023.

Nota: Esta política aborda el acoso escolar de los estudiantes del Distrito. A los efectos de esta política, el término acoso escolar incluye el ciberacoso.

Para consultar las disposiciones sobre discriminación y acoso que involucran a estudiantes del Distrito, consulte FFH. Tenga en cuenta que FFI se utilizará junto con FFH para ciertas conductas prohibidas. Para conocer los requisitos de denuncia relacionados con el abuso y la negligencia infantil, consulte FFG.

Acoso Escolar Prohibido

El Distrito prohíbe el acoso escolar, incluido el ciberacoso, según lo define la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de quejas constituyen una violación de la política del Distrito y están prohibidas. Ejemplos

El acoso escolar puede ocurrir por contacto físico o por medios electrónicos y puede incluir novatadas, amenazas, burlas, confinamiento, agresión, exigencias de dinero, destrucción de propiedad, robo de objetos de valor, insultos, difusión de rumores o exclusión.

Estándares Mínimos

De acuerdo con la ley, el Superintendente desarrollará procedimientos administrativos para garantizar la implementación de los estándares mínimos para la prevención del acoso escolar.

Represalias

El Distrito prohíbe las represalias por parte de estudiantes o empleados del Distrito contra cualquier persona que, de buena fe, denuncie un caso de acoso escolar, actúe como testigo o participe en una investigación.

Ejemplos

Entre los ejemplos de represalias se incluyen amenazas, difusión de rumores, exclusión, agresión, destrucción de propiedad, castigos injustificados o reducciones injustificadas de calificaciones. Las represalias ilegales no incluyen desaires ni molestias menores. Afirmación Falsa

Año escolar 2026-2027

Un estudiante que intencionalmente haga una afirmación falsa, ofrezca declaraciones falsas o se niegue a cooperar con una investigación del Distrito sobre acoso escolar estará sujeto a las medidas disciplinarias correspondientes.

Denuncias Oportunas

Las denuncias de acoso escolar se presentarán lo antes posible después del presunto acto o del conocimiento del mismo. No denunciar de inmediato puede afectar la capacidad del Distrito para investigar y abordar la conducta prohibida.

Procedimientos de Denuncia

Denuncia del Estudiante

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea haber sufrido acoso escolar o que crea que otro estudiante lo ha sufrido debe denunciar inmediatamente los presuntos actos a un maestro, consejero escolar, director u otro empleado del Distrito. El Superintendente desarrollará procedimientos que permitan a un estudiante denunciar anónimamente un presunto incidente de acoso escolar.

Denuncia del Empleado

Cualquier empleado del Distrito que sospeche o reciba notificación de que un estudiante o grupo de estudiantes ha sufrido o podría haber sufrido acoso escolar deberá notificar de inmediato al director o persona designada.

Formato de la Denuncia

La denuncia puede presentarse oralmente o por escrito. El director o su designado deberá presentar por escrito cualquier denuncia oral.

Monitoreo periódico

El superintendente deberá monitorear periódicamente los casos de acoso escolar reportados, y la disminución en el número de casos puede representar no solo mejoras en la cultura del campus debido a la disminución del acoso escolar, sino también un deterioro en la cultura del campus debido a una menor disposición a denunciar incidentes.

Notificación del informe

Cuando se reporte una denuncia de acoso escolar, el director o su designado deberá notificar a los padres de la presunta víctima a más tardar el tercer día hábil posterior a la denuncia del incidente. El director o su designado también deberá notificar a los padres del estudiante presuntamente involucrado en la conducta dentro de un plazo razonable después de la denuncia del incidente.

Conducta prohibida

El director o su designado deberá determinar si las acusaciones en el informe, de comprobarse, constituirían una conducta prohibida según lo define la política FFH,

Año escolar 2026-2027

incluyendo violencia en el noviazgo y acoso, o discriminación por motivos de raza, color, religión, sexo, género, origen nacional o discapacidad. De ser así, el Distrito procederá conforme a la política FFH. Si las acusaciones pudieran constituir tanto conducta prohibida como acoso escolar, la investigación conforme a FFH incluirá una determinación sobre cada tipo de conducta.

Investigación del Informe

El director o su designado realizará una investigación apropiada con base en las acusaciones del informe. El director o su designado tomará con prontitud medidas provisionales para prevenir el acoso escolar durante el curso de la investigación, si corresponde.

Conclusión de la Investigación

Salvo circunstancias atenuantes, la investigación deberá completarse dentro de los diez días hábiles del Distrito a partir de la fecha del informe inicial que alega acoso escolar; sin embargo, el director o su designado se tomará tiempo adicional si es necesario para completar una investigación exhaustiva.

El director o su designado preparará un informe final por escrito de la investigación. El informe incluirá una determinación sobre si se produjo acoso escolar y, de ser así, si la víctima actuó en defensa propia razonable. Se enviará una copia del informe al Superintendente o su designado. Aviso a los Padres

Si se confirma un incidente de acoso escolar, el director o su designado deberá notificar de inmediato a los padres de la víctima y del estudiante que cometió el acoso.

Medidas del Distrito

Acoso Escolar

Si los resultados de una investigación indican que se produjo acoso escolar, el Distrito responderá con prontitud tomando las medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del Distrito y podrá tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para abordar la conducta. El Distrito podrá notificar a las autoridades en determinadas circunstancias.

Disciplina

Un estudiante que sea víctima de acoso escolar y que haya actuado en defensa propia razonablemente en respuesta al acoso no estará sujeto a medidas disciplinarias.

La disciplina de un estudiante con discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales aplicables, además del Código de Conducta Estudiantil. Medidas correctivas

Entre los ejemplos de medidas correctivas se incluyen un programa de capacitación para las personas involucradas en la queja, un programa educativo integral para la comunidad escolar, investigaciones de seguimiento para determinar si se han producido nuevos incidentes o represalias, la participación de padres y estudiantes en la identificación de problemas y la mejora del clima escolar, el aumento de la

Año escolar 2026-2027

supervisión del personal en las áreas donde se ha producido acoso escolar y la reafirmación de la política del Distrito contra el acoso escolar.

Traslados

El director o su designado deberá consultar con la Junta de Desarrollo de la Familia (FDB) sobre las disposiciones para los traslados.

Asesoría

El director o su designado deberá notificar a la víctima, al estudiante que participó en el acoso escolar y a cualquier estudiante que haya presenciado el acoso escolar sobre las opciones de asesoría disponibles.

Conducta inapropiada

Si la investigación revela una conducta inapropiada que no alcanza el nivel de conducta prohibida o acoso escolar, el Distrito podrá tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil o cualquier otra medida correctiva apropiada.

Confidencialidad

En la mayor medida posible, el Distrito respetará la privacidad del denunciante, de las personas contra las que se presente una denuncia y de los testigos. Podría ser necesario divulgar información limitada para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

Apelación

Un estudiante que no esté satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través de FNG(LOCAL), comenzando por el nivel correspondiente.

Retención de registros

La retención de registros se realizará de acuerdo con el CPC(LOCAL).

Acceso a la política y los procedimientos

Esta política y los procedimientos que la acompañan se distribuirán anualmente en los manuales para empleados y estudiantes. Se publicarán copias de la política y los procedimientos en el sitio web del Distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada campus y en las oficinas administrativas del Distrito.

Apéndice: Política de derechos y responsabilidades de los estudiantes

Nota: Las políticas de la junta escolar pueden revisarse en cualquier momento. Para consultar el contexto legal y la versión más actualizada de la política local, visite

<https://pol.tasb.org/PolicyOnline/PolicyDetails?key=718&code=FNG#localTabContent>